Superintendencia de Notariado y Registro

CONCURSO PUBLICO DE MERITOS No. 005 DE 2024

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y NIVEL CENTRAL. (21 ORIP Y OFICINA SUPERINTENDENCIA NIVEL CENTRAL)

RESUMEN EVALUACION FINAL AGRUPACION No. 1

No.	NOMBRE PROPONENTE	AGRUPACION A LA QUE SE PRESENTA OFERTA			EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA GENERAL ESPECÍFICA DEL PERSONAL	ESTADO FINAL DOCUMENTOS HABILITANTES	5.2. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN								PUNTAJE FINAL
		1	2	3				5.5. FACTOR TÉCNICO DE CALIDAD 1: PERSONAL ADICIONAL	5.6. FACTOR TÉCNICO DE CALIDAD 2: EXPERIENCIA ADICIONAL	5.7. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONA	5.8. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5.9. INCENTIVO PARA EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTO DE MUJERES	5.10. MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	5.11 REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO	REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS	
								Puntaje Máximo 40,5 puntos	Puntaje Máximo 48 puntos	Puntaje Máximo 10 puntos	Puntaje Máximo 1 punto	Puntaje Máximo 0,25 puntos	Puntaje Máximo 0,25 puntos	Puntaje maximo a reducir 2 punto	Puntaje maximo a reducir 1 puntos	
1	ARINCO SAS	X	X	X	**CAUSAL DE RECHAZO 39.** Cuando el proponente, en forma individual o conjunta, no subsane los requisitos habilitantes, hasta el término del traslado del informe de evaluación, o no subsane en debida forma, en cuanto a los aspectos que pueden subsanarse.											
2	INTERDI SAS	X	X	X	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0000000
8	CONSTRURAM SAS	X	X	X	**CAUSAL DE RECHAZO 39.** Cuando el proponente, en forma individual o conjunta, no subsane los requisitos habilitantes, hasta el término del traslado del informe de evaluación, o no subsane en debida forma, en cuanto a los aspectos que pueden subsanarse.											
9	DIDAC SAS	X	X	X	**CAUSAL DE RECHAZO 39.** Cuando el proponente, en forma individual o conjunta, no subsane los requisitos habilitantes, hasta el término del traslado del informe de evaluación, o no subsane en debida forma, en cuanto a los aspectos que pueden subsanarse.											
10	CONSORCIO CAMINOS 2024	X	X	X	**CAUSAL DE RECHAZO 39.** Cuando el proponente, en forma individual o conjunta, no subsane los requisitos habilitantes, hasta el término del traslado del informe de evaluación, o no subsane en debida forma, en cuanto a los aspectos que pueden subsanarse.											
11	CONSORCIO SUPERINTENDENCIA	X	X	X	**CAUSAL DE RECHAZO 39.** Cuando el proponente, en forma individual o conjunta, no subsane los requisitos habilitantes, hasta el término del traslado del informe de evaluación, o no subsane en debida forma, en cuanto a los aspectos que pueden subsanarse.											
12	CONSORCIO INTERVENIR 310	X	X	X	**CAUSAL DE RECHAZO 39.** Cuando el proponente, en forma individual o conjunta, no subsane los requisitos habilitantes, hasta el término del traslado del informe de evaluación, o no subsane en debida forma, en cuanto a los aspectos que pueden subsanarse.											
13	CONSORCIO REGIONES PRIA	X	X		CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	40,50	48,0000000	10,00	0,00	0,25	0,25	0,00	0,00	99,0000000
15	JVM INGENIERRIA SAS BIC	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	40,50	7,6701048	10,00	1,00	0,25	0,25	0,00	0,00	59,6701048
16	CONSORCIO VIAL	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	40,50	0,00	10,00	1,00	0,25	0,25	0,00	0,00	52,0000000
18	LITORAL CONSULTING SAS	X	X	X	**CAUSAL DE RECHAZO 39.** Cuando el proponente, en forma individual o conjunta, no subsane los requisitos habilitantes, hasta el término del traslado del informe de evaluación, o no subsane en debida forma, en cuanto a los aspectos que pueden subsanarse.											
19	INTERCIONES SAS BIC	X	X	X	**CAUSAL DE RECHAZO 39.** Cuando el proponente, en forma individual o conjunta, no subsane los requisitos habilitantes, hasta el término del traslado del informe de evaluación, o no subsane en debida forma, en cuanto a los aspectos que pueden subsanarse.											
20	CUBIKO SAS	X	X	X	**CAUSAL DE RECHAZO 39.** Cuando el proponente, en forma individual o conjunta, no subsane los requisitos habilitantes, hasta el término del traslado del informe de evaluación, o no subsane en debida forma, en cuanto a los aspectos que pueden subsanarse.											

Arq. Luis Chaparro
Grupo de Infraestructura

Arq. Juan Camilo Rodriguez
Grupo de Infraestructura

Ing. Jackeline Guzman
Grupo de Infraestructura

Ing. Kelly Petro
Grupo de Infraestructura

Arq. Gilland Lopez Santamaria
Grupo de Infraestructura

Ing. Juan Leon
Grupo de Infraestructura

Ing. Ceiler Salazar
Grupo de Infraestructura

Ing. Juan Fernando Said
Grupo de Infraestructura

Arq. Juan Camacho
Grupo de Infraestructura

Observaciones Generales: LUEGO DE LA REVISION TECNICA, JURIDICA Y FINANCIERA, EL PROPONENTE **CONSORCIO REGIONES PRIA CON 99,0000000 PUNTOS** , ES EL ADJUDICATARIO DE LA **AGRUPACION No. 1**

Superintendencia de Notariado y Registro

CONCURSO PUBLICO DE MERITOS No. 005 DE 2024

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y NIVEL CENTRAL. (21 ORIP Y OFICINA SUPERINTENDENCIA NIVEL CENTRAL)

RESUMEN EVALUACION FINAL AGRUPACION NO. 3

No.	NOMBRE PROPONENTE	AGRUPACION A LA QUE SE PRESENTA OFERTA			EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA GENERAL ESPECÍFICA DEL PERSONAL	ESTADO FINAL DOCUMENTOS HABILITANTES	5.2. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN								PUNTAJE FINAL
		1	2	3				5.5. FACTOR TÉCNICO DE CALIDAD 1: PERSONAL ADICIONAL	5.6. FACTOR TÉCNICO DE CALIDAD 2: EXPERIENCIA ADICIONAL	5.7. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONA	5.8. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5.9. INCENTIVO PARA EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTO DE MUJERES	5.10. MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	5.11 REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO	REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS	
								Puntaje Máximo 40,5 puntos	Puntaje Máximo 48 puntos	Puntaje Máximo 10 puntos	Puntaje Máximo 1 punto	Puntaje Máximo 0,25 puntos	Puntaje Máximo 0,25 puntos	Puntaje maximo a reducir 2 punto	Puntaje maximo a reducir 1 puntos	
1	ARINCO SAS	X	X	X	**CAUSAL DE RECHAZO 39.** Cuando el proponente, en forma individual o conjunta, no subsane los requisitos habilitantes, hasta el término del traslado del informe de evaluación, o no subsane en debida forma, en cuanto a los aspectos que pueden subsanarse.											
2	INTERDI SAS	X	X	X	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	CONSORCIO INTEROFICINAS 2024		X	X	**CAUSAL DE RECHAZO 40.** Cuando el Proponente aporte información falsa, no veraz o alterada de cualquier documento presentado en la Propuesta.											
8	CONSTRURAM SAS	X	X	X	**CAUSAL DE RECHAZO 39.** Cuando el proponente, en forma individual o conjunta, no subsane los requisitos habilitantes, hasta el término del traslado del informe de evaluación, o no subsane en debida forma, en cuanto a los aspectos que pueden subsanarse.											
9	DIDAC SAS	X	X	X	**CAUSAL DE RECHAZO 39.** Cuando el proponente, en forma individual o conjunta, no subsane los requisitos habilitantes, hasta el término del traslado del informe de evaluación, o no subsane en debida forma, en cuanto a los aspectos que pueden subsanarse.											
10	CONSORCIO CAMINOS 2024	X	X	X	**CAUSAL DE RECHAZO 39.** Cuando el proponente, en forma individual o conjunta, no subsane los requisitos habilitantes, hasta el término del traslado del informe de evaluación, o no subsane en debida forma, en cuanto a los aspectos que pueden subsanarse.											
11	CONSORCIO SUPERINTENDENCIA	X	X	X	**CAUSAL DE RECHAZO 39.** Cuando el proponente, en forma individual o conjunta, no subsane los requisitos habilitantes, hasta el término del traslado del informe de evaluación, o no subsane en debida forma, en cuanto a los aspectos que pueden subsanarse.											
12	CONSORCIO INTERVENIR 310	X	X	X	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15	JVM INGENIERRIA SAS BIC	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	40,50	48,0000000	10,00	1,00	0,25	0,25	0,00	0,00	100,00
16	CONSORCIO VIAL	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	40,50	0,00	10,00	1,00	0,25	0,25	0,00	0,00	52,0000000
18	LITORAL CONSULTING SAS	X	X	X	**CAUSAL DE RECHAZO 39.** Cuando el proponente, en forma individual o conjunta, no subsane los requisitos habilitantes, hasta el término del traslado del informe de evaluación, o no subsane en debida forma, en cuanto a los aspectos que pueden subsanarse.											
19	INTERCIONES SAS BIC	X	X	X	**CAUSAL DE RECHAZO 39.** Cuando el proponente, en forma individual o conjunta, no subsane los requisitos habilitantes, hasta el término del traslado del informe de evaluación, o no subsane en debida forma, en cuanto a los aspectos que pueden subsanarse.											
20	CUBIKO SAS	X	X	X	**CAUSAL DE RECHAZO 39.** Cuando el proponente, en forma individual o conjunta, no subsane los requisitos habilitantes, hasta el término del traslado del informe de evaluación, o no subsane en debida forma, en cuanto a los aspectos que pueden subsanarse.											

Arq. Luis Chaparro
Grupo de Infraestructura

Arq. Juan Camilo Rodriguez
Grupo de Infraestructura

Ing. Jackeline Guzman
Grupo de Infraestructura

Ing. Kelly Petro
Grupo de Infraestructura

Arq. Gilland Lopez Santamaria
Grupo de Infraestructura

Ing. Juan Leon
Grupo de Infraestructura

Ing. Ceiler Salazar
Grupo de Infraestructura

Ing. Juan Fernando Said
Grupo de Infraestructura

Arq. Juan Camacho
Grupo de Infraestructura

Observaciones Generales: LUEGO DE LA REVISION TECNICA, JURIDICA Y FINANCIERA, EL PROPONENTE **JVM INGENIERIA SAS BIC CON 100,0000000 PUNTOS**, ES EL **ADJUDICATARIO DE LA AGRUPACION No. 3**

Superintendencia de Notariado y Registro

CONCURSO PUBLICO DE MERITOS No. 005 DE 2024

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y NIVEL CENTRAL. (21 ORIP Y OFICINA SUPERINTENDENCIA NIVEL CENTRAL)

RESUMEN EVALUACION FINAL AGRUPACION No. 2

No.	NOMBRE PROPONENTE	AGRUPACION A LA QUE SE PRESENTA OFERTA			EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA GENERAL ESPECÍFICA DEL PERSONAL	ESTADO FINAL DOCUMENTOS HABILITANTES	5.2. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN								PUNTAJE FINAL
		1	2	3				5.5. FACTOR TÉCNICO DE CALIDAD 1: PERSONAL ADICIONAL	5.6. FACTOR TÉCNICO DE CALIDAD 2: EXPERIENCIA ADICIONAL	5.7. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONA	5.8. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5.9. INCENTIVO PARA EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTO DE MUJERES	5.10. MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	5.11 REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO	REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS	
								Puntaje Máximo 40,5 puntos	Puntaje Máximo 48 puntos	Puntaje Máximo 10 puntos	Puntaje Máximo 1 punto	Puntaje Máximo 0,25 puntos	Puntaje Máximo 0,25 puntos	Puntaje maximo a reducir 2 punto	Puntaje maximo a reducir 1 puntos	
1	ARINCO SAS	X	X	X	**CAUSAL DE RECHAZO 39.** Cuando el proponente, en forma individual o conjunta, no subsane los requisitos habilitantes, hasta el término del traslado del informe de evaluación, o no subsane en debida forma, en cuanto a los aspectos que pueden subsanarse.											
2	INTERDI SAS	X	X	X	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0000000
3	JULIO CASTRO		X		**CAUSAL DE RECHAZO 39.** Cuando el proponente, en forma individual o conjunta, no subsane los requisitos habilitantes, hasta el término del traslado del informe de evaluación, o no subsane en debida forma, en cuanto a los aspectos que pueden subsanarse.											
4	CONSULTORES DE OCCIDENTE SAS		X		CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	0,00	48,0000000	10,00	1,00	0,25	0,25	0,00	0,00	59,5000000
5	CONSORCIO INTERCONSULTORES		X		**CAUSAL DE RECHAZO 39.** Cuando el proponente, en forma individual o conjunta, no subsane los requisitos habilitantes, hasta el término del traslado del informe de evaluación, o no subsane en debida forma, en cuanto a los aspectos que pueden subsanarse.											
6	CONSORCIO INTEROFICINAS 2024		X	X	**CAUSAL DE RECHAZO 40.** Cuando el Proponente aporte información falsa, no veraz o alterada de cualquier documento presentado en la Propuesta.											
7	UT JAC 2024 (*)		X		CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	EL PROPONENTE NO SE ENCUENTRA INHABILITADO FINANCIERAMENTE.								
8	CONSTRURAM SAS	X	X	X	**CAUSAL DE RECHAZO 39.** Cuando el proponente, en forma individual o conjunta, no subsane los requisitos habilitantes, hasta el término del traslado del informe de evaluación, o no subsane en debida forma, en cuanto a los aspectos que pueden subsanarse.											
9	DIDAC SAS	X	X	X	**CAUSAL DE RECHAZO 39.** Cuando el proponente, en forma individual o conjunta, no subsane los requisitos habilitantes, hasta el término del traslado del informe de evaluación, o no subsane en debida forma, en cuanto a los aspectos que pueden subsanarse.											
10	CONSORCIO CAMINOS 2024	X	X	X	**CAUSAL DE RECHAZO 39.** Cuando el proponente, en forma individual o conjunta, no subsane los requisitos habilitantes, hasta el término del traslado del informe de evaluación, o no subsane en debida forma, en cuanto a los aspectos que pueden subsanarse.											
11	CONSORCIO SUPERINTENDENCIA	X	X	X	**CAUSAL DE RECHAZO 39.** Cuando el proponente, en forma individual o conjunta, no subsane los requisitos habilitantes, hasta el término del traslado del informe de evaluación, o no subsane en debida forma, en cuanto a los aspectos que pueden subsanarse.											
12	CONSORCIO INTERVENIR 310	X	X	X	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0000000
13	CONSORCIO REGIONES PRIA	X	X		CONFORME A LO ESTIPULADO EN LOS PLIEGOS DEL PROCESO EN EL NUMERAL (...) **6.10 ADJUDICACION** EN EL LITERAL **B.** (...)El proponente que resulte favorecido con la adjudicación del contrato para alguna de las AGRUPACIONES, no podrá participar ni ser adjudicatario de las otras AGRUPACIONES. (...), SE PROCEDDE A APLICAR LO ANTES EXPUESTO POR SER ADJUDICATARIO DE LA **AGRUPACION No. 1**, CONFORME AL ORDEN DE **ADJUDICACION No. 1**											
14	TOTALL INC SAS BIC		X		**CAUSAL DE RECHAZO 40.** Cuando el Proponente aporte información falsa, no veraz o alterada de cualquier documento presentado en la Propuesta.											
15	JVM INGENIERIA SAS BIC	X	X	X	CONFORME A LO ESTIPULADO EN LOS PLIEGOS DEL PROCESO EN EL NUMERAL (...) **6.10 ADJUDICACION** EN EL LITERAL **B.** (...)El proponente que resulte favorecido con la adjudicación del contrato para alguna de las AGRUPACIONES, no podrá participar ni ser adjudicatario de las otras AGRUPACIONES. (...), SE PROCEDDE A APLICAR LO ANTES EXPUESTO POR SER ADJUDICATARIO DE LA **AGRUPACION No. 3**. CONFORME AL ORDEN DE **ADJUDICACION No. 2**											
16	CONSORCIO VIAL	X	X	X	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	40,50	0,00	10,00	1,00	0,25	0,25	0,00	0,00	52,0000000
17	CONSORCIO GRABRIELA IBAGUE		X		**CAUSAL DE RECHAZO 39.** Cuando el proponente, en forma individual o conjunta, no subsane los requisitos habilitantes, hasta el término del traslado del informe de evaluación, o no subsane en debida forma, en cuanto a los aspectos que pueden subsanarse.											
18	LITORAL CONSULTING SAS	X	X	X	**CAUSAL DE RECHAZO 39.** Cuando el proponente, en forma individual o conjunta, no subsane los requisitos habilitantes, hasta el término del traslado del informe de evaluación, o no subsane en debida forma, en cuanto a los aspectos que pueden subsanarse.											

Superintendencia de Notariado y Registro

CONCURSO PUBLICO DE MERITOS No. 005 DE 2024

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y NIVEL CENTRAL. (21 ORIP Y OFICINA SUPERINTENDENCIA NIVEL CENTRAL)

RESUMEN EVALUACION FINAL AGRUPACION No. 2

					5.2. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN
19	**INTERCIONES SAS BIC**	X	X	X	**CAUSAL DE RECHAZO 39.** Cuando el proponente, en forma individual o conjunta, no subsane los requisitos habilitantes, hasta el término del traslado del informe de evaluación, o no subsane en debida forma, en cuanto a los aspectos que pueden subsanarse.
20	**CUBIKO SAS**	X	X	X	**CAUSAL DE RECHAZO 39.** Cuando el proponente, en forma individual o conjunta, no subsane los requisitos habilitantes, hasta el término del traslado del informe de evaluación, o no subsane en debida forma, en cuanto a los aspectos que pueden subsanarse.

Arq. Luis Chaparro
Grupo de Infraestructura

Arq. Juan Camilo Rodriguez
Grupo de Infraestructura

Ing. Jackeline Guzman
Grupo de Infraestructura

Ing. Kelly Petro
Grupo de Infraestructura

Arq. Gilland Lopez Santamaria
Grupo de Infraestructura

Ing. Juan Leon
Grupo de Infraestructura

Ing. Ceiler Salazar
Grupo de Infraestructura

Ing. Juan Fernando Said
Grupo de Infraestructura

Arq. Juan Camacho
Grupo de Infraestructura

Observaciones Generales: LUEGO DE LA REVISION TECNICA, JURIDICA Y FINANCIERA, EL PROPONENTE **CONSULTORES DE OCCIDENTE SAS CON 59,5000000 PUNTOS**, ES EL **ADJUDICATARIO DE LA AGRUPACION No. 2**

Superintendencia de Notariado y Registro

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

PROPONENTE **2**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO PUBLICO DE MERITOS No. 005 DE 2024 - INTERDI SAS

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y NIVEL CENTRAL. (21 ORIP Y OFICINA SUPERINTENDENCIA NIVEL CENTRAL)

LOTE EVALUADO
X
X
X

No. de lote	Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)				
1	$ 210.824.284,00	*1*	*210824284*	*0*	*100%*
2	$ 141.292.944,00	*1*	*141292944*	*0*	*100%*
3	$ 210.824.284,00	*1*	*210824284*	*0*	*100%*

INFORMACION BASICA PROPONENTE

Ppto Oficial mayor Agrupación	$210.824.284,00	Año 2024 $	1.300.000,00	Presupuesto en SMMLV	162,17
Fecha de Cierre	5/07/2024				

Proponente:	INTERDI SAS			Rep. Legal.	DIANA CAROLINA HERRAN ORJUELA
Cantidad de integrantes	1				
Integrante 1:	INTERDI SAS			Integrante 2:	
%Participación	100,00%	NIT	900.016.713-8	%Participación	NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	NO	Empresa con menos de tres años	Certificado de accionistas
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación	NIT			%Participación	NIT
Empresa con menos de tres años	Certificado de accionistas			Empresa con menos de tres años	Certificado de accionistas

4.2.3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

REQUISITO	DESCRIPCION DEL REQUISITO			OBSERVACIONES
3. AVAL TÉCNICO DE LA PROPUESTA	NOMBRE DE QUIEN AVALA Y PROFESION:	CLARA LUZ JARAMILLO HENAO INGENIERA CIVIL	**CUMPLE**	
	A. Documento de aval técnico – FORMATO – CARTA AVAL DE LA PROPUESTA		**CUMPLE**	
	B. Certificado de vigencia de la matrícula profesional, expedida por el ente respectivo. Para el caso de los Ingenieros esta certificación debe venir firmada de acuerdo con lo indicado en la misma, toda vez que es para la presentación a un proceso licitatorio		**CUMPLE**	
	C. Fotocopia del documento de identidad.		**CUMPLE**	
	D. Datos de contacto del profesional que avala el ofrecimiento técnico (Dirección, Celular, correo electrónico).		**CUMPLE**	

NOTA: En cualquier caso, deberá diligenciar el FORMATO – CARTA AVAL DE LA PROPUESTA. El profesional que avale la propuesta técnica no podrá coincidir con el de ninguna otra propuesta presentada dentro del presente proceso. En caso de que el mismo profesional se encuentre avalando propuestas de diferentes proponentes se aceptará la primera propuesta radicada en tiempo y las demás serán rechazadas

3.EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

REQUISITOS DE LAS CERTIFICACIONES

Para acreditar la experiencia general el proponente debe aportar máximo **Tres (3) certificaciones de contratos terminados en los que demuestre haber ejecutado contratos de interventoría, suscritos con entidad pública o privada cuyo objeto contenga interventoría a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional**, para ello deberá diligenciar el FORMATO - EXPERIENCIA PROPONENTE y además cumplir con los siguientes requisitos:

No. de Contrato Aportados y Evaluados.	3

1. Las certificaciones deben estar inscritas en el RUP y deben tener un mínimo de Dos (2) códigos UNSPSC por certificación, según el siguiente cuadro:

CODIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
81101500	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERA, INVESTIGACION Y TECNOLOGIAS	SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERIA Y ARQUITECTURA	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
80101600	SERVICIOS DE GESTION, SERVICIOS PROFESIONALES DE EMPRESA Y SERVICIOS	SERVICIOS DE ASESORIA DE GESTION	GERENCIA DE PROYECTOS
80161500	SERVICIOS DE GESTION, SERVICIOS PROFESIONALES DE EMPRESA Y SERVICIOS	SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS	SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
72101500	SERVICIOS DE EDIFICACION, CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES	SERVICIO DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

CUMPLE

4. Las certificaciones en conjunto deben sumar dos (2) veces el presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV para la agrupación a la que se presenta, a la fecha de terminación de contrato.	324,35	
5. Una (1) de las certificaciones aportadas, deberá tener un valor igual o superior al 70% del valor del presupuesto oficial a la agrupación a la que se presenta, estimado y expresado en SMMLV a la fecha de terminación del contrato.	CERTIFICACION QUE CUMPLE LO SOLICITADO	
		1500m2 / 3000m2
6. Una de las certificaciones aportadas debe certificar un área de interventoría en área construida o área intervenida de mínimo 1500 m2 y la sumatoria de dichos contratos debe ser mayor a 3000 m2 para edificaciones de Servicio y/o Institucional.	CERTIFICACION QUE CUMPLE LO SOLICITADO	NO CUMPLE
7. Una de las certificaciones presentadas debe demostrar haber ejecutado contratos de interventoría como mínimo en CUATRO (4) frentes de trabajo en diferentes ciudades o municipios en dos (2) diferentes departamentos, para la AGRUPACION No. 1 Y AGRUPACION No. 3.	CERTIFICACION QUE CUMPLE LO SOLICITADO	
TODOS LOS PROPNENTES DE LA FIGURA PLURAL APORTAN EXPERIENCIA?	RESPONDER SI o NO	N/A

Observaciones

ACREDITACION DE LOS PROPONENTES

No de contratos máximo permitido	3	CUMPLE
Valor Certificado por el Proponente en SMMLV	0,00	NO CUMPLE
área construida o área intervenida	0,00	NO CUMPLE

INFORMACION CERTIFICACIONES APORTADAS

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	KFW-INTER-002-2018	Entidad	PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS	SMMLV REPORTADO EN EL RUP	1.108,18
Contratista	INTERDI SAS			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	NO	INTERDI SAS	100,00%
Área construida o área intervenida suscrita con entidad pública o privada cuyo objeto contenga Interventoria a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional.	0	Inscrita en el RUP	SI		
UNSPSC	SI	Año de fin	2022		
Contratos terminados en los que demuestre haber ejecutado contratos de interventoría, suscritos con entidad pública o privada cuyo objeto contenga interventoría a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional	SI	Valor Ejecutado	$ 1.108.182.171,00		
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 67	Nombre archivo PDF	CERTIFICACIONES PROPONENTE GENERAL-ESPECIFICA_1	VALOR AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACION EN EL AÑO DE EJECUCION EN SMMLV	0,00
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE EDIFICACIONES EN PROCESO DE CONTRATACIÓN, PARA LAS ÁREAS PROTEGIDAS PRIORIZADAS DEL PROGRAMA ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA FASE I EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA. (ver detalle anexo No. 1)				
Observaciones	El pliego de condiciones establece: Los contratos deben estar liquidados, para ello se deberá presentar la respectiva certificación que así lo describa o adjuntar a la misma el acta de liquidación, debidamente firmada por todos los intervinientes. De este modo, dado que no se evidencia el acta de liquidación no se puede validar esta certificación.				

CONTRATO No. 2

No. Contrato	3-1-102452-4631-02	Entidad	BBVA ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD FIDUCIARIA-PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER	SMMLV REPORTADO EN EL RUP	419,16
Contratista	INTERDI SAS			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	NO	INTERDI SAS	100,00%
Área construida o área intervenida suscrita con entidad pública o privada cuyo objeto contenga Interventoria a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional.	0	Inscrita en el RUP	SI		
UNSPSC	SI	Año de fin	2022		
Contratos terminados en los que demuestre haber ejecutado contratos de interventoría, suscritos con entidad pública o privada cuyo objeto contenga interventoría a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional	SI	Valor Ejecutado	$ 419.982.650,00		
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 68	Nombre archivo PDF	CERTIFICACIONES PROPONENTE GENERAL-ESPECIFICA_1	VALOR AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACION EN EL AÑO DE EJECUCION EN SMMLV	0,00
Objeto:	"LA INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURIDICA A LOS CONTRATOS ELABORACION PARA LA ELABORACION DE LOS DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNIVCOS, REHABILITACION, RECONSTRUCCION Y CONSTRUCCION DE LAS INFRAESTRUCTURAS CULTURALES DE LA ISLA DE PROVIDENCIA AFECTADAS POR EL HURACAN IOTA"				
Observaciones	El pliego de condiciones establece: Los contratos deben estar liquidados, para ello se deberá presentar la respectiva certificación que así lo describa o adjuntar a la misma el acta de liquidación, debidamente firmada por todos los intervinientes. De este modo, dado que no se evidencia el acta de liquidación no se puede validar esta certificación.				

CONTRATO No. 3

No. Contrato	No. 100696-002-2022	Entidad	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.			SMMLV en RUP	148,11
Contratista	INTERDI SAS					Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		INTERDI SAS	100,00%	
Área construida o área intervenida suscrita con entidad pública o privada cuyo objeto contenga Interventoria a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional.		Inscrita en el RUP	SI				
UNSPSC	SI	Año de fin	2022				
Contratos terminados en los que demuestre haber ejecutado contratos de interventoría, suscritos con entidad pública o privada cuyo objeto contenga interventoría a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional	SI	Valor Ejecutado	$ 148.115.594,00				
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 69	Nombre archivo PDF	CERTIFICACIONES PROPONENTE GENERAL-ESPECIFICA_1	VALOR AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACION EN EL AÑO DE EJECUCION EN SMMLV			0,00
Objeto:	LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE LA NUEVA SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PROVIDENCIA, DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA"						
Observaciones	Tras revisar la certificación, la entidad indica que el área intervenida no se observa en la misma, por lo que no se puede considerar el área intervenida que indica el proponente. El contrato o certificación no cumple en cuanto al área, por lo que no se puede certificar el área requerida para el proceso CPM 005 - 2024						

RESUMEN PROPONENTE

4.2.3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	NO CUMPLE

3. AVAL TÉCNICO DE LA PROPUESTA	OK
3.EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	NO
7. EXPERIENCIA ESTRUCTURAS PLURALES	NA
9. EXPERIENCIA DEL PERSONAL HABILITANTE	NO

EVALUADOR, ARQ. LUIS ALEJANDRO CHAPARRO R

PROFESIONAL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA - Comité evaluador

Superintendencia de Notariado y Registro

Superintendencia de Notariado y Registro

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

PROPONENTE 4

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO PUBLICO DE MERITOS No. 005 DE 2024 - CONSULTORES DE OCCIDENTE SAS.

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y NIVEL CENTRAL. (21 ORIP Y OFICINA SUPERINTENDENCIA NIVEL CENTRAL)

LOTE EVALUADO
X

No. de lote	Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)				
1	$ 210.824.284,00	*1*	*0*	*0*	*0%*
2	$ 141.292.944,00	*1*	*141292944*	*0*	*100%*
3	$ 210.824.284,00	*1*	*0*	*0*	*0%*

INFORMACION BASICA PROPONENTE

Ppto Oficial mayor Agrupación	$141.292.944,00	Año 2024	$ 1.300.000,00	Presupuesto en SMMLV	108,69
Fecha de Cierre	5/07/2024				

Proponente:	CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS			Rep. Legal.	GERMÁN ADOLFO PERDOMO PACHÓN
Cantidad de integrantes	1				
Integrante 1:	CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS			Integrante 2:	
%Participación	100,00%	NIT	900.457.115-5	%Participación	NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	NO	Empresa con menos de tres años	Certificado de accionistas
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación	NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años	Certificado de accionistas

4.2.3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

REQUISITO	DESCRIPCION DEL REQUISITO			OBSERVACIONES
3. AVAL TÉCNICO DE LA PROPUESTA	NOMBRE DE QUIEN AVALA Y PROFESION:	GERMÁN ADOLFO PERDOMO PACHÓN	CUMPLE	
	A. Documento de aval técnico – FORMATO – CARTA AVAL DE LA PROPUESTA		CUMPLE	
	B. Certificado de vigencia de la matrícula profesional, expedida por el ente respectivo. Para el caso de los Ingenieros esta certificación debe venir firmada de acuerdo con lo indicado en la misma, toda vez que es para la presentación a un proceso licitatorio		CUMPLE	
	C. Fotocopia del documento de identidad.		CUMPLE	
	D. Datos de contacto del profesional que avala el ofrecimiento técnico (Dirección, Celular, correo electrónico).		CUMPLE	

NOTA: En cualquier caso, deberá diligenciar el FORMATO – CARTA AVAL DE LA PROPUESTA. El profesional que avale la propuesta técnica no podrá coincidir con el de ninguna otra propuesta presentada dentro del presente proceso. En caso de que el mismo profesional se encuentre avalando propuestas de diferentes proponentes se aceptará la primera propuesta radicada en tiempo y las demás serán rechazadas

3.EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

REQUISITOS DE LAS CERTIFICACIONES

Para acreditar la experiencia general el proponente debe aportar máximo **Tres (3) certificaciones de contratos terminados en los que demuestre haber ejecutado contratos de interventoría, suscritos con entidad pública o privada cuyo objeto contenga interventoría a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional**, para ello deberá diligenciar el FORMATO - EXPERIENCIA PROPONENTE y además cumplir con los siguientes requisitos:

No. de Contrato Aportados y Evaluados.	3

1. Las certificaciones deben estar inscritas en el RUP y deben tener un mínimo de Dos (2) códigos UNSPSC por certificación, según el siguiente cuadro:

CODIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
81101500	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERA, INVESTIGACION Y TECNOLOGIAS	SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERIA Y ARQUITECTURA	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
80101600	SERVICIOS DE GESTION, SERVICIOS PROFESIONALES DE EMPRESA Y SERVICIOS	SERVICIOS DE ASESORIA DE GESTION	GERENCIA DE PROYECTOS
80161500	SERVICIOS DE GESTION, SERVICIOS PROFESIONALES DE EMPRESA Y SERVICIOS	SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS	SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
72101500	SERVICIOS DE EDIFICACION, CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES	SERVICIO DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

CUMPLE

4. Las certificaciones en conjunto deben sumar dos (2) veces el presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV para la agrupación a la que se presenta, a la fecha de terminación de contrato.	217,37	
5. Una (1) de las certificaciones aportadas, deberá tener un valor igual o superior al 70% del valor del presupuesto oficial a la agrupación a la que se presenta, estimado y expresado en SMMLV a la fecha de terminación del contrato.	CERTIFICACION QUE CUMPLE LO SOLICITADO	2
	1500m2	3000m2
6. Una de las certificaciones aportadas debe certificar un área de interventoría en área construida o área intervenida de mínimo 1500 m2 y la sumatoria de dichos contratos debe ser mayor a 3000 m2 para edificaciones de Servicio y/o Institucional.	CERTIFICACION QUE CUMPLE LO SOLICITADO: 2	CUMPLE
7. Una de las certificaciones presentadas debe demostrar haber ejecutado contratos de interventoría como mínimo en CUATRO (4) frentes de trabajo en diferentes ciudades o municipios en dos (2) diferentes departamentos, para la AGRUPACION No. 1 Y AGRUPACION No. 3.	CERTIFICACION QUE CUMPLE LO SOLICITADO	2
TODOS LOS PROPNENTES DE LA FIGURA PLURAL APORTAN EXPERIENCIA?	RESPONDER SI o NO	N/A

Observaciones

ACREDITACION DE LOS PROPONENTES

No de contratos máximo permitido	3	CUMPLE
Valor Certificado por el Proponente en SMMLV	2949,59	CUMPLE
área construida o área intervenida	14.624,02	CUMPLE

INFORMACION CERTIFICACIONES APORTADAS

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	179 DE 2017	Entidad	Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios-USPEC	SMMLV REPORTADO EN EL RUP	259,53
Contratista	CONSORCIO CCR			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS	100,00%
Área construida o área intervenida suscrita con entidad pública o privada cuyo objeto contenga Interventoria a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional.		Inscrita en el RUP	SI		
UNSPSC	SI	Año de fin	2019		

Contratos terminados en los que demuestre haber ejecutado contratos de interventoría, suscritos con entidad pública o privada cuyo objeto contenga interventoría a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional	NO	Valor Ejecutado	$6.922.899.976.oo		
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 138	Nombre archivo PDF	CERT. CTO 179 DE 2017- CONSORCIO CCR-Elab-20 sep-21.pdf	VALOR AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACION EN EL AÑO DE EJECUCION EN SMMLV	0,00
Objeto:	"Contratar fortalecimiento de la infraestructura física de reclusión del orden nacional a cargo del INPEC".				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	ICCU-046-2014	Entidad	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU	SMMLV REPORTADO EN EL RUP	1.622,57
Contratista	CONSORCIO CUNDINAMARCA			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	**CUMPLE**	Certificado Recibido	SI	CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS	100,00%
Área construida o área intervenida suscrita con entidad pública o privada cuyo objeto contenga Interventoria a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional.	7847	Inscrita en el RUP	SI		
UNSPSC	SI	Año de fin	2015		
Contratos terminados en los que demuestre haber ejecutado contratos de interventoría, suscritos con entidad pública o privada cuyo objeto contenga interventoría a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional	SI	Valor Ejecutado	$ 1.045.504.060,00		
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 78	Nombre archivo PDF	Certificacion ICCU.pdf	VALOR AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACION EN EL AÑO DE EJECUCION EN SMMLV	1622,57
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CON LOS SIGUIENTES PROYECTOS Y ALCANCES				
Observaciones					

CONTRATO No. 3

No. Contrato	3682-2015	Entidad	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL	SMMLV en RUP	1.327,01
Contratista	CONSORCIO EDUCAR 857			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	**CUMPLE**	Certificado Recibido	SI	CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS	100,00%
Área construida o área intervenida suscrita con entidad pública o privada cuyo objeto contenga Interventoria a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional.	6777,02	Inscrita en el RUP	SI		
UNSPSC	SI	Año de fin	2017		
Contratos terminados en los que demuestre haber ejecutado contratos de interventoría, suscritos con entidad pública o privada cuyo objeto contenga interventoría a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional	SI	Valor Ejecutado	$ 978.961.621,00		
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 129	Nombre archivo PDF	Certificación de Interventoria.pdf	VALOR AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACION EN EL AÑO DE EJECUCION EN SMMLV	1327,02

Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LA DEMOLICIÓN PARCIAL Y OBRA NUEVA PARA EL COLEGIO MANUEL CEPEDA VARGAS SEDE A PREDIO BRITALIA FISCAL, DE LA LOCALIDAD 8 KENNEDY, IDENTIFICADO CON EL CPF 857 DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Observaciones	

7. EXPERIENCIA ESTRUCTURAS PLURALES

Integrante 1:	**CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS**		**Integrante 2:**	**N/A**	
SMMLV Aportados	2.949,59		SMMLV Aportados	-	
% Experiencia aportada	1356,92%		% Experiencia aportada	0,00%	
Porcentaje de participación	100,00%	**CUMPLE**	Porcentaje de participación requerido		
Integrante 3:	**N/A**		**Integrante 4:**	**N/A**	
SMMLV Aportados	-		SMMLV Aportados	-	
% Experiencia aportada	0,00%		% Experiencia aportada	0,00%	
Participante con mayor experiencia	-		%Participación en Consorcio o UT	**0%**	
Porcentaje mínimo de participación del integrante con mayor aporte de experiencia:			50%	**NO CUMPLE**	
Porcentaje de participación requerido			Porcentaje de participación requerido		

REQUISITOS PARA PROPONENTES PLURALES

Porcentaje de experiencia mínimo requerido por integrante	**50%**	Menor Porcentaje de participación por integrante	1356,92%	
los integrantes debe aportar como mínimo de la experiencia solicitada el	**1%**	Mayor porcentaje de experiencia aportada por un integrante	1356,92%	

8. Consideraciones para la validez de la experiencia requerida. (…) C. Tratándose de Proponentes Plurales se tendrá en cuenta lo siguiente: i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia solicitada; ii) los demás integrantes deben aportar experiencia.(…)

Observaciones

5.2. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN:

5.5. FACTOR TÉCNICO DE CALIDAD 1: PERSONAL ADICIONAL (40,5 PUNTOS)

5.5. FACTOR TÉCNICO DE CALIDAD 1: PERSONAL ADICIONAL (40,5 PUNTOS)

Se asignarán los 48,5 puntos al proponente que ofrezcan:
Cantidad: Un (1) Inspector de Interventoría o Coordinador de interventoría.
Formación: Técnico o Tecnólogo de obra y/o Construcción y/o obras civiles.
Experiencia: Dos (2) años de experiencia como Inspector o Coordinador de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional.

Nota: si el proponente mejora el ofrecimiento con un profesional de la construcción el mismo debe cumplir con la experiencia y la dedicación sin que esto genere sobrecostos a la entidad.

AGRUPACION	TOTAL TECNICO Y/O TECNOLOGO	DEDICACION DEL CARGO		No. DE TECNICOS O TECNOLOGOS DEFINIDOS OFRECIDO
FRETE DE TRABAJO UNICO	1	100%		No Aporta
N/A				
N/A				
N/A				
N/A				

Puntaje Máximo 40,5 **Puntaje Obtenido** **0**

Observaciones

5.6. FACTOR TÉCNICO DE CALIDAD 2: EXPERIENCIA ADICIONAL (48 PUNTOS)

5.6. FACTOR TÉCNICO DE CALIDAD 2: EXPERIENCIA ADICIONAL (48 PUNTOS)

Para asignar el puntaje con base a la experiencia específica del proponente, se tendrá en cuenta la suma de las áreas intervenidas o áreas construidas a las cuales se les haya efectuado la interventoría en máximo tres (3) contratos, diferentes a los acreditados en la experiencia del proponente en los requisitos habilitantes del presente proceso.
Para asignar el puntaje por Experiencia Específica del proponente, se realizará de la siguiente manera:

No. Contrato	Objeto Contractual	Área Experiencia Factor de calidad
1	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA POLICÍA NACIONAL Y CENTROS ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES COFINANCIADOS ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y ENTIDADES PÚBLICAS	20,184,47 m2
2	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA, CERRAMIENTO Y EL CENTRO TÉCNICO DE MECÁNICA DE LA BICI EN EL PREDIO DENOMINADO ARGELIA, UBICADO EN LA LOCALIDAD 7ª – BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	14950,86
3	EL INTERVENTOR se obliga realizar la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA No. 382 DE 2008, CELEBRADO PARA REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA LA OBRA CIVIL DE REMODELACIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL."	10224,00
TOTAL AREA		**25174,86**

CONCEPTO	PUNTAJE
Para asignar el puntaje con base a la experiencia del proponente, se tendrá en cuenta la sumatoria del área construida o área intervenida a la cual se le efectuó interventoria a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional en metros cuadrados (m2) en máximo tres (3) certificaciones, diferentes de los tres (3) contratos con los cuales se haya acreditado la experiencia del proponente.	**48**
El máximo puntaje lo obtendrá aquel proponente que presente la mayor área construida o área intervenida a la cual se le efectuó interventoria a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional en metros cuadrados (m2), las propuestas restantes se les asignará puntaje proporcionalmente al área en metros cuadrados como experiencia especifica del proponente, tomando hasta dos decimales en máximo tres (3) certificaciones diferentes a las aportadas en la experiencia del proponente.	
La fórmula para utilizar será la siguiente: P= Puntaje Obtenido Pmax= Puntaje máximo (48) Amax=Mayor área de todos los proponentes habilitados. A=Área por cada proponente.	

Puntaje Máximo	**48**
Cantidad de Contratos	**3**
Puntaje Obtenido	**48**

Amax= Mayor área de todos los proponentes habilitados.	**25174,86**
A=Área por cada proponente	**25174,86**

NOTA: LAS CERIFICACIONES REQUERIDAS PARA ESTE NUMERAL DEBEN CUMPLIR CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS EXPUESTAS EN LAS CARACTERISTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA

Observaciones

5.7. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)

Con el fin de establecer el apoyo que los proponentes NACIONALES y EXTRANJEROS otorguen a los BIENES Y SERVICIOS NACIONALES, en virtud de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 1 de la Ley 816 de 2003 modificado por el artículo 51 del Decreto 19 de 2012 y del artículo 2 de la Ley 816 de 2003 así como lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.1 y 2.2.1.2.4.2.9 del Decreto 1082 de 2015 adicionado por artículo 2 del Decreto 680 de 2021 y el Manual "Para el Manejo de Incentivos en los Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente, se podrán otorgar los siguientes puntajes:

CUMPLE

Para el presente proceso se otorgará puntaje a quienes certifiquen lo siguiente:
1. Promoción en procesos cuyo objeto solo incluye servicios nacionales, y
2. Se certifique vincular el porcentaje mínimo establecido por la Superintendencia de Notariado y Registro - SNR, que para el presente proceso equivaldrá al 40% del total de los empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato – Apoyo a la Industria Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS	Certificado de existencia (Cámara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje: 10 — Puntos

Observaciones

5.8. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (1 PUNTO)

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6., del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018), o la norma que lo modifique, adicione, complemente o sustituya.

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección. (El oferente que desee acreditar este factor debe anexar con su propuesta certificación firmada por la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda).	CUMPLE
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	CUMPLE
Para los Proponentes Plurales, la Entidad tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del Proponente Plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40 %) de la experiencia requerida para el Proceso de Contratación. Este porcentaje de experiencia se tomará sobre el "valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial expresado en SMMLV)" de conformidad con lo estipulado en el presente proceso de contratación, sin importar si la experiencia aportada. Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5	CUMPLE
El FORMATO - VINCULACIÓN PERSONAS CON DISCAPACIDAD, tratándose de proponentes plurales, debe suscribirlo el integrante del Proponente Plural, ya sea la persona natural o si el integrante es una persona jurídica, por el representante legal o revisor fiscal, según corresponda, que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40 %) de la experiencia requerida para el Proceso de Contratación, y que además vincule el mínimo de trabajadores con discapacidad exigido en el Decreto 392 de 2018. **La falta de alguno de los dos (2) documentos o la falta de firma en la certificación harán que el proponente obtenga cero (0) puntos en este factor de evaluación.**	

Integrante que aporta documentación: CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS

Nombre de archivo Pdf: CONSULTORES ANEXOS — Folios: 14 — Fecha de expedición: 22/04/2024

Observaciones

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD — CUMPLE

Puntaje: 1 — Puntos

5.9 INCENTIVO PARA EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTO DE MUJERES (0,25 PUNTOS)

5.9. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (0.25 PUNTOS).La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.
Para que el Proponente obtenga este puntaje debe diligenciar EL FORMATO ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES y aportar la documentación requerida.
Si el Proponente debió subsanar dicho formato y/o los documentos exigidos para probar esta condición, serán válidos para el criterio diferencial en cuanto al requisito habilitante relacionadocon el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada. Sin embargo, no se tendrá en cuenta para la asignación de puntaje, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación.
Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.
La asignación de este puntaje no excluye la aplicación del puntajepara Mipyme.

Integrante que aporta el formato: CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS — participación en el consorcio: 100%

Opción 1

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición: 11 de agosto de 2011 — CUMPLE

Opción 2

El proponente señala de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

	N/A
Opción 3	
Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Deberá aportar el cedula de ciudanía.	**N/A**

Opción 4	
4. Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos	Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal.

El formato, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE** **Puntaje:** **0,25**

Observaciones:

5.10 MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

5.10 MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA
La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Así las cosas, para obtener el puntaje, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación. Si el Proponente debió subsanar la entrega del RUP, éste será válido para los criterios diferenciales en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada y los índices de la Capacidad Financiera y Organizacional. Sin embargo, el certificado no se tendrá en cuenta para la asignación del puntaje adicional, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación.

Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS	participación en el consorcio	100%	**Puntaje:**	**0,25**
La Mipyme es persona Natural o Jurídica	Persona Jurídica	Aporta Certificado de Existencia y Representación Legal	SI		
Aporta certificación	SI				

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: El evaluador deberá buscar a cada uno de los integrantes del proponentes en el siguiente link: https://obrasinconclusas.contraloria.gov.co/
De no encontrar registros dejar la siguiente nota: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** **0**

5.11 REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO

5.11 REDUCCION DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO
En el presente proceso de selección se aplicará lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley 2195 de 2022, "Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones: "

Las entidades estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública que adelanten cualquier Proceso de Contratación, exceptuando los supuestos establecidos en el literal a) del numeral 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en los de mínima cuantía y en aquellos donde únicamente se pondere el menor precio ofrecido, deberán reducir durante la evaluación de las ofertas en la etapa precontractual el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o clausulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento.

Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior.

PARAGRAFO PRIMERO. La reducción del puntaje no se aplicará en caso de que los actos administrativos que havan impuesto las multas sean objeto de medios de control jurisdiccional a través de las acciones previstas en la Ley 1437 de 2011 o las normas que la modifiquen, adicionen o sustituvan.

Observaciones **0**

RESUMEN PROPONENTE

4.2.3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	**CUMPLE**

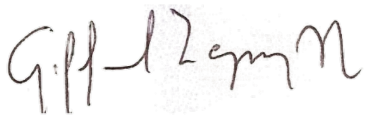
3. AVAL TÉCNICO DE LA PROPUESTA	OK
3.EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	OK
7. EXPERIENCIA ESTRUCTURAS PLURALES	OK
9. EXPERIENCIA DEL PERSONAL HABILITANTE	OK

PUNTAJE ADICIONAL		
5.5. FACTOR TÉCNICO DE CALIDAD 1: PERSONAL ADICIONAL (40,5 PUNTOS)	0,00	Puntos
5.6. FACTOR TÉCNICO DE CALIDAD 2: EXPERIENCIA ADICIONAL (48 PUNTOS)	48,0000000	Puntos
5.7. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)	10,00	Puntos
5.8. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (1 PUNTO)	1,00	Puntos
5.9 INCENTIVO PARA EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTO DE MUJERES (0,25 PUNTOS)	0,25	Puntos
5.10 MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	Puntos
REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS	0,00	Puntos
5.11 REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO	0,00	Puntos
PUNTAJE TOTAL	**59,5000000**	Puntos

EVALUADOR, GILLAND LOPEZ

PROFESIONAL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA - Comité evaluador

Superintendencia de Notariado y Registro



Superintendencia de Notariado y Registro

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO PUBLICO DE MERITOS No. 005 DE 2024 - CONSULTORES DE OCCIDENTE SAS.

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y NIVEL CENTRAL. (21 ORIP Y OFICINA SUPERINTENDENCIA NIVEL CENTRAL)

EVALUACIÓN - EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL PERSONAL

9. EXPERIENCIA DEL PERSONAL HABILITANTE

10. Director de Interventoria (50 % dedicación)

Cantidad: Conforme al cuadro profesionales habilitados por agrupación. (Agrup. 1 Tres (3) profesionales; Agrp. No. 2 Un (1) Profesional y Agrup. No. 3 Tres (3) Profesionales)
Formación: Profesional en Ingeniera/o Civil o Arquitecta/o, Arquitecta/o Constructor, con Estudios de Posgrado en Gerencia de Proyectos o Gerencia de Proyectos de Construcción o Gerencia de Construcciones o Gerencia de Obras o Gerencia de Empresas Constructoras o Gerencia Integral de Obras, o Maestría en Ingeniería Civil con énfasis en Ingeniería y Gerencia de la Construcción.
Experiencia específica: Tres (3) años de experiencia como Director de Interventoría en contratos suscritos con entidad pública o privada cuyo objeto contenga interventoría a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional
Dedicación: 50 % de dedicación en la duración total del contrato producto del presente proceso de selección

NOMBRE DEL PERSONAL	*CEDULA*	*NUMERO TP*	*FECHA EXPEDICION MATRICULA PROFESIONAL*	*FECHA EXPEDICION CERTIFICADO DE VIGENCIA DE MATRICULA*	*PROFESION*
HÉCTOR HENRY CUADRADO GONZALEZ	79.306.753	25202-45140 CND	21 DE ENERO DE 1993	4 de julio de 2024	INGENIERO CIVIL

No.	*OBJETO DEL CONTRATO*	*CONTRATISTA*	*ENTIDAD CONTRATANTE*	*No DECONTRATO*	*FECHA INICIO*	*FECHA TERMINACIÓN*	
1	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO INTEGRAL DE JUSTICIA Y CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO PARA ATENCIÓN DE MENORES - CAMPO VERDE UBICADO EN LA LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.	CONSORCIO JCI BOGOTÁ	FINDETER	68573-027-2019 (PAF-SDSCJ-I-033-2019	16 de diciembre de 2019	25 de julio de 2022	*2,6*
2	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA POLICÍA NACIONAL Y CENTROS ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES COFINANCIADOS ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y ENTIDADES PÚBLICAS	CONSORCIO INTERVENTORIA SEDES	MINISTEIRO DEL INTERIOR	2384 DE 2017	18 de enero de 2018	23 de julio de 2019	*1,5*
3							*0*
4							*0*
5							*0*
6							*0*
7							*0*
8							*0*
9							*0*

Observaciones:

RESUMEN DE EVALUACIÓN DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Requisito	*Resultado*	*Estado*
Fotocopia legible del título profesional o del acta de grado.		CUMPLE
Fotocopia legible del diploma de posgrado o del acta de grado. (en caso de requerirse)		CUMPLE
Certificado de vigencia de la matricula profesional. Para el caso de los certificados expedidos por el COPNIA es necesario que dicho certificado se firme por el respectivo profesional, toda vez que el mismo certificado lo solicita para los procesos de selección de contratación pública		CUMPLE
Fotocopia legible del documento de identificación: Cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte		CUMPLE
FORMATO - CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES, donde se especifique la dedicación, esta carta de compromiso debe ser firmada por el profesional y por el proponente		CUMPLE
La experiencia específica del personal habilitante será verificada de conformidad con los soportes de experiencia aportados por el proponente consignado en el FORMATO - EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL PERSONAL.		CUMPLE
Cumple la experiencia especifica exigida en **3** *años*	**4,12**	CUMPLE

RESULTADO FINAL — CUMPLE

11. RESIDENTE DE INTERVENTORIA No. 1 (100 % dedicación)

Cantidad: Conforme al cuadro profesionales habilitados por agrupación (Agrup. 1 Tres (3) profesionales; Agrp. No. 2 Un (1) Profesional y Agrup. No. 3 Tres (3) Profesionales)
Formación: Profesional en Ingeniero/a Civil o Arquitecto/a o Arquitecto/a Constructor.
Experiencia específica: Dos (2) años de experiencia como Residente de Interventoría en contratos suscritos con entidad pública o privada cuyo objeto contenga interventoría a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional.
Dedicación: 100% de dedicación en la duración total del contrato producto del presente proceso de selección.

NOMBRE DEL PERSONAL	*CEDULA*	*NUMERO TP*	*FECHA EXPEDICION MATRICULA PROFESIONAL*	*FECHA EXPEDICION CERTIFICADO DE VIGENCIA DE MATRICULA*	*PROFESION*
GERMÁN ANTONIO PARRA RINCÓN	93.374.428	25202-61435 CND	19 de septiembre de 1996	4 de julio de 2024	INGENIERO CIVIL

No.	*OBJETO DEL CONTRATO*	*CONTRATISTA*	*ENTIDAD CONTRATANTE*	*No DECONTRATO*	*FECHA INICIO*	*FECHA TERMINACIÓN*	
1	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA FDLK-LP-06-2014 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE EQUIPAMIENTOS A TRAVES DE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS SALONES COMUNALES DE: EL OLIVO, CALIFORNIA Y HORIZONTES OCCIDENTE EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY"	CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	CIN 108 DE 2014	15 de diciembre de 2014	23 de marzo de 2016	*1,3*
2	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA, CERRAMIENTO Y EL CENTRO TÉCNICO DE MECÁNICA DE LA BICI EN EL PREDIO DENOMINADO ARGELIA, UBICADO EN LA LOCALIDAD 7ª – BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	CONSORCIO INTERCOL	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL	CO1.PCCNTR.696302	1 de febrero de 2019	29 de septiembre de 2020	*1,7*
3							*0*
4							*0*
5							*0*
6							*0*
7							*0*
8							*0*
9							*0*

Observaciones:

RESUMEN DE EVALUACIÓN RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Requisito	*Resultado*	*Estado*
Fotocopia legible del título profesional o del acta de grado.		CUMPLE
Fotocopia legible del diploma de posgrado o del acta de grado. (en caso de requerirse)		CUMPLE
Certificado de vigencia de la matricula profesional. Para el caso de los certificados expedidos por el COPNIA es necesario que dicho certificado se firme por el respectivo profesional, toda vez que el mismo certificado lo solicita para los procesos de selección de contratación pública		CUMPLE
Fotocopia legible del documento de identificación: Cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte		CUMPLE
FORMATO - CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES, donde se especifique la dedicación, esta carta de compromiso debe ser firmada por el profesional y por el proponente		CUMPLE
La experiencia específica del personal habilitante será verificada de conformidad con los soportes de experiencia aportados por el proponente consignado en el FORMATO - EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL PERSONAL.		CUMPLE
Cumple la experiencia especifica exigida en **2** *años*	**2,93**	CUMPLE

RESULTADO FINAL — CUMPLE

11. RESIDENTE S.S.T. INTERVENTORIA No. 2 (100 % dedicación)

Cantidad: Conforme al cuadro profesionales habilitados por agrupación (Agrup. 1 Tres (3) profesionales; Agrp. No. 2 Un (1) Profesional y Agrup. No. 3 Tres (3) Profesionales)
Formación: Profesional en Ingeniero/a Civil o Arquitecto/a o Arquitecto/a Constructor.
Experiencia específica: Dos (2) años de experiencia como Residente de Interventoría en contratos suscritos con entidad pública o privada cuyo objeto contenga interventoría a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional.
Dedicación: 100% de dedicación en la duración total del contrato producto del presente proceso de selección.

NOMBRE DEL PERSONAL	*CEDULA*	*NUMERO TP*	*FECHA EXPEDICION MATRICULA PROFESIONAL*	*FECHA EXPEDICION CERTIFICADO DE VIGENCIA DE MATRICULA*	*PROFESION*
MAURICIO REYES VARGAS	93.136.301	13926	8 de noviembre de 2018	8 de noviembre de 2018	PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL

No.	*OBJETO DEL CONTRATO*	*CONTRATISTA*	*ENTIDAD CONTRATANTE*	*No DECONTRATO*	*FECHA INICIO*	*FECHA TERMINACIÓN*	
1	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL BLOQUE DE AGROINDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN Y URBANISMO, DE LA SEDE DEL SENA DEL ALTO SAN JORGE EN EL MUNICIPIO DE MONTELÍBANO	CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO CERRO MATOSO S.A. 351	3-1-85931-002-2019	3 de octubre de 2019	30 de mayo de 2021	*1,7*

RESUMEN DE EVALUACIÓN RESIDENTE S.S.T. INTERVENTORIA

Requisito	*Resultado*	*Estado*
Fotocopia legible del título profesional o del acta de grado.		CUMPLE
Fotocopia legible del diploma de posgrado o del acta de grado. (en caso de requerirse)		CUMPLE
Certificado de vigencia de la matricula profesional. Para el caso de los certificados expedidos por el COPNIA es necesario que dicho certificado se firme por el respectivo profesional, toda vez que el mismo certificado lo solicita para los procesos de selección de contratación pública		CUMPLE

2	INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA GRUPO 2 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER	CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS	PATRIMONIO AUTÓNOMO – P.A. FINDETER – GUAJIRA EDUCATIVO 2019	90908-005-2021 (PAFATGUAJIRA-I-008-2021)	1 de junio de 2021	7 de septiembre de 2021	0,3	*Fotocopia legible del documento de identificación: Cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte*	CUMPLE
3							0	*FORMATO - CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES, donde se especifique la dedicación, esta carta de compromiso debe ser firmada por el profesional y por el proponente*	CUMPLE
4							0	*La experiencia específica del personal habilitante será verificada de conformidad con los soportes de experiencia aportados por el proponente consignado en el FORMATO - EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL PERSONAL.*	CUMPLE
5								*Licencia en S.S.T. vigente*	CUMPLE
6								*Curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en SST, cumpliendo lo establecido en capítulo 3 ítem 1 de la resolución 0312 de 2019.*	CUMPLE
7								*Curso en alturas vigente. (es válido el curso como coordinador en alturas*	CUMPLE
8							0	*Cumple la experiencia especifica exigida en* **2** *CONTRATOS* **2**	CUMPLE

Observaciones:

RESULTADO FINAL	CUMPLE

5.5. FACTOR TÉCNICO DE CALIDAD 1: PERSONAL ADICIONAL (40,5 PUNTOS)

5.5. Inspector y/o Coordinador de Obra. (100 % dedicación)

Cantidad: Un (1) Inspector de Interventoría o Coordinador de interventoría.
Formación: Técnico o Tecnólogo de obra y/o Construcción y/o obras civiles.
Experiencia: Dos (2) años de experiencia como Inspector o Coordinador en contratos de interventoría en Construcción de edificaciones de carácter de servicios y/o Institucional.
Dedicación: 100% de dedicación en la duración total del contrato producto del presente proceso de selección.

NOMBRE DEL PERSONAL	*CEDULA*	*NUMERO TP*	*FECHA EXPEDICION MATRICULA PROFESIONAL*	*FECHA EXPEDICION CERTIFICADO DE VIGENCIA DE MATRICULA*	*PROFESION*
GILBERTO ALEXANDER MORA RAMIREZ	80.182.740	093593-0513126 CND	22 de Febrero de 2020	4 de julio de 2024	TECNOLOGIA EN CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES

No.	*OBJETO DEL CONTRATO*	*CONTRATISTA*	*ENTIDAD CONTRATANTE*	*No DECONTRATO*	*FECHA INICIO*	*FECHA TERMINACIÓN*	
1	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y SOCIO AMBIENTAL AL CONTRATO QUE RESULTE DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA IPES CUYO OBJETO ES EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS REQUERIDAS PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIONES Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PUNTOS COMERCIALES Y VIVE DIGITAL DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES	CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS	IPES	3813228	8-ago-22	7-jun-23	0,8
2	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO INTEGRAL DE JUSTICIA Y CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO PARA ATENCIÓN DE MENORES - CAMPO VERDE UBICADO EN LA LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C	CONSORCIO JCI BOGOTA	FINDETER	68573-027-2019 (PAF-SDSCJJ-033-2019)	16-dic-19	25-jul-22	2,6
3	INTERVENTORÍA REMODELACIÓN CC PLAZA DE LAS AMERICAS	PAYC	CC PLAZO DE LAS AMÉRICAS	-	22-feb-20	22-nov-20	0,8
4							0
5							0
6							0
7							0
8							0
9							0

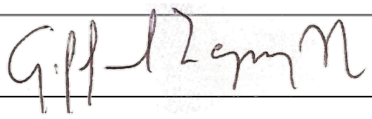
RESUMEN DE EVALUACIÓN INSPECTOR TECNICO DE OBRA

Requisito	*Resultado*	*Estado*
1. Fotocopia legible del diploma y/o del acta de grado.		CUMPLE
2. Certificado de vigencia de la matricula profesional. Para el caso de los certificados expedidos por el COPNIA es necesario que dicho certificado se firme		NO CUMPLE
3. Fotocopia legible del documento de identificación: Cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte.		CUMPLE
4. Fotocopia legible de los documentos soportes de experiencia		CUMPLE
5. Formato - Carta de compromiso Profesionales, donde se especifique la dedicación, esta carta de compromiso debe ser firmada por el profesional y por el proponente		CUMPLE
6. Experiencia Especifica habilitante		CUMPLE
Cumple la experiencia especifica exigida en **2** *años*	***4,19***	CUMPLE

Observaciones:
eL COPNIA NO SE ENCUENTRA FIRMADO

RESULTADO FINAL	NO CUMPLE

EVALUADOR, GILLAND LOPEZ
PROFESIONAL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA - Comité evaluador
Superintendencia de Notariado y Registro



Superintendencia de Notariado y Registro

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

PROPONENTE **7**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO PUBLICO DE MERITOS No. 005 DE 2024 - UT JAC 2024

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y NIVEL CENTRAL. (21 ORIP Y OFICINA SUPERINTENDENCIA NIVEL CENTRAL)

LOTE EVALUADO
X

No. de lote	Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)					
1	$	210.824.284,00	***1***	***0***	***0***	***0%***
2	$	141.292.944,00	***1***	***141292944***	***0***	***100%***
3	$	210.824.284,00	***1***	***0***	***0***	***0%***

INFORMACION BASICA PROPONENTE

Ppto Oficial mayor Agrupación	$141.292.944,00	Año 2024	$	1.300.000,00	Presupuesto en SMMLV	108,69
Fecha de Cierre	5/07/2024				

Proponente:	UNION TEMPORAL JAC 2024.		Rep. Legal.	BLANCA JANNETH CAMACHO AMAYA	
Cantidad de integrantes	**2**				
Integrante 1:	PROYECTO CIVILES AMBIENTALES Y DE PETROLEOS SAS		Integrante 2:	JAVIER JOSE PEREIRA AREIZA	
%Participación	99,00%	NIT 900.090.385-1	%Participación	1,00%	NIT 13826536-9
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

4.2.3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

REQUISITO	DESCRIPCION DEL REQUISITO			OBSERVACIONES
3. AVAL TÉCNICO DE LA PROPUESTA	NOMBRE DE QUIEN AVALA Y PROFESION:	JAVIER JOSE PEREIRA AREIZA INGENIERO CIVIL	CUMPLE	
	A. Documento de aval técnico – FORMATO – CARTA AVAL DE LA PROPUESTA		CUMPLE	
	B. Certificado de vigencia de la matrícula profesional, expedida por el ente respectivo. Para el caso de los Ingenieros esta certificación debe venir firmada de acuerdo con lo indicado en la misma, toda vez que es para la presentación a un proceso licitatorio		CUMPLE	
	C. Fotocopia del documento de identidad.		CUMPLE	
	D. Datos de contacto del profesional que avala el ofrecimiento técnico (Dirección, Celular, correo electrónico).		CUMPLE	

NOTA: En cualquier caso, deberá diligenciar el FORMATO – CARTA AVAL DE LA PROPUESTA. El profesional que avale la propuesta técnica no podrá coincidir con el de ninguna otra propuesta presentada dentro del presente proceso. En caso de que el mismo profesional se encuentre avalando propuestas de diferentes proponentes se aceptará la primera propuesta radicada en tiempo y las demás serán rechazadas

3.EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

REQUISITOS DE LAS CERTIFICACIONES

Para acreditar la experiencia general el proponente debe aportar máximo **Tres (3) certificaciones de contratos terminados en los que demuestre haber ejecutado contratos de interventoría, suscritos con entidad pública o privada cuyo objeto contenga interventoría a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional**, para ello deberá diligenciar el FORMATO - EXPERIENCIA PROPONENTE y además cumplir con los siguientes requisitos:

No. de Contrato Aportados y Evaluados.	3

1. Las certificaciones deben estar inscritas en el RUP y deben tener un mínimo de Dos (2) códigos UNSPSC por certificación, según el siguiente cuadro:

CODIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
81101500	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERA, INVESTIGACION Y TECNOLOGIAS	SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERIA Y ARQUITECTURA	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
80101600	SERVICIOS DE GESTION, SERVICIOS PROFESIONALES DE EMPRESA Y SERVICIOS	SERVICIOS DE ASESORIA DE GESTION	GERENCIA DE PROYECTOS
80161500	SERVICIOS DE GESTION, SERVICIOS PROFESIONALES DE EMPRESA Y SERVICIOS	SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS	SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
72101500	SERVICIOS DE EDIFICACION, CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES	SERVICIO DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

CUMPLE

4. Las certificaciones en conjunto deben sumar dos (2) veces el presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV para la agrupación a la que se presenta, a la fecha de terminación de contrato.	217,37

5. Una (1) de las certificaciones aportadas, deberá tener un valor igual o superior al 70% del valor del presupuesto oficial a la agrupación a la que se presenta, estimado y expresado en SMMLV a la fecha de terminación del contrato.	CERTIFICACION QUE CUMPLE LO SOLICITADO	1

		1500m2	3000m2
6. Una de las certificaciones aportadas debe certificar un área de interventoría en área construida o área intervenida de mínimo 1500 m2 y la sumatoria de dichos contratos debe ser mayor a 3000 m2 para edificaciones de Servicio y/o Institucional.	CERTIFICACION QUE CUMPLE LO SOLICITADO	3	CUMPLE

ACREDITACION DE LOS PROPONENTES

No de contratos máximo permitido	3	CUMPLE
Valor Certificado por el Proponente en SMMLV	219,78	CUMPLE
área construida o área intervenida	12.558,65	CUMPLE

7. Una de las certificaciones presentadas debe demostrar haber ejecutado contratos de interventoría como mínimo en CUATRO (4) frentes de trabajo en diferentes ciudades o municipios en dos (2) diferentes departamentos, para la AGRUPACION No. 1 Y AGRUPACION No. 3.	**CERTIFICACION QUE CUMPLE LO SOLICITADO**	
TODOS LOS PROPNENTES DE LA FIGURA PLURAL APORTAN EXPERIENCIA?	**RESPONDER SI o NO**	**SI**
Observaciones		

INFORMACION CERTIFICACIONES APORTADAS

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	012-RS-85	Entidad	INSTITUTO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIONES ESCOLARES		SMMLV REPORTADO EN EL RUP		136,81
Contratista	JAVIER JOSE PEREIRA AREIZA					Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	**CUMPLE**	Certificado Recibido	SI		PROYECTO CIVILES AMBIENTALES Y DE PETROLEOS SAS	0,00%	
Área construida o área intervenida suscrita con entidad pública o privada cuyo objeto contenga Interventoria a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional.	3000	Inscrita en el RUP	SI		JAVIER JOSE PEREIRA AREIZA	100,00%	
UNSPSC	SI	Año de fin	1986				
Contratos terminados en los que demuestre haber ejecutado contratos de interventoría, suscritos con entidad pública o privada cuyo objeto contenga interventoría a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional	SI	Valor Ejecutado	$ 2.300.000,00				
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 58	Nombre archivo PDF	EXPERIENCIA		VALOR AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACION EN EL AÑO DE EJECUCION EN SMMLV		136,81
Objeto:	INTERVENTORIA CONSTRUCCION COLEGIO MARIA GORETTI BUCARAMANGA						
Observaciones							

CONTRATO No. 2

No. Contrato	BGA-027-2020	Entidad	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE BUCARAMANGA	SMMLV REPORTADO EN EL RUP		59,20
Contratista	UNION TEMPORAL CAMPA 2020			Porcentaje de Participación de integrante		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	PROYECTO CIVILES AMBIENTALES Y DE PETROLEOS SAS	65,00%	
Área construida o área intervenida suscrita con entidad pública o privada cuyo objeto contenga Interventoria a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional.	2416,45	Inscrita en el RUP	SI	JAVIER JOSE PEREIRA AREIZA		
UNSPSC	SI	Año de fin	2020			
Contratos terminados en los que demuestre haber ejecutado contratos de interventoría, suscritos con entidad pública o privada cuyo objeto contenga interventoría a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional	SI	Valor Ejecutado	$ 51.968.788,00			
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 58	Nombre archivo PDF	EXPERIENCIA	VALOR AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACION EN EL AÑO DE EJECUCION EN SMMLV		38,48
Objeto:	CONTRATAR A NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BUCARAMANGA – SANTANDER, INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CIVIL QUE PERMITA POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, QUE PERMITA LLEVAR A CABO EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL PALACIO DE JUSTICIA DE VÉLEZ (S), EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS DE CALIDAD Y CANTIDADES EXIGIDAS POR LA ENTIDAD						
Observaciones						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	BGA-023-2020	Entidad	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE BUCARAMANGA	SMMLV en RUP		68,44
Contratista	UNION TEMPORAL CAMPA 2020			Porcentaje de Participación de integrante		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	PROYECTO CIVILES AMBIENTALES Y DE PETROLEOS SAS	65,00%	
Área construida o área intervenida suscrita con entidad pública o privada cuyo objeto contenga Interventoria a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional.	7142,2	Inscrita en el RUP	SI	JAVIER JOSE PEREIRA AREIZA		
UNSPSC	SI	Año de fin	2020			
Contratos terminados en los que demuestre haber ejecutado contratos de interventoría, suscritos con entidad pública o privada cuyo objeto contenga interventoría a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional	SI	Valor Ejecutado	$ 60.082.624,00			
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 57	Nombre archivo PDF	EXPERIENCIA	VALOR AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACION EN EL AÑO DE EJECUCION EN SMMLV		44,49
Objeto:	CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BUCARAMANGA - SANTANDER , LA OBRA CIVIL POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, QUE PERMITA LLEVAR A CABO EL MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN GIL, INCLUYENDO ADECUACIÓN Y REPOTENCIACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO DE AIRE, EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS, DE CALIDAD Y CANTIDADES EXIGIDAS POR LA ENTIDAD.						

Observaciones

7. EXPERIENCIA ESTRUCTURAS PLURALES

Integrante 1:	**PROYECTO CIVILES AMBIENTALES Y DE PETROLEOS SAS**			**Integrante 2:**	**JAVIER JOSE PEREIRA AREIZA**	
SMMLV Aportados	82,97			SMMLV Aportados	136,82	
% Experiencia aportada	38,17%			% Experiencia aportada	62,94%	
Porcentaje de participación	99,00%	**CUMPLE**		Porcentaje de participación requerido	1,00%	**CUMPLE**
Integrante 3:	**N/A**			**Integrante 4:**	**N/A**	
SMMLV Aportados	-			SMMLV Aportados	-	
% Experiencia aportada	0,00%			% Experiencia aportada	0,00%	
Participante con mayor experiencia	-			%Participación en Consorcio o UT	**0%**	
Porcentaje mínimo de participación del integrante con mayor aporte de experiencia:				50%	**NO CUMPLE**	
Porcentaje de participación requerido				Porcentaje de participación requerido		

REQUISITOS PARA PROPONENTES PLURALES

Porcentaje de experiencia mínimo requerido por integrante	**50%**	Menor Porcentaje de participación por integrante	38,17%	**CUMPLE**
los integrantes debe aportar como mínimo de la experiencia solicitada el	**1%**	Mayor porcentaje de experiencia aportada por un integrante	62,94%	**CUMPLE**

8. Consideraciones para la validez de la experiencia requerida. (…) C. Tratándose de Proponentes Plurales se tendrá en cuenta lo siguiente: i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia solicitada; ii) los demás integrantes deben aportar experiencia.(…)

Observaciones

RESUMEN PROPONENTE

4.2.3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	**CUMPLE**
3. AVAL TÉCNICO DE LA PROPUESTA	OK
3.EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	OK
7. EXPERIENCIA ESTRUCTURAS PLURALES	OK
9. EXPERIENCIA DEL PERSONAL HABILITANTE	OK

EVALUADOR, KELLY PETRO MARQUEZ
NAL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA / Comité evaluador
uperintendencia de Notariado y Registro

Superintendencia de Notariado y Registro

EVALUACION TÉCNICA-CONCURSO DE MERITOS No.005 DE 2024- UT JAC 2024

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y NIVEL CENTRAL. (21 ORIP Y OFICINA SUPERINTENDENCIA NIVEL CENTRAL)

EVALUACIÓN - EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL PERSONAL

9. EXPERIENCIA DEL PERSONAL HABILITANTE

10. Director de Interventoria (50 % dedicación)

Cantidad: Conforme al cuadro profesionales habilitados por agrupación. (Agrup. 1 Tres (3) profesionales; Agrp. No. 2 Un (1) Profesional y Agrup. No. 3 Tres (3) Profesionales)
Formación: Profesional en Ingeniería/o Civil o Arquitecta/o, Arquitecta/o Constructor, con Estudios de Posgrado en Gerencia de Proyectos o Gerencia de Proyectos de Construcción o Gerencia de Construcciones o Gerencia de Obras o Gerencia de Empresas Constructoras o Gerencia Integral de Obras, o Maestría en Ingeniería Civil con énfasis en Ingeniería y Gerencia de la Construcción.
Experiencia específica: Tres (3) años de experiencia como Director de Interventoría en contratos suscritos con entidad pública o privada cuyo objeto contenga interventoría a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional
Dedicación: 50 % de dedicación en la duración total del contrato producto del presente proceso de selección

NOMBRE DEL PERSONAL		*CEDULA*	*NUMERO TP*	*FECHA EXPEDICION MATRICULA PROFESIONAL*	*FECHA EXPEDICION CERTIFICADO DE VIGENCIA DE MATRICULA*	*PROFESION*
LUIS CARLOS PARRA VELASQUEZ		91.278.390	68202-54201 STD	16 de marzo de 1995	10 de abril de 2024	INGENIERO CIVIL
No.	***OBJETO DEL CONTRATO***	***CONTRATISTA***	***ENTIDAD CONTRATANTE***	***No DECONTRATO***	***FECHA INICIO***	***FECHA TERMINACIÓN***
1	INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCION DE LA ESCUELA OFICIAL ZAPAMANGA IV ETAPA	LUIS CARLOS PARRA VELASQUEZ	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	1816-96	31/01/1997	31/03/1997
2	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CIVIL CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCION SEDE HOTEL LA ESTACION EN EL MUNICIPIO DE CONFINES SANTANDER	LUIS CARLOS PARRA VELASQUEZ	FLOR MARIA SUAREZ REMOLINA		9/04/2018	8/04/2021
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						

Observaciones:

RESUMEN DE EVALUACIÓN DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Requisito	*Resultado*	*Estado*
Fotocopia legible del título profesional o del acta de grado.		CUMPLE
Fotocopia legible del diploma de posgrado o del acta de grado. (en caso de requerirse)		CUMPLE
Certificado de vigencia de la matricula profesional. Para el caso de los certificados expedidos por el COPNIA es necesario que dicho certificado se firme por el respectivo profesional, toda vez que el mismo certificado lo solicita para los procesos de selección de contratación pública		CUMPLE
Fotocopia legible del documento de identificación: Cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte		CUMPLE
FORMATO - CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES, donde se especifique la dedicación, esta carta de compromiso debe ser firmada por el profesional y por el proponente		CUMPLE
La experiencia específica del personal habilitante será verificada de conformidad con los soportes de experiencia aportados por el proponente consignado en el FORMATO - EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL PERSONAL.		CUMPLE
Cumple la experiencia especifica exigida en ***3*** *años*	***3,16***	CUMPLE

RESULTADO FINAL	CUMPLE

11. RESIDENTE DE INTERVENTORIA No. 1 (100 % dedicación)

Cantidad: Conforme al cuadro profesionales habilitados por agrupación (Agrup. 1 Tres (3) profesionales; Agrp. No. 2 Un (1) Profesional y Agrup. No. 3 Tres (3) Profesionales)
Formación: Profesional en Ingeniería/o Civil o Arquitecta/o o Arquitecto/a Constructor.
Experiencia específica: Dos (2) años de experiencia como Residente de Interventoría en contratos suscritos con entidad pública o privada cuyo objeto contenga interventoría a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional.
Dedicación: 100% de dedicación en la duración total del contrato producto del presente proceso de selección.

NOMBRE DEL PERSONAL		*CEDULA*	*NUMERO TP*	*FECHA EXPEDICION MATRICULA PROFESIONAL*	*FECHA EXPEDICION CERTIFICADO DE VIGENCIA DE MATRICULA*	*PROFESION*
PEDRO MIGUEL IBAÑEZ LONDOÑO		8.777.101	A08021999-8777101	26 de febrero de 1999	16 de abril de 2024	ARQUITECTO
No.	***OBJETO DEL CONTRATO***	***CONTRATISTA***	***ENTIDAD CONTRATANTE***	***No DECONTRATO***	***FECHA INICIO***	***FECHA TERMINACIÓN***
1	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS DE OBRA No 1380-1249-2020, 1380-1278-2020, 1380-1287-2020 y 1380-1289-2020, QUE COMPRENDEN LA ELABORACION DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS TECNICOS, OBTENCION DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIAS DE URBANISMO JUNTO A LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIAS DE OBRAS EN LA IE LOS QUINDOS SEDE POLICARPA SALAVARRIETA, IE SANTA TERESA DE JESUS, IE NUESTRA SEÑORA DE BELEN Y IE ADELA SEDE LA CECILIA, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, REQUERIDOS POR EL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	UT FFIE	FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		22/08/2022	7/10/2023
2	INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA ELABORACION DE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, DISEÑO ARQUITECTONICO, ESTUDIOS DE SUELOS, DISEÑO Y CALCULO ESTRUCTURAL, DISEÑO HIDROSANITARIO, DISEÑO ELECTRICO Y CONSTRUCCION DE LA ESTACION DE POLICIA VILLANUEVA GUAJIRA POR EL SISTEMA DE LLAVE EN MANO A PRECIO GLOBAL Y PLAZO FIJO	INPLAYCO LTDA	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL	290-2008	21/04/2009	16/07/2009
3	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y ALOJAMIENTO DE CUADROS EN EL BATALLON DE ARTILLERIA No 10 SANTA BARBARA EN BUENAVISTA GUAJIRA	INPLAYCO LTDA	JEFATURA DE INGENIEROS DEL EJERCITO	746-2008	21/08/2008	18/03/2009
4	INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCION DE LOS CENTROS ZONALES DE FLORENCIA Y PUERTO RICO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA Y EL DE CESPA EN PUENTE ARANDA EN BOGOTA D.C.	INPLAYCO LTDA	FEDERACION DE CAFETEROS DE COLOMBIA	07809-2009	24/02/2010	24/08/2010
5						
6						
7						
8						
9						

Observaciones:

RESUMEN DE EVALUACIÓN RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Requisito	*Resultado*	*Estado*
Fotocopia legible del título profesional o del acta de grado.		CUMPLE
Fotocopia legible del diploma de posgrado o del acta de grado. (en caso de requerirse)		CUMPLE
Certificado de vigencia de la matricula profesional. Para el caso de los certificados expedidos por el COPNIA es necesario que dicho certificado se firme por el respectivo profesional, toda vez que el mismo certificado lo solicita para los procesos de selección de contratación pública		CUMPLE
Fotocopia legible del documento de identificación: Cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte		CUMPLE
FORMATO - CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES, donde se especifique la dedicación, esta carta de compromiso debe ser firmada por el profesional y por el proponente		CUMPLE
La experiencia específica del personal habilitante será verificada de conformidad con los soportes de experiencia aportados por el proponente consignado en el FORMATO - EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL PERSONAL.		CUMPLE
Cumple la experiencia especifica exigida en ***2*** *años*	***2,43***	CUMPLE

RESULTADO FINAL	CUMPLE

11. RESIDENTE S.S.T. INTERVENTORIA (100 % dedicación)

Cantidad: Conforme al cuadro profesionales habilitados por agrupación (Agrup. 1 Un (1) profesionales; Agrp. No. 2 Un (1) Profesional y Agrup. No. 3 Un (1) Profesionales)
Formación: Profesional en S.S.T o Profesional en Salud Ocupacional o profesiones como Ingeniería/o Civil, Arquitecta/o, Arquitecto/a Constructor, Ingeniería/o Industrial, Ingeniería/o Ambiental que cuenten con especialización en S.S.T. o SSOMA o HSE o HSEQ gestión en seguridad o salud en el trabajo o Seguridad Industrial o administración en salud ocupacional. Adicionalmente el profesional propuesto residente de S.S.T. debe certificar y adjuntar con la propuesta, lo siguiente:
- Licencia en S.S.T. vigente.
- Curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en SST
- Curso en alturas vigente. (es válido el curso como coordinador en alturas y debe estar vigente o con reentrenamiento actualizado).

Experiencia específica: Dos (2) contratos de experiencia a partir de la expedición de la licencia de prestación de servicio en Seguridad y Salud en el Trabajo como Residente y/o inspector en Seguridad y Salud en el Trabajo y/o Salud Ocupacional y Seguridad Industrial, en obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificaciones de carácter de servicios y/o institucional.
Dedicación: 100% de dedicación en la duración total del contrato producto del presente proceso de selección. Deberá estar presente cuando la SNR.

NOMBRE DEL PERSONAL		*CEDULA*	*NUMERO TP*	*FECHA EXPEDICION MATRICULA PROFESIONAL*	*FECHA EXPEDICION CERTIFICADO DE VIGENCIA DE MATRICULA*	*PROFESION*
YULIEDT PAOLA SANCHEZ OSMA		1.032.415.944	Resolución N° 25-1448 DE 2016	1 de julio de 2016	1 de julio de 2016	Profesional en Salud Ocupacional
No.	***OBJETO DEL CONTRATO***	***CONTRATISTA***	***ENTIDAD CONTRATANTE***	***No DECONTRATO***	***FECHA INICIO***	***FECHA TERMINACIÓN***
1	INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCION SEDE HOTEL LA ESTACION EN EL MUNICIPIO DE CONFINES - SANTANDER	LUIS CARLOS PARRA VELASQUEZ	FLOR MARIA SUAREZ REMOLINA		9/04/2018	8/04/2021
2	INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA DE LA SEDE HOTEL LA ESTACION EN EL MUNICIPIO DE CONFINES - SANTANDER	LUIS CARLOS PARRA VELASQUEZ	FLOR MARIA SUAREZ REMOLINA		1/08/2022	31/03/2023
3						
4						
5						
6						
7						
8						

Observaciones:

RESUMEN DE EVALUACIÓN RESIDENTE S.S.T. INTERVENTORIA

Requisito	*Resultado*	*Estado*
Fotocopia legible del título profesional o del acta de grado.		CUMPLE
Fotocopia legible del diploma de posgrado o del acta de grado. (en caso de requerirse)		CUMPLE
Certificado de vigencia de la matricula profesional. Para el caso de los certificados expedidos por el COPNIA es necesario que dicho certificado se firme por el respectivo profesional, toda vez que el mismo certificado lo solicita para los procesos de selección de contratación pública		
Fotocopia legible del documento de identificación: Cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte		CUMPLE
FORMATO - CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES, donde se especifique la dedicación, esta carta de compromiso debe ser firmada por el profesional y por el proponente		CUMPLE
La experiencia específica del personal habilitante será verificada de conformidad con los soportes de experiencia aportados por el proponente consignado en el FORMATO - EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL PERSONAL.		CUMPLE
Licencia en S.S.T. vigente		CUMPLE
Curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en SST, cumpliendo lo establecido en capitulo 3 item 1 de la resolución 0312 de 2019.		CUMPLE
Curso en alturas vigente. (es válido el curso como coordinador en alturas		CUMPLE
Cumple la experiencia especifica exigida en ***2*** *CONTRATOS*	**2**	CUMPLE

RESULTADO FINAL	CUMPLE

5.5. FACTOR TÉCNICO DE CALIDAD 1: PERSONAL ADICIONAL (40,5 PUNTOS)

5.5. Inspector y/o Coordinador de Obra. (100 % dedicación)

Cantidad: Un (1) Inspector de Interventoría o Coordinador de interventoría.
Formación: Técnico o Tecnólogo de obra y/o Construcción y/o obras civiles.
Experiencia: Dos (2) años de experiencia como Inspector o Coordinador en contratos de interventoría en Construcción de edificaciones de carácter de servicios y/o Institucional.
Dedicación: 100% de dedicación en la duración total del contrato producto del presente proceso de selección.

NOMBRE DEL PERSONAL	CEDULA	NUMERO TP	FECHA EXPEDICION MATRICULA PROFESIONAL	FECHA EXPEDICION CERTIFICADO DE VIGENCIA DE MATRICULA	PROFESION
DEIVER ALEXANDER VELASQUEZ ROJAS	1.094.903.785	63502023098 QND	16 de agosto de 2012	11 de Mayo de 2024	TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES

No.	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	ENTIDAD CONTRATANTE	No DECONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
1	Interventoria tecnica, juridica, administrativa y de control presupuestal de los Contratos de Obra Civil SEM-IF.4143.0.26.001-2016 y SEM-IF.4143.0.26.002-2016, cuyo objeto es "Ejecutar para el Municipio de Santiago de Cali - Secretaria de Educacion a precios unitarios fijos, sin formula de reajuste en los terminos que señala los Contratos, todas las obras y trabajos necesarios para la construccion de obras para adecuación de los Centros de Desarrollo Infantil - La Estrella y el ubicado en la Institucion Educativa Republica de Argentina sede Jose Maria Cordoba	GPM PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.	SECRETARIA DE EDUCACION - MUNICIPIO DE CALI	SEM-INT.4143.0.26.001-2016	10/01/2016	18/12/2017
2	Interventoria para la Ejecucion de los Diseños y Estudios tecnicos de 29 Instituciones Educativas de la ciudad de Cali, incluyendo estudios tecnicos y construccion de los centros de desarrollo infantil - CDI - Primera Fase ubicados en Altos de Santa Helena Comuna 18, La Estrella Comuna 20, Potrero Grande Comuna 21, Guillermo Leon Valencia Sede Presbitero Angel Piedrahita	GPM PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.	SECRETARIA DE EDUCACION - MUNICIPIO DE CALI	SEM-IF 4143.0.26.001-2014	16/04/2014	16/03/2015
3	Realizar la interventoria tecnica, juridica, administrativa y de control presupuestal del contrato de obra civil producto de la licitación pública Nos. 4143.010.32.109-2018,cuyo objeto es: "Ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste la Construcción del Centro de Desarrollo Infantil - Cuna de Campesinas Jaime Rentaria que se localizará en la diagonal 51 No. 7 – 90 OE Barrio El Corfijo – Comuna 20 de Santiago de Cali, en desarrollo del proyecto "Construcción de centros de desarrollo infantil para la atención integral en el municipio de Santiago de Cali". bp 0204730H	GPM PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.	SECRETARIA DE EDUCACION - MUNICIPIO DE CALI	4143.010.26.010-2018	27/12/2018	19/07/2020
4						
5						
6						
7						
8						
9						

Observaciones:

RESUMEN DE EVALUACIÓN INSPECTOR TECNICO DE OBRA

Requisito	Resultado	Estado
1. Fotocopia legible del diploma y/o del acta de grado.		CUMPLE
2. Certificado de vigencia de la matricula profesional. Para el caso de los certificados expedidos por el COPNIA es necesario que dicho certificado se firme por el		CUMPLE
3. Fotocopia legible del documento de identificación: Cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte.		CUMPLE
4. Fotocopia legible de los documentos soportes de experiencia		CUMPLE
5. Formato - Carta de compromiso Profesionales, donde se especifique la dedicación, esta carta de compromiso debe ser firmada por el profesional y por el proponente		CUMPLE
6. Experiencia Especifica habilitante		CUMPLE
Cumple la experiencia especifica exigida en **2** años	**4,42**	CUMPLE

RESULTADO FINAL	CUMPLE

EVALUADOR, KELLIN PEDRO MÁRQUEZ
PROFESIONAL GRADO 06 APOYO A LA GESTIÓN – Comité evaluador
Superintendencia de Notariado y Registro

Superintendencia de Notariado y Registro

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

PROPONENTE **12**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO PUBLICO DE MERITOS No. 005 DE 2024 - CONSORCIO INTERVENIR 310

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y NIVEL CENTRAL. (21 ORIP Y OFICINA SUPERINTENDENCIA NIVEL CENTRAL)

LOTE EVALUADO	No. de lote	Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)				
X	1	$ 210.824.284,00	*1*	*210824284*	*0*	*100%*
X	2	$ 141.292.944,00	*1*	*141292944*	*0*	*100%*
X	3	$ 210.824.284,00	*1*	*210824284*	*0*	*100%*

INFORMACION BASICA PROPONENTE

Ppto Oficial mayor Agrupación	$210.824.284,00	Año 2024 $	1.300.000,00	Presupuesto en SMMLV	162,17
Fecha de Cierre	5/07/24				

Proponente:	CONSORCIO INTERVENIR 310			Rep. Legal.	RAMON LEONARDO LIZARAZO CUBILLOS		
Cantidad de integrantes	2						
Integrante 1:	TRIDECA INGENIERIA + ARQUITECTURA S.A.S- BIC			Integrante 2:	2L PROYECTOS S.A.S-BIC		
%Participación	50,00%	NIT	901440233-5	%Participación	50,00%	NIT	901154678-2
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

4.2.3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

REQUISITO	DESCRIPCION DEL REQUISITO			OBSERVACIONES
3. AVAL TÉCNICO DE LA PROPUESTA	NOMBRE DE QUIEN AVALA Y PROFESION:	RAMON LEONARDO LIZARAZO CUBILLOS	CUMPLE	
	A. Documento de aval técnico – FORMATO – CARTA AVAL DE LA PROPUESTA		CUMPLE	
	B. Certificado de vigencia de la matrícula profesional, expedida por el ente respectivo. Para el caso de los Ingenieros esta certificación debe venir firmada de acuerdo con lo indicado en la misma, toda vez que es para la presentación a un proceso licitatorio		CUMPLE	
	C. Fotocopia del documento de identidad.		CUMPLE	
	D. Datos de contacto del profesional que avala el ofrecimiento técnico (Dirección, Celular, correo electrónico).		CUMPLE	

NOTA: En cualquier caso, deberá diligenciar el FORMATO – CARTA AVAL DE LA PROPUESTA. El profesional que avale la propuesta técnica no podrá coincidir con el de ninguna otra propuesta presentada dentro del presente proceso. En caso de que el mismo profesional se encuentre avalando propuestas de diferentes proponentes se aceptará la primera propuesta radicada en tiempo y las demás serán rechazadas

3.EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

REQUISITOS DE LAS CERTIFICACIONES	ACREDITACION DE LOS PROPONENTES
Para acreditar la experiencia general el proponente debe aportar máximo **Tres (3) certificaciones de contratos terminados en los que demuestre haber ejecutado contratos de interventoría, suscritos con entidad pública o privada cuyo objeto contenga interventoría a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional**, para ello deberá diligenciar el FORMATO - EXPERIENCIA PROPONENTE y además cumplir con los siguientes requisitos:	

No. de Contrato Aportados y Evaluados.	3	

No de contratos máximo permitido	3	CUMPLE
Valor Certificado por el Proponente en SMMLV	222,05	NO CUMPLE
área construida o área intervenida	3.475,92	CUMPLE

1. Las certificaciones deben estar inscritas en el RUP y deben tener un mínimo de Dos (2) códigos UNSPSC por certificación, según el siguiente cuadro: — CUMPLE

CODIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
81101500	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERIA, INVESTIGACION Y TECNOLOGIAS	SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERIA Y ARQUITECTURA	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
80101600	SERVICIOS DE GESTION, SERVICIOS PROFESIONALES DE EMPRESA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	SERVICIOS DE ASESORIA DE GESTION	GERENCIA DE PROYECTOS
80161500	SERVICIOS DE GESTION, SERVICIOS PROFESIONALES DE EMPRESA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS	SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
72101500	SERVICIOS DE EDIFICACION, CONSTRUCCION DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES	SERVICIO DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

4. Las certificaciones en conjunto deben sumar dos (2) veces el presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV para la agrupación a la que se presenta, a la fecha de terminación de contrato.	324,35	
5. Una (1) de las certificaciones aportadas, deberá tener un valor igual o superior al 70% del valor del presupuesto oficial a la agrupación a la que se presenta, estimado y expresado en SMMLV a la fecha de terminación del contrato.	CERTIFICACION QUE CUMPLE LO SOLICITADO	

		1500m2	3000m2
6. Una de las certificaciones aportadas debe certificar un área de interventoría en área construida o área intervenida de mínimo 1500 m2 y la sumatoria de dichos contratos debe ser mayor a 3000 m2 para edificaciones de Servicio y/o Institucional.	CERTIFICACION QUE CUMPLE LO SOLICITADO	3	CUMPLE
7. Una de las certificaciones presentadas debe demostrar haber ejecutado contratos de interventoría como mínimo en CUATRO (4) frentes de trabajo en diferentes ciudades o municipios en dos (2) diferentes departamentos, para la AGRUPACION No. 1 Y AGRUPACION No. 3.	CERTIFICACION QUE CUMPLE LO SOLICITADO	1	
TODOS LOS PROPNENTES DE LA FIGURA PLURAL APORTAN EXPERIENCIA?	RESPONDER SI o NO	SI	

Observaciones

INFORMACION CERTIFICACIONES APORTADAS

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	293 DE 2015	Entidad	USPEC	SMMLV REPORTADO EN EL RUP		109,31
Contratista	C.S.T. CONSTRUCCIONES, SERVICIOS E INGENIERIA E.U.			Porcentaje de Participación de integrante		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	TRIDECA INGENIERIA + ARQUITECTURA S.A.S- BIC		
Área construida o área intervenida suscrita con entidad pública o privada cuyo objeto contenga Interventoria a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional.	847	Inscrita en el RUP	SI	2L PROYECTOS S.A.S-BIC	100,00%	
UNSPSC	SI	Año de fin	2016			
Contratos terminados en los que demuestre haber ejecutado contratos de interventoría, suscritos con entidad pública o privada cuyo objeto contenga interventoría a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional	SI	Valor Ejecutado	$ 75.367.520,00			
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 56	Nombre archivo PDF	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE_1	VALOR AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACION EN EL AÑO DE EJECUCION EN SMMLV		109,31
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA GENERAL EN ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS A NIVEL NACIONAL (SEGUNDA ENTREGA). (GRUPO 2: EPMSC ARMENIA, RM ARMENIA, EPMSC CALARCA, EPMSC ROLDANILLO, EPMSC SEVILLA).					
Observaciones						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	1007 DE 2014	Entidad	EJERCITO NACIONAL JEFATURA DE INGENIEROS	SMMLV REPORTADO EN EL RUP		186,33
Contratista	C.S.T. CONSTRUCCIONES, SERVICIOS E INGENIERIA E.U.			Porcentaje de Participación de integrante		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	NO	TRIDECA INGENIERIA + ARQUITECTURA S.A.S- BIC		
Área construida o área intervenida suscrita con entidad pública o privada cuyo objeto contenga Interventoria a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional.		Inscrita en el RUP	SI	2L PROYECTOS S.A.S-BIC	100,00%	
UNSPSC	SI	Año de fin	2015			

Contratos terminados en los que demuestre haber ejecutado contratos de interventoría, suscritos con entidad pública o privada cuyo objeto contenga interventoría a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional	SI	Valor Ejecutado	$ 120.062.298,00			
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 36	Nombre archivo PDF	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE_1	VALOR AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACION EN EL AÑO DE EJECUCION EN SMMLV		0,00
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA NO. 298 JEING 2014, CUYO OBJETO ES REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL ALOJAMIENTO DE TROPA (SEGUNDO PISO) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA PUNTOS FIJOS EN EL BATALLÓN DE ARTILLERIA NO. 30 BATALLA DE CUCUTA EN TIBU NORTE DE SANTANDER.					
Observaciones	literal f. Los contratos deben estar liquidados, para ello se deberá presentar la respectiva certificación que así lo describa o adjuntar a la misma el acta de liquidación, debidamente firmada por todos los intervinientes.					

CONTRATO No. 3

No. Contrato	FA IC 167 DE 2021	Entidad	FONDO DE ADAPTACION		SMMLV en RUP	112,73
Contratista	TRIDECA INGENIERIA + ARQUITECTURA				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	TRIDECA INGENIERIA + ARQUITECTURA S.A.S- B	100,00%	
Área construida o área intervenida suscrita con entidad pública o privada cuyo objeto contenga Interventoría a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional.	2628,92	Inscrita en el RUP	SI	2L PROYECTOS S.A.S-BIC		
UNSPSC	SI	Año de fin	2021			
Contratos terminados en los que demuestre haber ejecutado contratos de interventoría, suscritos con entidad pública o privada cuyo objeto contenga interventoría a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional	SI	Valor Ejecutado	$ 102.420.500,00			
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 2	Nombre archivo PDF	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	VALOR AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACION EN EL AÑO DE EJECUCION EN SMMLV		112,73
Objeto:	INVITACIÓN PARA CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL: ADMINISTRATIVA, FINANCIERA TÉCNICA, CONTABLE JURÍDICA, AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA RURAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.					
Observaciones						

7. EXPERIENCIA ESTRUCTURAS PLURALES

Integrante 1:	**TRIDECA INGENIERIA + ARQUITECTURA S.A.S- BIC**			**Integrante 2:**	**2L PROYECTOS S.A.S-BIC**	
SMMLV Aportados	112,73			SMMLV Aportados	109,31	
% Experiencia aportada	34,76%			% Experiencia aportada	33,70%	
Porcentaje de participación	50,00%	**NO CUMPLE**		Porcentaje de participación requerido	50,00%	**NO CUMPLE**
Integrante 3:	**N/A**			**Integrante 4:**	**N/A**	
SMMLV Aportados	-			SMMLV Aportados	-	
% Experiencia aportada	0,00%			% Experiencia aportada	0,00%	
Participante con mayor experiencia	-			%Participación en Consorcio o UT	**34%**	
Porcentaje mínimo de participación del integrante con mayor aporte de experiencia:				50%	**NO CUMPLE**	
Porcentaje de participación requerido				Porcentaje de participación requerido		

REQUISITOS PARA PROPONENTES PLURALES

Porcentaje de experiencia mínimo requerido por integrante	**50%**	Menor Porcentaje de participación por integrante	33,70%	**NO CUMPLE**
los integrantes debe aportar como mínimo de la experiencia solicitada el	**1%**	Mayor porcentaje de experiencia aportada por un integrante	34,76%	**NO CUMPLE**

8. Consideraciones para la validez de la experiencia requerida. (…) C. Tratándose de Proponentes Plurales se tendrá en cuenta lo siguiente: i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia solicitada; ii) los demás integrantes deben aportar experiencia.(…)

Observaciones: EL PROPONENTE NO CUMPLE CON EL NUMERAL 8

RESUMEN PROPONENTE

4.2.3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	**NO CUMPLE**

3. AVAL TÉCNICO DE LA PROPUESTA	OK
3.EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	NO
7. EXPERIENCIA ESTRUCTURAS PLURALES	NO
9. EXPERIENCIA DEL PERSONAL HABILITANTE	CUMPLE

Juan Fdo Said A.

EVALUADOR, JUAN FERNANDO SAID

PROFESIONAL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA - Comité evaluador

Superintendencia de Notariado y Registro

Superintendencia de Notariado y Registro

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO PUBLICO DE MERITOS No. 005 DE 2024 - CONSORCIO INTERVENIR 310

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y NIVEL CENTRAL. (21 ORIP Y OFICINA SUPERINTENDENCIA NIVEL CENTRAL)

EVALUACIÓN - EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL PERSONAL

9. EXPERIENCIA DEL PERSONAL HABILITANTE

10. Director de Interventoría (50 % dedicación)

Cantidad: Conforme al cuadro profesionales habilitados por agrupación. (Agrup. 1 Tres (3) profesionales; Agrp. No. 2 Un (1) Profesional y Agrup. No. 3 Tres (3) Profesionales)
Formación: Profesional en Ingeniero/a Civil o Arquitecto/a, Arquitecta/o Constructor, con Estudios de Posgrado en Gerencia de Proyectos o Gerencia de Proyectos de Construcción o Gerencia de Construcciones o Gerencia de Obras o Gerencia de Empresas Constructoras o Gerencia Integral de Obras, o Maestría en Ingeniería Civil con énfasis en Ingeniería y Gerencia de la Construcción.
Experiencia específica: Tres (3) años de experiencia como Director de Interventoría en contratos suscritos con entidad pública o privada cuyo objeto contenga interventoría a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional
Dedicación: 50 % de dedicación en la duración total del contrato producto del presente proceso de selección

NOMBRE DEL PERSONAL	CEDULA	NUMERO TP	FECHA EXPEDICION MATRICULA PROFESIONAL	FECHA EXPEDICION CERTIFICADO DE VIGENCIA DE MATRICULA	PROFESION	
LUIS CARLOS GALVIS VELASCO	91.297.471	68202-83182 STD	19 de octubre de 2000	4 de julio de 2024	INGENIERO CIVIL	
No. **OBJETO DEL CONTRATO**	**CONTRATISTA**	**ENTIDAD CONTRATANTE**	**No DECONTRATO**	**FECHA INICIO**	**FECHA TERMINACIÓN**	
1 Interventoría al mantenimiento, adecuación y ampliación de las oficinas de transporte multimodal multicargo a nivel nacional	LUIS CARLOS GALVIS VELASCO	CAROS ANDRES VARGAS AGON	**001/2007**	9 de abril de 2007	24 de noviembre de 2008	1,63
2 Contratar la Interventoría técnica, administrativa y de control presupuestal para a la construcción y adecuación de las oficinas del banco Tequendama	LUIS CARLOS GALVIS VELASCO	CAROS ANDRES VARGAS AGON	**001/2008**	3 de diciembre de 2008	2 de junio de 2010	1,496
3						0
4						0
5						0
6						0
7						0
8						0
9						0

Observaciones:

RESUMEN DE EVALUACIÓN DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Requisito	Resultado	Estado
Fotocopia legible del título profesional o del acta de grado.		CUMPLE
Fotocopia legible del diploma de posgrado o del acta de grado. (en caso de requerirse)		CUMPLE
Certificado de vigencia de la matricula profesional. Para el caso de los certificados expedidos por el COPNIA es necesario que dicho certificado se firme por el respectivo		CUMPLE
Fotocopia legible del documento de identificación: Cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte		CUMPLE
FORMATO - CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES, donde se especifique la		CUMPLE
La experiencia específica del personal habilitante será verificada de conformidad con los		CUMPLE
Cumple la experiencia específica exigida en **3** *años*	**3,13**	CUMPLE

RESULTADO FINAL	CUMPLE

11. RESIDENTE DE INTERVENTORIA No. 1 (100 % dedicación)

Cantidad: Conforme al cuadro profesionales habilitados por agrupación (Agrup. 1 Tres (3) profesionales; Agrp. No. 2 Un (1) Profesional y Agrup. No. 3 Tres (3) Profesionales)
Formación: Profesional en Ingeniero/a Civil o Arquitecto/a o Arquitecto/a Constructor.
Experiencia específica: Dos (2) años de experiencia como Residente de Interventoría en contratos suscritos con entidad pública o privada cuyo objeto contenga interventoría a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional.
Dedicación: 100% de dedicación en la duración total del contrato producto del presente proceso de selección.

NOMBRE DEL PERSONAL	CEDULA	NUMERO TP	FECHA EXPEDICION MATRICULA PROFESIONAL	FECHA EXPEDICION CERTIFICADO DE VIGENCIA DE MATRICULA	PROFESION	
LAURA FERNANDA TRIANA						
No. **OBJETO DEL CONTRATO**	**CONTRATISTA**	**ENTIDAD CONTRATANTE**	**No DECONTRATO**	**FECHA INICIO**	**FECHA TERMINACIÓN**	
1 INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA AMBIENTAL Y CONTABLE AL CONTRATO DE SELECCIÓN ABREVIADAPARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA DEFENSA Y SEGURIAD NACIONAL No 001 CENAC INGENIEROS - 2017 CUY OBJETO: "ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS PARA LA TERCERA ETAPA DEL EDIFICIO DE AULAS ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA UBICADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ	LAURA FERNANDA TRIANA	CONSORCIO SAN FERNANDO CENAC	**335-2017**	18 de abril de 2017	31 de diciembre de 2017	0,704
2 INTERVENTORIATECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE LA ESTACION DE POLICIA DE ACANDI EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA URABA DE LA REGION DE POLICIA No 6 A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE	LAURA FERNANDA TRIANA	YOHAN FAHIR BERMUDEZ PARRA	**001/2019**	31 de julio de 2019	29 de abril de 2021	1,748
3						0
4						0
5						0
6						0
7						0
8						0
9						0

Observaciones:

RESUMEN DE EVALUACIÓN RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Requisito	Resultado	Estado
Fotocopia legible del título profesional o del acta de grado.		CUMPLE
Fotocopia legible del diploma de posgrado o del acta de grado. (en caso de requerirse)		CUMPLE
Certificado de vigencia de la matricula profesional. Para el caso de los certificados expedidos por el COPNIA es necesario que dicho certificado se firme por el respectivo profesional, toda vez que el mismo certificado lo solicita para los procesos de selección de contratación pública		CUMPLE
Fotocopia legible del documento de identificación: Cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte		CUMPLE
FORMATO - CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES, donde se especifique la dedicación, esta carta de compromiso debe ser firmada por el profesional y por el		CUMPLE
La experiencia específica del personal habilitante será verificada de conformidad con los soportes de experiencia aportados por el proponente consignado en el FORMATO - EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL PERSONAL.		CUMPLE
Cumple la experiencia específica exigida en **2** *años*	**2,45**	CUMPLE

RESULTADO FINAL	CUMPLE

11. RESIDENTE INTERVENTORIA No. 2 (100 % dedicación)

Cantidad: Conforme al cuadro profesionales habilitados por agrupación (Agrup. 1 Tres (3) profesionales; Agrp. No. 2 Un (1) Profesional y Agrup. No. 3 Tres (3) Profesionales)
Formación: Profesional en Ingeniero/a Civil o Arquitecto/a o Arquitecto/a Constructor.
Experiencia específica: Dos (2) años de experiencia como Residente de Interventoría en contratos suscritos con entidad pública o privada cuyo objeto contenga interventoría a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional.
Dedicación: 100% de dedicación en la duración total del contrato producto del presente proceso de selección.

NOMBRE DEL PERSONAL	CEDULA	NUMERO TP	FECHA EXPEDICION MATRICULA PROFESIONAL	FECHA EXPEDICION CERTIFICADO DE VIGENCIA DE MATRICULA	PROFESION
LUIS CARLOS ANDRES GALVIS SALAMANCA	1.095.830.442	68202-430373	9 de septiembre de 2019	8 de julio de 2024	INGENIERO CIVIL
No. **OBJETO DEL CONTRATO**	**CONTRATISTA**	**ENTIDAD CONTRATANTE**	**No DECONTRATO**	**FECHA INICIO**	**FECHA TERMINACIÓN**

RESUMEN DE EVALUACIÓN RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Requisito	Resultado	Estado
Fotocopia legible del título profesional o del acta de grado.		CUMPLE
Fotocopia legible del diploma de posgrado o del acta de grado. (en caso de requerirse)		CUMPLE

1	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCUTURA EDUCATIVA DE CARACTER OFICIAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA	INGENIERIA Y SERVICIOS SAS			1 de febrero de 2020	31 de mayo de 2021	1,329	Certificado de vigencia de la matricula profesional. Para el caso de los certificados expeditos por el COPNIA es necesario que dicho certificado se firme por el respectivo profesional, toda vez que el mismo certificado lo solicita para los procesos de selección de contratación pública	CUMPLE
2	OINTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL PARA LA CONSTRUCCION DE CINCO AULAS INCLUYENDO DOTACION Y MOBILIARIO Y BATERIAS SANITARIAS PERTENECIENTES A LA INSTITUCION ANTONI NARINO	CONSORCIO INTERMOVILIDAD			22 de enero de 2023	21 de agosto de 2023	0,578	Fotocopia legible del documento de identificación: Cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte	CUMPLE
3	INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONTRUCCION Y TERMINACION DE SALONES COMUNALES LOCALIZADOS EN LA LOCALIDAD DE FONTIBON - BOGOTA D.C.	CONSORCIO OBRAS BACATA			10 de septiembre de 2023	9 de febrero de 2024	0,416	FORMATO - CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES, donde se especifique la dedicación, esta carta de compromiso debe ser firmada por el profesional y por el proponente	CUMPLE
4							0	La experiencia específica del personal habilitante será verificada de conformidad con los soportes de experiencia aportados por el proponente consignado en el FORMATO - EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL PERSONAL.	CUMPLE
5								Cumple la experiencia específica exigida en **2** años **2,32**	CUMPLE
6									
7									
8							0		

Observaciones:

RESULTADO FINAL	**CUMPLE**

11. RESIDENTE INTERVENTORIA No. 3 (100 % dedicación)

Cantidad: Conforme al cuadro profesionales habilitados por agrupación (Agrup. 1 Tres (3) profesionales; Agrp. No. 2 Un (1) Profesional y Agrup. No. 3 Tres (3) Profesionales)
Formación: Profesional en Ingeniero/a Civil o Arquitecto/a o Arquitecto/a Constructor.
Experiencia específica: Dos (2) años de experiencia como Residente de Interventoría en contratos suscritos con entidad pública o privada cuyo objeto contenga interventoría a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional.
Dedicación: 100% de dedicación en la duración total del contrato producto del presente proceso de selección.

NOMBRE DEL PERSONAL		***CEDULA***	***NUMERO TP***	***FECHA EXPEDICION MATRICULA PROFESIONAL***	***FECHA EXPEDICION CERTIFICADO DE VIGENCIA DE MATRICULA***	***PROFESION***	
MERLYN YURANY RODRIGUEZ BUENO		1.098.741.259	A350552016-1098741259	26 de agosto de 2016	9 de julio de 2024	ARQUITECTO	
No.	***OBJETO DEL CONTRATO***	***CONTRATISTA***	***ENTIDAD CONTRATANTE***	***No DECONTRATO***	***FECHA INICIO***	***FECHA TERMINACIÓN***	
1	INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA ETAPA DEL COLEGIO INSTITUO TECNICO COMERCIAL JOSE DE SAN MARTIN - SEDE B	3G INGENIERIA AVANZADA		**002-2018**	1 de junio de 2018	30 de abril de 2019	0,912
2	REVISION DEL DISENO ARQUITECTONICO Y CONSTRUCCION, DE LA PRIMERA ETAPA DE LA CLINICA QUEBRADASECA	BALLEN ARQUITECTOS S.A.S.			3 de octubre de 2016	1 de marzo de 2017	0,408
3	CONSTRUCCION DEL PROYECTO CLINICA GASTROINTESTINAL ILDETECSA	BALLEN ARQUITECTOS S.A.S.		010 DE 2017	3 de abril de 2017	30 de abril de 2018	1,074
4							0
5							0
6							0
7							0
8							0
9							0

RESUMEN DE EVALUACIÓN RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Requisito	***Resultado***	***Estado***
Fotocopia legible del título profesional o del acta de grado.		CUMPLE
Fotocopia legible del diploma de posgrado o del acta de grado. (en caso de requerirse)		CUMPLE
Certificado de vigencia de la matricula profesional. Para el caso de los certificados expeditos por el COPNIA es necesario que dicho certificado se firme por el respectivo profesional, toda vez que el mismo certificado lo solicita para los procesos de selección de contratación pública		CUMPLE
Fotocopia legible del documento de identificación: Cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte		CUMPLE
FORMATO - CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES, donde se especifique la dedicación, esta carta de compromiso debe ser firmada por el profesional y por el proponente		CUMPLE
La experiencia específica del personal habilitante será verificada de conformidad con los soportes de experiencia aportados por el proponente consignado en el FORMATO - EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL PERSONAL.		CUMPLE
Cumple la experiencia específica exigida en **2** años	**2,39**	CUMPLE

Observaciones:

RESULTADO FINAL	**CUMPLE**

11. RESIDENTE S.S.T. INTERVENTORIA (100 % dedicación)

Cantidad: Conforme al cuadro profesionales habilitados por agrupación (Agrup. 1 Un (1) profesionales; Agrp. No. 2 Un (1) Profesional y Agrup. No. 3 Un (1) Profesionales)
Formación: Profesional en S.S.T o Profesional en Salud Ocupacional o profesiones como Ingeniero/a Civil, Arquitecto/a, Arquitecto/a Constructor, Ingeniero/a Industrial, Ingeniero/a Ambiental que cuenten con especialización en S.S.T. o SSOMA o HSE o HSEQ gestión en seguridad o salud en el trabajo o Seguridad Industrial o administración en salud ocupacional. Adicionalmente el profesional propuesto residente de S.S.T. debe certificar y adjuntar con la propuesta, lo siguiente:
- Licencia en S.S.T. vigente,
- Curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en SST
- Curso en alturas vigente. (es válido el curso como coordinador en alturas y debe estar vigente o con reentrenamiento actualizado).
Experiencia específica: Dos (2) contratos de experiencia a partir de la expedición de la licencia de prestación de servicio en Seguridad y Salud en el Trabajo como Residente y/o inspector en Seguridad y Salud en el Trabajo y/o Salud Ocupacional y Seguridad Industrial, en obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificaciones de carácter de servicios y/o institucional.
Dedicación: 100% de dedicación en la duración total del contrato producto del presente proceso de selección. Deberá estar presente cuando la SNR.

NOMBRE DEL PERSONAL		***CEDULA***	***NUMERO TP***	***FECHA EXPEDICION MATRICULA PROFESIONAL***	***FECHA EXPEDICION CERTIFICADO DE VIGENCIA DE MATRICULA***	***PROFESION***
MONICA ISABEL SOLANO		1.022.379.310	091021-0511010 CND	23 de mayo de 2019	4 de julio de 2024	INGENIERA AMBIENTAL
No.	***OBJETO DEL CONTRATO***	***CONTRATISTA***	***ENTIDAD CONTRATANTE***	***No DECONTRATO***	***FECHA INICIO***	***FECHA TERMINACIÓN***

RESUMEN DE EVALUACIÓN RESIDENTE S.S.T. INTERVENTORIA

Requisito	***Resultado***	***Estado***
Fotocopia legible del título profesional o del acta de grado.		CUMPLE
Fotocopia legible del diploma de posgrado o del acta de grado. (en caso de requerirse)		CUMPLE

1	Contratar la Interventoría integral para las obras de mantenimiento y reparaciones locativas de la Institución Educativa I.E. Agustín Fernández	MONICA SOLANO	3G INGENIERIA	IT02-2022	15 de noviembre de 2022	14 de febrero de 2023	0,249	*Certificado de vigencia de la matricula profesional. Para el caso de los certificados expedidos por el COPNIA es necesario que dicho certificado se firme por el respectivo profesional, toda vez que el mismo certificado lo solicita para los procesos de selección de contratación pública. Si Aplica*	CUMPLE
2	Realizar la interventoría técnica, administrativa y presupuestal para las obras de mejoramiento y mantenimiento del acceso general y oficinas administrativas de la Clínica San Fernando	MONICA SOLANO	3G INGENIERIA	INT-OP-01-2023	10 de marzo de 2023	9 de junio de 2023	0,249	*Fotocopia legible del documento de identificación: Cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte*	CUMPLE
3							0	*FORMATO - CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES, donde se especifique la dedicación, esta carta de compromiso debe ser firmada por el profesional y por el proponente*	CUMPLE
4							0	*La experiencia específica del personal habiltante será verificada de conformidad con los soportes de experiencia aportados por el proponente consignado en el FORMATO - EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL PERSONAL.*	CUMPLE
								Licencia en S.S.T. vigente	CUMPLE
								Curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en SST, cumpliendo lo establecido en capítulo 3 ítem 1 de la resolución 0312 de 2019.	CUMPLE
								Curso en alturas vigente. (es válido el curso como coordinador en alturas	CUMPLE
5							0	*Cumple la experiencia especifica exigida en* **2** *CONTRATOS* **2**	CUMPLE
6							0		
7							0		
8							0		
9							0		

Observaciones:

RESULTADO FINAL	**CUMPLE**

Juan Fdo Said A.

EVALUADOR, JUAN FERNANDO SAID
PROFESIONAL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA - Comité evaluador
Superintendencia de Notariado y Registro

Superintendencia de Notariado y Registro

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

PROPONENTE 13

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO PUBLICO DE MERITOS No. 005 DE 2024 - CONSORCIO REGIONES PRIA

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y NIVEL CENTRAL. (21 ORIP Y OFICINA SUPERINTENDENCIA NIVEL CENTRAL)

LOTE EVALUADO
X
X

No. de lote	Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)				
1	$ 210.824.284,00	*1*	*210824284*	*0*	*100%*
2	$ 141.292.944,00	*1*	*141292944*	*0*	*100%*
3	$ 210.824.284,00	*1*	*0*	*0*	*0%*

INFORMACION BASICA PROPONENTE

Ppto Oficial mayor Agrupación $210.824.284,00 Año 2024 $ 1.300.000,00 Presupuesto en SMMLV 162,17

Fecha de Cierre 5/07/2024

Proponente:	CONSORCIO REGIONES PRIA		Rep. Legal.	Yamil Fabian Castrillón	
Cantidad de integrantes	2				
Integrante 1:	IA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS		Integrante 2:	PROYMAAR SAS	
%Participación	70,00%	NIT 900.283.049-9	%Participación	30,00%	NIT 901.285.457-3
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

4.2.3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

REQUISITO	DESCRIPCION DEL REQUISITO			OBSERVACIONES
3. AVAL TÉCNICO DE LA PROPUESTA	NOMBRE DE QUIEN AVALA Y PROFESION:	EDWIN FERNANDO CADAVID GRANADA - ING. CIVIL	CUMPLE	
	A. Documento de aval técnico – FORMATO – CARTA AVAL DE LA PROPUESTA		CUMPLE	
	B. Certificado de vigencia de la matrícula profesional, expedida por el ente respectivo. Para el caso de los Ingenieros esta certificación debe venir firmada de acuerdo con lo indicado en la misma, toda vez que es para la presentación a un proceso licitatorio		CUMPLE	
	C. Fotocopia del documento de identidad.		CUMPLE	
	D. Datos de contacto del profesional que avala el ofrecimiento técnico (Dirección, Celular, correo electrónico).		CUMPLE	

NOTA: En cualquier caso, deberá diligenciar el FORMATO – CARTA AVAL DE LA PROPUESTA. El profesional que avale la propuesta técnica no podrá coincidir con el de ninguna otra propuesta presentada dentro del presente proceso. En caso de que el mismo profesional se encuentre avalando propuestas de diferentes proponentes se aceptará la primera propuesta radicada en tiempo y las demás serán rechazadas

3.EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

REQUISITOS DE LAS CERTIFICACIONES

ACREDITACION DE LOS PROPONENTES

Para acreditar la experiencia general el proponente debe aportar máximo **Tres (3) certificaciones de contratos terminados en los que demuestre haber ejecutado contratos de interventoría, suscritos con entidad pública o privada cuyo objeto contenga interventoría a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional**, para ello deberá diligenciar el FORMATO - EXPERIENCIA PROPONENTE y además cumplir con los siguientes requisitos:

No. de Contrato Aportados y Evaluados.	3	No de contratos máximo permitido	3 CUMPLE
1. Las certificaciones deben estar inscritas en el RUP y deben tener un mínimo de Dos (2) códigos UNSPSC por certificación, según el siguiente cuadro:	CUMPLE	Valor Certificado por el Proponente en SMMLV	518,96 CUMPLE
		área construida o área intervenida	5.347,91 CUMPLE

CODIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
81101500	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERIA, INVESTIGACION Y TECNOLOGIAS	SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERIA Y ARQUITECTURA	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
80101600	SERVICIOS DE GESTION, SERVICIOS PROFESIONALES DE EMPRESA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	SERVICIOS DE ASESORIA DE GESTION	GERENCIA DE PROYECTOS
80161500	SERVICIOS DE GESTION, SERVICIOS PROFESIONALES DE EMPRESA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS	SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
72101500	SERVICIOS DE EDIFICACION, CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CONSTRUCCIÓN	SERVICIO DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

4. Las certificaciones en conjunto deben sumar dos (2) veces el presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV para la agrupación a la que se presenta, a la fecha de terminación de contrato.	324,35		
5. Una (1) de las certificaciones aportadas, deberá tener un valor igual o superior al 70% del valor del presupuesto oficial a la agrupación a la que se presenta, estimado y expresado en SMMLV a la fecha de terminación del contrato.	CERTIFICACION QUE CUMPLE LO SOLICITADO	2	
		1500m2	3000m2
6. Una de las certificaciones aportadas debe certificar un área de interventoría en área construida o área intervenida de mínimo 1500 m2 y la sumatoria de dichos contratos debe ser mayor a 3000 m2 para edificaciones de Servicio y/o Institucional.	CERTIFICACION QUE CUMPLE LO SOLICITADO	2	CUMPLE
7. Una de las certificaciones presentadas debe demostrar haber ejecutado contratos de interventoría como mínimo en CUATRO (4) frentes de trabajo en diferentes ciudades o municipios en dos (2) diferentes departamentos, para la AGRUPACION No. 1 Y AGRUPACION No. 3.	CERTIFICACION QUE CUMPLE LO SOLICITADO	1	
TODOS LOS PROPNENTES DE LA FIGURA PLURAL APORTAN EXPERIENCIA?	RESPONDER SI o NO	SI	

Observaciones

INFORMACION CERTIFICACIONES APORTADAS

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	221-2018	Entidad	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	SMMLV REPORTADO EN EL RUP	724,24
Contratista	CONSORCIO UNIDAD DE SERVICIOS			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	IA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA	50,00%

Área construida o área intervenida suscrita con entidad pública o privada cuyo objeto contenga Interventoria a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional.		Inscrita en el RUP	SI	PROYMAAR SAS		
UNSPSC	SI	Año de fin	2019			
Contratos terminados en los que demuestre haber ejecutado contratos de interventoría, suscritos con entidad pública o privada cuyo objeto contenga interventoría a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional	SI	Valor Ejecutado	$ 599.760.000,00			
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 60	Nombre archivo PDF	RUP IA	VALOR AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACION EN EL AÑO DE EJECUCION EN SMMLV		362,12
Objeto:	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 221 AL CONTRATO DE ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL• ERON A CARGO DEL INPEC					
Observaciones						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	840 DE 2015	Entidad	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	SMMLV REPORTADO EN EL RUP		73,82
Contratista	IA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS			Porcentaje de Participación de integrante		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	IA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA	100,00%	
Área construida o área intervenida suscrita con entidad pública o privada cuyo objeto contenga Interventoria a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional.	4643	Inscrita en el RUP	SI	PROYMAAR SAS		
UNSPSC	SI	Año de fin	2016			
Contratos terminados en los que demuestre haber ejecutado contratos de interventoría, suscritos con entidad pública o privada cuyo objeto contenga interventoría a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional	SI	Valor Ejecutado	$ 50.896.740,00			
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 33	Nombre archivo PDF	RUP IA	VALOR AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACION EN EL AÑO DE EJECUCION EN SMMLV		73,82
Objeto:	Interventoría técnica, administrativa, legal, financiera y contable, para la adecuacion y mantenimiento de las dependencias e infraestructura física a cargo de la Dirección General del SENA					
Observaciones						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	267-22	Entidad	DAPRE	SMMLV en RUP		276,72
Contratista	PROYMAAR SAS			Porcentaje de Participación de integrante		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	IA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA	0,00%	
Área construida o área intervenida suscrita con entidad pública o privada cuyo objeto contenga Interventoria a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional.	2349,7	Inscrita en el RUP	SI	PROYMAAR SAS	30,00%	
UNSPSC	SI	Año de fin	2023			
Contratos terminados en los que demuestre haber ejecutado contratos de interventoría, suscritos con entidad pública o privada cuyo objeto contenga interventoría a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional	SI	Valor Ejecutado	$ 321.003.797,00			
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 176	Nombre archivo PDF	RUP 2024 PROIMAAR	VALOR AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACION EN EL AÑO DE EJECUCION EN SMMLV		83,02
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS PARA EL MANTENIMIENTO E IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTAS Y OTRAS ZONAS DE LA SEDE CASA DE NARIÑO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.					
Observaciones						

7. EXPERIENCIA ESTRUCTURAS PLURALES

Integrante 1:	**IA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS**			**Integrante 2:**	**PROYMAAR SAS**		
	SMMLV Aportados	435,94			SMMLV Aportados	83,02	
	% Experiencia aportada	134,41%			% Experiencia aportada	25,60%	
	Porcentaje de participación	70,00%	CUMPLE	Porcentaje de participación requerido	30,00%	CUMPLE	

REQUISITOS PARA PROPONENTES PLURALES

Porcentaje de experiencia mínimo requerido por integrante	50%		Menor Porcentaje de participación por integrante	25,60%	CUMPLE
los integrantes debe aportar como mínimo de la experiencia solicitada el	1%		Mayor porcentaje de experiencia aportada por un integrante	134,41%	CUMPLE

8. Consideraciones para la validez de la experiencia requerida. (…) C. Tratándose de Proponentes Plurales se tendrá en cuenta lo siguiente: i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia solicitada; ii) los demás integrantes deben aportar experiencia.(…)

Observaciones	

5.2. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCION:

5.5. FACTOR TÉCNICO DE CALIDAD 1: PERSONAL ADICIONAL (40,5 PUNTOS)

5.5. FACTOR TÉCNICO DE CALIDAD 1: PERSONAL ADICIONAL (40,5 PUNTOS)

Se asignarán los 48,5 puntos al proponente que ofrezcan:
Cantidad: Un (1) Inspector de Interventoría o Coordinador de interventoría.
Formación: Técnico o Tecnólogo de obra y/o Construcción y/o obras civiles.
Experiencia: Dos (2) años de experiencia como Inspector o Coordinador de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional.

Nota: si el proponente mejora el ofrecimiento con un profesional de la construcción el mismo debe cumplir con la experiencia y la dedicación sin que esto genere sobrecostos a la entidad.

AGRUPACION	TOTAL TECNICO Y/O TECNOLOGO	DEDICACION DEL CARGO		No. DE TECNICOS O TECNOLOGOS DEFINIDOS OFRECIDO
FRETE DE TRABAJO UNICO	1	100%		1
N/A				
N/A				
N/A				

N/A				Puntaje Máximo	40,5	Puntaje Obtenido **40,5**

Observaciones

5.6. FACTOR TÉCNICO DE CALIDAD 2: EXPERIENCIA ADICIONAL (48 PUNTOS)

5.6. FACTOR TÉCNICO DE CALIDAD 2: EXPERIENCIA ADICIONAL (48 PUNTOS)

Para asignar el puntaje con base a la experiencia específica del proponente, se tendrá en cuenta la suma de las áreas intervenidas o áreas construidas a las cuales se les haya efectuado la interventoría en máximo tres (3) contratos, diferentes a los acreditados en la experiencia del proponente en los requisitos habilitantes del presente proceso.
Para asignar el puntaje por Experiencia Específica del proponente, se realizará de la siguiente manera:

No. Contrato	Objeto Contractual	Área Experiencia Factor de calidad
1	Interventoría administrativa, financiera, técnica, contable, jurídica y ambiental al contrato de mantenimiento integral y adecuación de los bienes inmuebles donde funciona la sede central y las unidades técnicas territoriales de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) que desarrolle la Agencia de Desarrollo Rural - ADR'	8308,14
2	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL	177950,76
3	"INTERVENTORIA MANTENIMIENTO SEDE FÉRREA, CHIQUINQUIRÁ. DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"	1294,00
TOTAL AREA		**187552,90**

CONCEPTO	PUNTAJE
Para asignar el puntaje con base a la experiencia del proponente, se tendrá en cuenta la sumatoria del área construida o área intervenida a la cual se le efectuó interventoría a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional en metros cuadrados (m2) en máximo tres (3) certificaciones, diferentes de los tres (3) contratos con los cuales se haya acreditado la experiencia del proponente.	**48**
El máximo puntaje lo obtendrá aquel proponente que presente la mayor área construida o área intervenida a la cual se le efectuó interventoría a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional en metros cuadrados (m2), las propuestas restantes se les asignará puntaje proporcionalmente al área en metros cuadrados como experiencia especifica del proponente, tomando hasta dos decimales en máximo tres (3) certificaciones diferentes a las aportadas en la experiencia del proponente.	
La fórmula para utilizar será la siguiente: P= Puntaje Obtenido Pmax= Puntaje máximo (48) Amax=Mayor área de todos los proponentes habilitados. A=Área por cada proponente.	

Amax= Mayor área de todos los proponentes habilitados.	**187552,9**
A=Área por cada proponente	**187552,90**

Puntaje Máximo 48

Cantidad de Contratos 0

Puntaje Obtenido **48**

NOTA: LAS CERIFICACIONES REQUERIDAS PARA ESTE NUMERAL DEBEN CUMPLIR CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS EXPUESTAS EN LAS CARACTERISTICAS DE LOS

Observaciones

5.7. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)

Con el fin de establecer el apoyo que los proponentes NACIONALES y EXTRANJEROS otorguen a los BIENES Y SERVICIOS NACIONALES, en virtud de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 1 de la Ley 816 de 2003 modificado por el artículo 51 del Decreto 19 de 2012 y del artículo 2 de la Ley 816 de 2003 así como lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.1 y 2.2.1.2.4.2.9 del Decreto 1082 de 2015 adicionado por artículo 2 del Decreto 680 de 2021 y el Manual "Para el Manejo de Incentivos en los Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente, se podrán otorgar los siguientes puntajes:

CUMPLE

Para el presente proceso se otorgará puntaje a quienes certifiquen lo siguiente:
1. Promoción en procesos cuyo objeto solo incluye servicios nacionales, y
2. Se certifique vincular el porcentaje mínimo establecido por la Superintendencia de Notariado y Registro - SNR, que para el presente proceso equivaldrá al 40% del total de los empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato – Apoyo a la Industria Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
IA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS	Certificado de existencia (Cámara de comercio)
PROYMAAR SAS	Certificado de existencia (Cámara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje **10** Puntos

Observaciones

5.8. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (1 PUNTO)

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6., del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018), o la norma que lo modifique, adicione, complemente o sustituya.

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección. (El oferente que desee acreditar este factor debe anexar con su propuesta certificación firmada por la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda).

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

NO CUMPLE

Para los Proponentes Plurales, la Entidad tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del Proponente Plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40 %) de la experiencia requerida para el Proceso de Contratación. Este porcentaje de experiencia se tomará sobre el "valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial expresado en SMMLV)" de conformidad con lo estipulado en el presente proceso de contratación, sin importar si la experiencia aportada.
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

El FORMATO - VINCULACIÓN PERSONAS CON DISCAPACIDAD, tratándose de proponentes plurales, debe suscribirlo el integrante del Proponente Plural, ya sea la persona natural o si el integrante es una persona jurídica, por el representante legal o revisor fiscal, según corresponda, que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40 %) de la experiencia requerida para el Proceso de Contratación, y que además vincule el mínimo de trabajadores con discapacidad exigido en el Decreto 392 de 2018.
La falta de alguno de los dos (2) documentos o la falta de firma en la certificación harán que el proponente obtenga cero (0) puntos en este factor de evaluación.

Integrante que aporta documentación: IA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS

Nombre de archivo Pdf: DISCAPACITADO IA — Folios: 1

Fecha de expedición: 6/10/2023 — NO VIGENTE

Observaciones: EL CERTIFICADO TIENE FECHA DE EXPEDICION DEL 06 DE OCTUBRE DE 2023. LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO ES DE 6 MESES. LA FECHA DEL CIERRE DEL PROCESO FUE 05 DE JULIO DE 2024. POR LO ANTERIOR EL CERTIFICADO NO ESTÁ VIGENTE A LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO.

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD — NO CUMPLE

Puntaje **0** Puntos

5.9 INCENTIVO PARA EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTO DE MUJERES (0,25 PUNTOS)

5.9. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (0.25 PUNTOS).La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.
Para que el Proponente obtenga este puntaje debe diligenciar EL FORMATO ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES y aportar la documentación requerida.
Si el Proponente debió subsanar dicho formato y/o los documentos exigidos para probar esta condición, serán válidos para el criterio diferencial en cuanto al requisito habilitante relacionadocon el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada. Sin embargo, no se tendrá en cuenta para la asignación de puntaje, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación.
Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.
La asignación de este puntaje no excluye la aplicación del puntajepara Mipyme.

Integrante que aporta el formato: IA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS — participación en el consorcio: 70%

Opción 1

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición: 30/05/2021 — CUMPLE

Opción 2

El proponente señala de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐	i) Documentos de identidad
☐	ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
☐	(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opción 3

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Deberá aportar el cedula de ciudanía. **N/A**

Opción 4

4. Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos	Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal.

El formato, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE** **Puntaje:** **0,25**

Observaciones:

5.10 MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

5.10 MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA
La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Así las cosas, para obtener el puntaje, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación. Si el Proponente debió subsanar la entrega del RUP, éste será válido para los criterios diferenciales en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada y los índices de la Capacidad Financiera y Organizacional. Sin embargo, el certificado no se tendrá en cuenta para la asignación del puntaje adicional, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación.

Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	IA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS		participación en el consorcio	70%	**Puntaje:** **0,25**
La Mipyme es persona Natural o Jurídica	Persona Jurídica	Aporta Certificado de Existencia y Representación Legal		SI	
Aporta certificación	SI				

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: El evaluador deberá buscar a cada uno de los integrantes del proponentes en el siguiente link: https://obrasinconclusas.contraloria.gov.co/
De no encontrar registros dejar la siguiente nota: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** **0**

5.11 REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO

5.11 REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO
En el presente proceso de selección se aplicará lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley 2195 de 2022, "Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones: "

Las entidades estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública que adelanten cualquier Proceso de Contratación, exceptuando los supuestos establecidos en el literal a) del numeral 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en los de mínima cuantía y en aquellos donde únicamente se pondere el menor precio ofrecido, deberán reducir durante la evaluación de las ofertas en la etapa precontractual el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o clausulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento.

Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior.

Observaciones **0**

RESUMEN PROPONENTE

4.2.3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	**CUMPLE**

3. AVAL TÉCNICO DE LA PROPUESTA	OK	
3.EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	OK	
7. EXPERIENCIA ESTRUCTURAS PLURALES	OK	
9. EXPERIENCIA DEL PERSONAL HABILITANTE	OK	
PUNTAJE ADICIONAL		
5.5. FACTOR TÉCNICO DE CALIDAD 1: PERSONAL ADICIONAL (40,5 PUNTOS)	40,50	**Puntos**
5.6. FACTOR TÉCNICO DE CALIDAD 2: EXPERIENCIA ADICIONAL (48 PUNTOS)	48,0000000	**Puntos**
5.7. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)	10,00	**Puntos**
5.8. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (1 PUNTO)	0,00	**Puntos**
5.9 INCENTIVO PARA EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTO DE MUJERES (0,25 PUNTOS)	0,25	**Puntos**
5.10 MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	**Puntos**
REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS	0,00	**Puntos**
5.11 REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO	0,00	**Puntos**
PUNTAJE TOTAL	**99,0000000**	**Puntos**

EVALUADOR, JUAN LEON
IAL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA - Comité evaluador
uperintendencia de Notariado y Registro

Superintendencia de Notariado y Registro

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO PUBLICO DE MERITOS No. 005 DE 2024 - CONSORCIO REGIONES PRIA

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y NIVEL CENTRAL. (21 ORIP Y OFICINA SUPERINTENDENCIA NIVEL CENTRAL)

EVALUACIÓN - EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL PERSONAL

9. EXPERIENCIA DEL PERSONAL HABILITANTE

10. Director de Interventoria (50 % dedicación)

Cantidad: Conforme al cuadro profesionales habilitados por agrupación. (Agrup. 1 Tres (3) profesionales; Agrp. No. 2 Un (1) Profesional y Agrup. No. 3 Tres (3) Profesionales)
Formación: Profesional en Ingeniero/a Civil o Arquitecta/o, Arquitecta/o Constructor, con Estudios de Posgrado en Gerencia de Proyectos o Gerencia de Proyectos de Construcción o Gerencia de Construcciones o Gerencia de Obras o Gerencia de Empresas Constructoras o Gerencia Integral de Obras, o Maestría en Ingeniería Civil con énfasis en Ingeniería y Gerencia de la Construcción.
Experiencia específica: Tres (3) años de experiencia como Director de Interventoría en contratos suscritos con entidad pública o privada cuyo objeto contenga interventoría a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional
Dedicación: 50 % de dedicación en la duración total del contrato producto del presente proceso de selección

NOMBRE DEL PERSONAL	CEDULA	NUMERO TP	FECHA EXPEDICION MATRICULA PROFESIONAL	FECHA EXPEDICION CERTIFICADO DE VIGENCIA DE MATRICULA	PROFESION
LUIS JAIME MATEUS	7.220.666	25700-39998CND	18 de Abril de 1991	3 de julio de 2024	ARQUITECTO

No.	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	ENTIDAD CONTRATANTE	No DECONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
1	Interventora Técnica, administrativa, contable y ambiental para la construcción del SWITC LA JOYA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA EDIFICIO PARA EQUIPOS Y OFICINAS.	LUIS JAIME MATEUS	TESKCOM LTDA	NA	17 de mayo de 2008	31 de diciembre de 2008
2	Interventora Técnica, administrativa, contable y ambiental para la construcción del SWITC SIBERIA-CELTA (BOGOTA) EDIFICIO PARA EQUIPOS Y OFICINAS.	LUIS JAIME MATEUS	TESKCOM LTDA	NA	15 de julio de 2008	28 de febrero de 2009
3	Interventora Técnica, administrativa, contable y ambiental para la construcción y/o adecuación de oficinas para TELEFONICA MOVILES SA. EN el	LUIS JAIME MATEUS	TESKCOM LTDA	NA	1 de marzo de 2009	12 de julio de 2011
4	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE CHIMA, SANTANDER".	LUIS JAIME MATEUS	PROYMAAR SAS	NA	29 de diciembre de 2021	24 de agosto de 2022
5						
6						
7						
8						
9						

Observaciones:

RESUMEN DE EVALUACIÓN DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Requisito	Resultado	Estado
Fotocopia legible del título profesional o del acta de grado.		CUMPLE
Fotocopia legible del diploma de posgrado o del acta de grado. (en caso de requerirse)		CUMPLE
Certificado de vigencia de la matricula profesional. Para el caso de los certificados expedidos por el COPNIA es necesario que dicho certificado se firme por el respectivo profesional, toda vez que el mismo certificado lo solicita para los procesos de selección de contratación pública		CUMPLE
Fotocopia legible del documento de identificación: Cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte		CUMPLE
FORMATO - CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES, donde se especifique la dedicación, esta carta de compromiso debe ser firmada por el profesional y por el proponente		CUMPLE
La experiencia específica del personal habilitante será verificada de conformidad con los soportes de experiencia aportados por el proponente consignado en el FORMATO - EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL PERSONAL.		CUMPLE
Cumple la experiencia especifica exigida en 3 años	4,27	CUMPLE

RESULTADO FINAL	CUMPLE

11. RESIDENTE DE INTERVENTORIA No. 1 (100 % dedicación)

Cantidad: Conforme al cuadro profesionales habilitados por agrupación (Agrup. 1 Tres (3) profesionales; Agrp. No. 2 Un (1) Profesional y Agrup. No. 3 Tres (3) Profesionales)
Formación: Profesional en Ingeniero/a Civil o Arquitecto/a o Arquitecto/a Constructor.
Experiencia específica: Dos (2) años de experiencia como Residente de Interventoría en contratos suscritos con entidad pública o privada cuyo objeto contenga interventoría a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional.
Dedicación: 100% de dedicación en la duración total del contrato producto del presente proceso de selección.

NOMBRE DEL PERSONAL	CEDULA	NUMERO TP	FECHA EXPEDICION MATRICULA PROFESIONAL	FECHA EXPEDICION CERTIFICADO DE VIGENCIA DE MATRICULA	PROFESION
EDUARDO TELLEZ MOLINA	19.426.723	2570011721CND	21 de Septiembre de 1983	3 de julio de 2024	ARQUITECTO

No.	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	ENTIDAD CONTRATANTE	No DECONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
1	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA LA REMODELACION Y ADECUACION DE LA SEDE MEDIA ADMINISTRATIVA DE LA IPS UBICADA EN SOGAMOSO DUITAMA TUNJA Y SOATA.	EDUARDO TELLEZ MOLINA	JAIME MATEUS	NA	2 de febrero de 2002	30 de junio de 2003
2	INTERVENTORIA DE OBRAS DE REPARACION ADECUACION MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES CON CUBIERTA EN ESTRUCTURA METALICA DE EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SEDE DE IMPUESTOS DE PEREIRA	EDUARDO TELLEZ MOLINA	UNIVERSIDAD DISTRITAL	NA	8 de febrero de 2010	5 de septiembre de 2010
3	INTERVENTORIA PARA CONSTRUCCION Y ADECUACION PARA LA SEDE DE UNA UVA COOMEBA SECCIONAL LA VIRGINIA	EDUARDO TELLEZ MOLINA	HOTEL NOGAL	NA	7 de octubre de 2008	16 de enero de 2010
4						
5						
6						
7						
8						
9						

Observaciones:

RESUMEN DE EVALUACIÓN RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Requisito	Resultado	Estado
Fotocopia legible del título profesional o del acta de grado.		CUMPLE
Fotocopia legible del diploma de posgrado o del acta de grado. (en caso de requerirse)		CUMPLE
Certificado de vigencia de la matricula profesional. Para el caso de los certificados expedidos por el COPNIA es necesario que dicho certificado se firme por el respectivo profesional, toda vez que el mismo certificado lo solicita para los procesos de selección de contratación pública		CUMPLE
Fotocopia legible del documento de identificación: Cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte		CUMPLE
FORMATO - CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES, donde se especifique la dedicación, esta carta de compromiso debe ser firmada por el profesional y por el proponente		CUMPLE
La experiencia específica del personal habilitante será verificada de conformidad con los soportes de experiencia aportados por el proponente consignado en el FORMATO - EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL PERSONAL.		CUMPLE
Cumple la experiencia especifica exigida en 2 años	3,25	CUMPLE

RESULTADO FINAL	CUMPLE

11. RESIDENTE INTERVENTORIA No. 2 (100 % dedicación)

Cantidad: Conforme al cuadro profesionales habilitados por agrupación (Agrup. 1 Tres (3) profesionales; Agrp. No. 2 Un (1) Profesional y Agrup. No. 3 Tres (3) Profesionales)
Formación: Profesional en Ingeniero/a Civil o Arquitecto/a o Arquitecto/a Constructor.
Experiencia específica: Dos (2) años de experiencia como Residente de Interventoría en contratos suscritos con entidad pública o privada cuyo objeto contenga interventoría a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional.
Dedicación: 100% de dedicación en la duración total del contrato producto del presente proceso de selección.

NOMBRE DEL PERSONAL	CEDULA	NUMERO TP	FECHA EXPEDICION MATRICULA PROFESIONAL	FECHA EXPEDICION CERTIFICADO DE VIGENCIA DE MATRICULA	PROFESION
FRANCISCO PABLO GARZON	79,326,958	25700 390001CND	18 de abril de 1991	3 de julio de 2024	ARQUITECTO

No.	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	ENTIDAD CONTRATANTE	No DECONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
1	INTERVENTORIA A LA READECUACION DE 20 CENTROS EDUCATIVOS DISTRITALES EN BOGOTA	FRANCISCO PABLO GARZON	GUTIERREZ DIAS Y CIA.	NA	17 de enero de 2000	14 de junio de 2000
2	INTERVENTORIA A MONEDA MEDELLIN DE BRINKS DE COLOMBIA S.A.	FRANCISCO PABLO GARZON	CONINTER LTDA.	NA	1 de noviembre de 2000	31 de octubre de 2001
3	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS	FRANCISCO PABLO GARZON	CONSORCIO NACIONAL	NA	24 de julio de 2020	23 de octubre de 2021
4						
5						
6						
7						
8						

Observaciones:

RESUMEN DE EVALUACIÓN RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Requisito	Resultado	Estado
Fotocopia legible del título profesional o del acta de grado.		CUMPLE
Fotocopia legible del diploma de posgrado o del acta de grado. (en caso de requerirse)		CUMPLE
Certificado de vigencia de la matricula profesional. Para el caso de los certificados expedidos por el COPNIA es necesario que dicho certificado se firme por el respectivo profesional, toda vez que el mismo certificado lo solicita para los procesos de selección de contratación pública		CUMPLE
Fotocopia legible del documento de identificación: Cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte		CUMPLE
FORMATO - CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES, donde se especifique la dedicación, esta carta de compromiso debe ser firmada por el profesional y por el proponente		CUMPLE
La experiencia específica del personal habilitante será verificada de conformidad con los soportes de experiencia aportados por el proponente consignado en el FORMATO - EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL PERSONAL.		CUMPLE
Cumple la experiencia especifica exigida en 2 años	2,65	CUMPLE

RESULTADO FINAL	CUMPLE

11. RESIDENTE DE INTERVENTORIA No. 3 (100 % dedicación)

Cantidad: Conforme al cuadro profesionales habilitados por agrupación (Agrup. 1 Tres (3) profesionales; Agrp. No. 2 Un (1) Profesional y Agrup. No. 3 Tres (3) Profesionales)
Formación: Profesional en Ingeniero/a Civil o Arquitecto/a o Arquitecto/a Constructor.
Experiencia específica: Dos (2) años de experiencia como Residente de Interventoría en contratos suscritos con entidad pública o privada cuyo objeto contenga interventoría a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional.
Dedicación: 100% de dedicación en la duración total del contrato producto del presente proceso de selección.

RESUMEN DE EVALUACIÓN RESIDENTE DE INTERVENTORIA

NOMBRE DEL PERSONAL	CEDULA	NUMERO TP	FECHA EXPEDICION MATRICULA PROFESIONAL	FECHA EXPEDICION CERTIFICADO DE VIGENCIA DE MATRICULA	PROFESION
HENRY AGUILAR BUITRAGO	14.237.616	25202-47689CND	19/08/1993	3 de julio de 2024	INGENIERO CIVIL

No.	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	ENTIDAD CONTRATANTE	No DECONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
1	Interventoría, para el contrato No. 06-3-10041-14 suscrito con la POLICIA NACIONAL DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, cuyo objeto es la interventoría técnico, administrativa, financiera, legal, ambiental y social para la construcción y dotación de comandos de atención inmediata – C.A.I. perimetrales en los municipios de Tabio y Soacha - Cundinamarca	HENRY AGUILAR BUITRAGO	CONSORCIO DM 055	N.A	4 de diciembre de 2014	11 de junio de 2015
2	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCION ALOJAMIENTO, BATERIAS SANITARIAS Y ESTRUCTURA METALICA SOBRE PATIO DE FORMACION PARA LA BRIGADA MOVIL No. 6 MUNICIPIO DE SOACHA	HENRY AGUILAR BUITRAGO	PIGO INGENIEROS	N.A	16 de enero de 2004	20 de mayo de 2004
3	*INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – CONTABLE PARA EL PROYECTO DENOMINADO TERMINACION SEDE ADMINISTRATIVA CONCEJO MUNICIPAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PATINODROMO EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL*	HENRY AGUILAR BUITRAGO	CITYCOOP LTDA.	N.A	3 de octubre de 2002	22 de diciembre de 2003
4						
5						
6						
7						
8						
9						

Requisito	Resultado	Estado
Fotocopia legible del título profesional o del acta de grado.		CUMPLE
Fotocopia legible del diploma de posgrado o del acta de grado. (en caso de requerirse)		CUMPLE
Certificado de vigencia de la matrícula profesional. Para el caso de los certificados expedidos por el COPNIA es necesario que dicho certificado se firme por el respectivo profesional, toda vez que el mismo certificado lo solicita para los procesos de selección de contratación pública		CUMPLE
Fotocopia legible del documento de identificación: Cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte		CUMPLE
FORMATO - CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES, donde se especifique la dedicación, esta carta de compromiso debe ser firmada por el profesional y por el proponente		CUMPLE
La experiencia específica del personal habilitante será verificada de conformidad con los soportes de experiencia aportados por el proponente consignado en el FORMATO - EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL PERSONAL.		CUMPLE
Cumple la experiencia especifica exigida en **2** *años*	**2,08**	CUMPLE

Observaciones:

9						

RESULTADO FINAL	CUMPLE

Observaciones:

RESULTADO FINAL	CUMPLE

11. RESIDENTE S.S.T. INTERVENTORIA (100 % dedicación)

Cantidad: Conforme al cuadro profesionales habilitados por agrupación (Agrup. 1 Un (1) profesionales; Agrp. No. 2 Un (1) Profesional y Agrup. No. 3 Un (1) Profesionales)
Formación: Profesional en S.S.T o Profesional en Salud Ocupacional o profesiones como Ingeniero/a Civil, Arquitecto/a, Arquitecto/a Constructor, Ingeniero/a Industrial, Ingeniero/a Ambiental que cuenten con especialización en S.S.T. o SSOMA o HSE o HSEQ gestión en seguridad o salud en el trabajo o Seguridad Industrial o administración en salud ocupacional. Adicionalmente el profesional propuesto residente de S.S.T. debe certificar y adjuntar con la propuesta, lo siguiente:
- Licencia en S.S.T. vigente.
- Curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en SST
- Curso en alturas vigente. (es válido el curso como coordinador en alturas y debe estar vigente o con reentrenamiento actualizado).

Experiencia especifica: Dos (2) contratos de experiencia a partir de la expedición de la licencia de prestación de servicio en Seguridad y Salud en el Trabajo como Residente y/o inspector en Seguridad y Salud en el Trabajo y/o Salud Ocupacional y Seguridad Industrial, en obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificaciones de carácter de servicios y/o institucional.
Dedicación: 100% de dedicación en la duración total del contrato producto del presente proceso de selección. Deberá estar presente cuando la SNR.

NOMBRE DEL PERSONAL	CEDULA	NUMERO TP	FECHA EXPEDICION MATRICULA PROFESIONAL	FECHA EXPEDICION CERTIFICADO DE VIGENCIA DE MATRICULA	PROFESION
ADRIANA MARÍA MAHECHA HERRERA	52´964.257	RES 10463	24 de septiembre de 2014		PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL

No.	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	ENTIDAD CONTRATANTE	No DECONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
1	INTERVENTORIA PARA LAS OBRA Y ADECUACIONES NECESARIAS EN LA CUBIERTA DE LOS EDIFICIO LIEVANO Y PALACIO MUNICPAL DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA.	IA INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS	SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	N/A	26/07/2022	7/02/2023
2	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental del contrato de obra, cuyo objeto consiste en contratar el desmonte de la cubierta en fibrocemento existente, adquisición e instalación de cubierta termo	IA INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS	Archivo General de la República	N/A	15/11/2014	30/12/2014
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						

Requisito	Resultado	Estado
Fotocopia legible del título profesional o del acta de grado.		CUMPLE
Fotocopia legible del diploma de posgrado o del acta de grado. (en caso de requerirse)		CUMPLE
Certificado de vigencia de la matrícula profesional. Para el caso de los certificados expedidos por el COPNIA es necesario que dicho certificado se firme por el respectivo profesional, toda vez que el mismo certificado lo solicita para los procesos de selección de contratación pública. Si Aplica		CUMPLE
Fotocopia legible del documento de identificación: Cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte		CUMPLE
FORMATO - CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES, donde se especifique la dedicación, esta carta de compromiso debe ser firmada por el profesional y por el proponente		CUMPLE
La experiencia específica del personal habilitante será verificada de conformidad con los soportes de experiencia aportados por el proponente consignado en el FORMATO - EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL PERSONAL.		CUMPLE
Licencia en S.S.T. vigente		CUMPLE
Curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en SST, cumpliendo lo establecido en capítulo 3 ítem 1 de la resolución 0312 de 2019.		CUMPLE
Curso en alturas vigente. (es válido el curso como coordinador en alturas		CUMPLE
Cumple la experiencia especifica exigida en **2** *CONTRATOS*	**2**	CUMPLE

Observaciones:

RESULTADO FINAL	CUMPLE

5.5. FACTOR TÉCNICO DE CALIDAD 1: PERSONAL ADICIONAL (40,5 PUNTOS)

5.5. Inspector y/o Coordinador de Obra. (100 % dedicación)

Cantidad: Un (1) Inspector de Interventoría o Coordinador de interventoría.
Formación: Técnico o Tecnólogo de obra y/o Construcción y/o obras civiles.
Experiencia: Dos (2) años de experiencia como Inspector o Coordinador en contratos de interventoría en Construcción de edificaciones de carácter de servicios y/o Institucional.
Dedicación: 100% de dedicación en la duración total del contrato producto del presente proceso de selección.

NOMBRE DEL PERSONAL	CEDULA	NUMERO TP	FECHA EXPEDICION MATRICULA PROFESIONAL	FECHA EXPEDICION CERTIFICADO DE VIGENCIA DE MATRICULA	PROFESION
LEONEL FERNANDO VILLAMIZAR RUEDA	91,246,240	68377-008654	21 de agosto de 2008	3 de julio de 2024	TECNOLOGO EN CONSTRUCCION

No.	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	ENTIDAD CONTRATANTE	No DECONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
1	INTERVENTORIA INTEGRAL TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL DE BATERIAS SANITARIAS	LEONEL FERNANDO VILLAMIZAR RUEDA	DIEZ PLUS	SN	1 de agosto de 2018	8 de septiembre de 2018
2	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, Y DE MEJORAS A LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA	LEONEL FERNANDO VILLAMIZAR RUEDA	CROMING LTDA	SN	17 de enero de 2012	30 de diciembre de 2012
3	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES	LEONEL FERNANDO VILLAMIZAR RUEDA	CONSORCIO JC	SN	24 de agosto de 2010	15 de febrero de 2011
4	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, Y DE MEJORAS A LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO	LEONEL FERNANDO VILLAMIZAR RUEDA	CROMING LTDA	SN	16 de septiembre de 2008	16 de junio de 2009
5	*INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, Y DE MEJORAS A LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA*	LEONEL FERNANDO VILLAMIZAR RUEDA	CROMING LTDA	SN	20 de diciembre de 2007	24 de abril de 2008
6						
7						
8						
9						

Requisito	Resultado	Estado
1. Fotocopia legible del diploma y/o del acta de grado.		CUMPLE
2. Certificado de vigencia de la matrícula profesional. Para el caso de los certificados expedidos por el COPNIA es necesario que dicho certificado se firme		CUMPLE
3. Fotocopia legible del documento de identificación: Cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte.		CUMPLE
4. Fotocopia legible de los documentos soportes de experiencia		CUMPLE
5. Formato - Carta de compromiso Profesionales, donde se especifique la dedicación, esta carta de compromiso debe ser firmada por el profesional y por el proponente		CUMPLE
6. Experiencia Especifica habilitante		CUMPLE
Cumple la experiencia especifica exigida en **2** *años*	**2,63**	CUMPLE

Observaciones:

RESULTADO FINAL	CUMPLE

EVALUADOR, JUAN LEON

PROFESIONAL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA - Comité evaluador

Superintendencia de Notariado y Registro

Superintendencia de Notariado y Registro

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

PROPONENTE 15

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO PUBLICO DE MERITOS No. 005 DE 2024 - JVM INGENIERIA SAS

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y NIVEL CENTRAL. (21 ORIP Y OFICINA SUPERINTENDENCIA NIVEL CENTRAL)

LOTE EVALUADO
X
X
X

No. de lote	Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)				
1	$ 210.824.284,00	1	210824284	0	100%
2	$ 141.292.944,00	1	141292944	0	100%
3	$ 210.824.284,00	1	210824284	0	100%

INFORMACION BASICA PROPONENTE

Ppto Oficial mayor Agrupación $210.824.284,00 Año 2024 $ 1.300.000,00 Presupuesto en SMMLV 162,17

Fecha de Cierre 5/07/2024

Proponente:	JVM INGENIERIA SAS BIC	Rep. Legal.	CARLOS VERGARA NEGRETE
Cantidad de integrantes	1		
Integrante 1:	JVM INGENIERIA SAS BIC	Integrante 2:	
%Participación	100,00% NIT 901489956-3	%Participación	NIT
Empresa con menos de tres años	NO Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	Certificado de accionistas
Integrante 3:		Integrante 4:	
%Participación	NIT	%Participación	NIT
Empresa con menos de tres años	Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años	Certificado de accionistas

4.2.3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

REQUISITO	DESCRIPCION DEL REQUISITO			OBSERVACIONES
3. AVAL TÉCNICO DE LA PROPUESTA	NOMBRE DE QUIEN AVALA Y PROFESION:	CARLOS VERGARA NEGRETE - ING.CIVIL	CUMPLE	
	A. Documento de aval técnico – FORMATO – CARTA AVAL DE LA PROPUESTA		CUMPLE	
	B. Certificado de vigencia de la matrícula profesional, expedida por el ente respectivo. Para el caso de los Ingenieros esta certificación debe venir firmada de acuerdo con lo indicado en la misma, toda vez que es para la presentación a un proceso licitatorio		CUMPLE	
	C. Fotocopia del documento de identidad.		CUMPLE	
	D. Datos de contacto del profesional que avala el ofrecimiento técnico (Dirección, Celular, correo electrónico).		CUMPLE	

NOTA: En cualquier caso, deberá diligenciar el FORMATO – CARTA AVAL DE LA PROPUESTA. El profesional que avale la propuesta técnica no podrá coincidir con el de ninguna otra propuesta presentada dentro del presente proceso. En caso de que el mismo profesional se encuentre avalando propuestas de diferentes proponentes se aceptará la primera propuesta radicada en tiempo y las demás serán rechazadas

3.EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

REQUISITOS DE LAS CERTIFICACIONES

Para acreditar la experiencia general el proponente debe aportar máximo **Tres (3) certificaciones de contratos terminados en los que demuestre haber ejecutado contratos de interventoría, suscritos con entidad pública o privada cuyo objeto contenga interventoría a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional**, para ello deberá diligenciar el FORMATO - EXPERIENCIA PROPONENTE y además cumplir con los siguientes requisitos:

No. de Contrato Aportados y Evaluados.	3

1. Las certificaciones deben estar inscritas en el RUP y deben tener un mínimo de Dos (2) códigos UNSPSC por certificación, según el siguiente cuadro:

CODIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
81101500	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERIA, INVESTIGACION Y TECNOLOGIAS	SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERIA Y ARQUITECTURA	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
80101600	SERVICIOS DE GESTION, SERVICIOS PROFESIONALES DE EMPRESA Y SERVICIOS	SERVICIOS DE ASESORIA DE GESTION	GERENCIA DE PROYECTOS
80161500	SERVICIOS DE GESTION, SERVICIOS PROFESIONALES DE EMPRESA Y SERVICIOS	SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS	SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
72101500	SERVICIOS DE EDIFICACION, CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE	SERVICIO DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

CUMPLE

4. Las certificaciones en conjunto deben sumar dos (2) veces el presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV para la agrupación a la que se presenta, a la fecha de terminación de contrato.	324,35		
5. Una (1) de las certificaciones aportadas, deberá tener un valor igual o superior al 70% del valor del presupuesto oficial a la agrupación a la que se presenta, estimado y expresado en SMMLV a la fecha de terminación del contrato.	CERTIFICACION QUE CUMPLE LO SOLICITADO	3	
		1500m2	3000m2
6. Una de las certificaciones aportadas debe certificar un área de interventoría en área construida o área intervenida de mínimo 1500 m2 y la sumatoria de dichos contratos debe ser mayor a 3000 m2 para edificaciones de Servicio y/o Institucional.	CERTIFICACION QUE CUMPLE LO SOLICITADO	3	CUMPLE
7. Una de las certificaciones presentadas debe demostrar haber ejecutado contratos de interventoría como mínimo en CUATRO (4) frentes de trabajo en diferentes ciudades o municipios en dos (2) diferentes departamentos, para la AGRUPACION No. 1 Y AGRUPACION No. 3.	CERTIFICACION QUE CUMPLE LO SOLICITADO	1	
TODOS LOS PROPNENTES DE LA FIGURA PLURAL APORTAN EXPERIENCIA?	RESPONDER SI o NO	N/A	

ACREDITACION DE LOS PROPONENTES

No de contratos máximo permitido	3	CUMPLE
Valor Certificado por el Proponente en SMMLV	1575,10	CUMPLE
área construida o área intervenida	12.606,00	CUMPLE

Observaciones

INFORMACION CERTIFICACIONES APORTADAS

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	0107*2010*000047 DE 19/07/2010	Entidad	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO SECRETARIA DE EDUCACION	SMMLV REPORTADO EN EL RUP	372,42
Contratista	CARLOS VERGARA NEGRETE			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	JVM INGENIERIA SAS BIC	100,00%

Área construida o área intervenida suscrita con entidad pública o privada cuyo objeto contenga Interventoria a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional.	2903	Inscrita en el RUP	SI		
UNSPSC	SI	Año de fin	2011		
Contratos terminados en los que demuestre haber ejecutado contratos de interventoría, suscritos con entidad pública o privada cuyo objeto contenga interventoría a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional	SI	Valor Ejecutado	$ 199.468.960,00		
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 3	Nombre archivo PDF	RUP-Asamblea de socios_1	VALOR AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACION EN EL AÑO DE EJECUCION EN SMMLV	372,42
Objeto:	INTERVENTORIA OBRAS CIVILES DE CONSTRUCCION AULAS INSTITUCION EDUCATIVA MANATI - PUERTO GIRALDO ATLANTICO				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	01022-30/12/2014	Entidad	SENA	SMMLV REPORTADO EN EL RUP	684,76
Contratista	CARLOS VERGARA NEGRETE			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	JVM INGENIERIA SAS BIC	100,00%
Área construida o área intervenida suscrita con entidad pública o privada cuyo objeto contenga Interventoria a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional.	2425	Inscrita en el RUP	SI		
UNSPSC	SI	Año de fin	2015		
Contratos terminados en los que demuestre haber ejecutado contratos de interventoría, suscritos con entidad pública o privada cuyo objeto contenga interventoría a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional	SI	Valor Ejecutado	$ 441.228.040,00		
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 7	Nombre archivo PDF	RUP-Asamblea de socios_1	VALOR AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACION EN EL AÑO DE EJECUCION EN SMMLV	684,76
Objeto:	INTERVENTORIA OBRAS DE CONSTRUCCION BLOQUE 2 CENTRO AGROINDUSTRIAL TUMACO - NARIÑO				
Observaciones					

CONTRATO No. 3

No. Contrato	2053949 - 19/12/2005	Entidad	FONADE	SMMLV en RUP	1.035,83
Contratista	UNION TEMPORAL INTERESCUELAS COSTA NORTE			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	JVM INGENIERIA SAS BIC	50,00%
Área construida o área intervenida suscrita con entidad pública o privada cuyo objeto contenga Interventoria a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional.	14556	Inscrita en el RUP	SI		
UNSPSC	SI	Año de fin	2006		
Contratos terminados en los que demuestre haber ejecutado contratos de interventoría, suscritos con entidad pública o privada cuyo objeto contenga interventoría a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional	SI	Valor Ejecutado	$ 422.620.886,00		
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 22	Nombre archivo PDF	RUP-Asamblea de socios	VALOR AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACION EN EL AÑO DE EJECUCION EN SMMLV	517,92
Objeto:	INTERVENTORIA DISEÑO TECNICO Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ESCOLAR DEPARTAMENTOS ATLANTICO, BOLIVAR, CORDOBA, GUAJIRA Y MAGDALENA				
Observaciones					

7. EXPERIENCIA ESTRUCTURAS PLURALES

Integrante 1:	**JVM INGENIERIA SAS BIC**			**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1.575,10			SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	485,63%			% Experiencia aportada	0,00%
Porcentaje de participación	100,00%	**CUMPLE**		Porcentaje de participación requerido	

5.2. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN:

5.5. FACTOR TÉCNICO DE CALIDAD 1: PERSONAL ADICIONAL (40,5 PUNTOS)

5.5. FACTOR TÉCNICO DE CALIDAD 1: PERSONAL ADICIONAL (40,5 PUNTOS)

Se asignarán los 48,5 puntos al proponente que ofrezcan:
Cantidad: Un (1) Inspector de Interventoría o Coordinador de interventoría.
Formación: Técnico o Tecnólogo de obra y/o Construcción y/o obras civiles.
Experiencia: Dos (2) años de experiencia como Inspector o Coordinador de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional.

Nota: si el proponente mejora el ofrecimiento con un profesional de la construcción el mismo debe cumplir con la experiencia y la dedicación sin que esto genere sobrecostos a la entidad.

AGRUPACION	TOTAL TECNICO Y/O TECNOLOGO	DEDICACION DEL CARGO		No. DE TECNICOS O TECNOLOGOS DEFINIDOS OFRECIDO
FRETE DE TRABAJO UNICO	1	100%		1
N/A				
N/A				
N/A				
N/A				

Puntaje Máximo 40,50 **Puntaje Obtenido** **40,5**

Observaciones	

5.6. FACTOR TÉCNICO DE CALIDAD 2: EXPERIENCIA ADICIONAL (48 PUNTOS)

5.6. FACTOR TÉCNICO DE CALIDAD 2: EXPERIENCIA ADICIONAL (48 PUNTOS)

Para asignar el puntaje con base a la experiencia específica del proponente, se tendrá en cuenta la suma de las áreas intervenidas o áreas construidas a las cuales se les haya efectuado la interventoría en máximo tres (3) contratos, diferentes a los acreditados en la experiencia del proponente en los requisitos habilitantes del presente proceso.
Para asignar el puntaje por Experiencia Específica del proponente, se realizará de la siguiente manera:

No. Contrato	Objeto Contractual	Área Experiencia Factor de calidad
1	INTERVENTORIA OBRAS 35 AULAS SECRETARIA EDUCACION ATLANTICO	13970,00
2	INTERVENTORIA CONSTRUCCION CENTRO DE INNOVACIÓN DEL MAESTRO	9090,80

3	INTERVENTORIA CONSTRUCCION BLOQUE 1 UNIVERSIDAD NARIÑO	6909,00
	TOTAL AREA	**29969,80**

CONCEPTO	PUNTAJE
Para asignar el puntaje con base a la experiencia del proponente, se tendrá en cuenta la sumatoria del área construida o área intervenida a la cual se le efectuó interventoria a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional en metros cuadrados (m2) en máximo tres (3) certificaciones, diferentes de los tres (3) contratos con los cuales se haya acreditado la experiencia del proponente.	
El máximo puntaje lo obtendrá aquel proponente que presente la mayor área construida o área intervenida a la cual se le efectuó interventoria a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional en metros cuadrados (m2), las propuestas restantes se les asignará puntaje proporcionalmente al área en metros cuadrados como experiencia especifica del proponente, tomando hasta dos decimales en máximo tres (3) certificaciones diferentes a las aportadas en la experiencia del proponente.	**48**
La fórmula para utilizar será la siguiente: P= Puntaje Obtenido Pmax= Puntaje máximo (48) Amax=Mayor área de todos los proponentes habilitados. A=Área por cada proponente.	

Puntaje Máximo **48**

Cantidad de Contratos **0**

Puntaje Obtenido **48**

Amax= Mayor área de todos los proponentes habilitados.	**29969,8**
A=Área por cada proponente	**29969,80**

NOTA: LAS CERIFICACIONES REQUERIDAS PARA ESTE NUMERAL DEBEN CUMPLIR CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS EXPUESTAS EN LAS CARACTERISTICAS DE LOS

Observaciones

5.7. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)

Con el fin de establecer el apoyo que los proponentes NACIONALES y EXTRANJEROS otorguen a los BIENES Y SERVICIOS NACIONALES, en virtud de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 1 de la Ley 816 de 2003 modificado por el artículo 51 del Decreto 19 de 2012 y del artículo 2 de la Ley 816 de 2003 así como lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.1 y 2.2.1.2.4.2.9 del Decreto 1082 de 2015 adicionado por artículo 2 del Decreto 680 de 2021 y el Manual "Para el Manejo de Incentivos en los Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente, se podrán otorgar los siguientes puntajes:

Para el presente proceso se otorgará puntaje a quienes certifiquen lo siguiente:
1. Promoción en procesos cuyo objeto solo incluye servicios nacionales, y
2. Se certifique vincular el porcentaje mínimo establecido por la Superintendencia de Notariado y Registro - SNR, que para el presente proceso equivaldrá al 40% del total de los empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato – Apoyo a la Industria Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
JVM INGENIERIA SAS BIC	Certificado de existencia (Cámara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje **10** Puntos

Observaciones

5.8. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (1 PUNTO)

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6., del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018), o la norma que lo modifique, adicione, complemente o sustituya.

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección. (El oferente que desee acreditar este factor debe anexar con su propuesta certificación firmada por la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda). — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Para los Proponentes Plurales, la Entidad tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del Proponente Plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40 %) de la experiencia requerida para el Proceso de Contratación. Este porcentaje de experiencia se tomará sobre el "valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial expresado en SMMLV)" de conformidad con lo estipulado en el presente proceso de contratación, sin importar si la experiencia aportada.
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

El FORMATO - VINCULACIÓN PERSONAS CON DISCAPACIDAD, tratándose de proponentes plurales, debe suscribirlo el integrante del Proponente Plural, ya sea la persona natural o si el integrante es una persona jurídica, por el representante legal o revisor fiscal, según corresponda, que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40 %) de la experiencia requerida para el Proceso de Contratación, y que además vincule el mínimo de trabajadores con discapacidad exigido en el Decreto 392 de 2018. — **N/A**
La falta de alguno de los dos (2) documentos o la falta de firma en la certificación harán que el proponente obtenga cero (0) puntos en este factor de evaluación.

Integrante que aporta documentación: JVM INGENIERIA SAS BIC

Nombre de archivo Pdf: DISCAPACIDAD — Folios: 22 — Fecha de expedición: 15/04/2024

Observaciones

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD — **CUMPLE**

Puntaje **1** Puntos

5.9 INCENTIVO PARA EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTO DE MUJERES (0,25 PUNTOS)

5.9. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (0.25 PUNTOS).La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.
Para que el Proponente obtenga este puntaje debe diligenciar EL FORMATO ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES y aportar la documentación requerida.
Si el Proponente debió subsanar dicho formato y/o los documentos exigidos para probar esta condición, serán válidos para el criterio diferencial en cuanto al requisito habilitante relacionadocon el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada. Sin embargo, no se tendrá en cuenta para la asignación de puntaje, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación.
Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.
La asignación de este puntaje no excluye la aplicación del puntajepara Mipyme.

Integrante que aporta el formato: — participación en el consorcio: 0%

Opción 1

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición: 28/05/2021 — CUMPLE

Opción 2

El proponente señala de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opción 3

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Deberá aportar el cedula de ciudanía. — **N/A**

Opción 4

4. Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos	Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal.

El formato, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

Observaciones:

5.10 MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

5.10 MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA
La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Así las cosas, para obtener el puntaje, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación. Si el Proponente debió subsanar la entrega del RUP, éste será válido para los criterios diferenciales en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada y los índices de la Capacidad Financiera y Organizacional. Sin embargo, el certificado no se tendrá en cuenta para la asignación del puntaje adicional, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación.

Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	JVM INGENIERIA SAS BIC	participación en el consorcio	100%	**Puntaje:**	**0,25**
La Mipyme es persona Natural o Jurídica	Persona Jurídica	Aporta Certificado de Existencia y Representación Legal	SI		
Aporta certificación	SI				

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El evaluador deberá buscar a cada uno de los integrantes del proponentes en el siguiente link: https://obrasinconclusas.contraloria.gov.co/ De no encontrar registros dejar la siguiente nota: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	**0**

5.11 REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO

5.11 REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO
En el presente proceso de selección se aplicará lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley 2195 de 2022, "Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones: "

Las entidades estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública que adelanten cualquier Proceso de Contratación, exceptuando los supuestos establecidos en el literal a) del numeral 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en los de mínima cuantía y en aquellos donde únicamente se pondere el menor precio ofrecido, deberán reducir durante la evaluación de las ofertas en la etapa precontractual el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o clausulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento.

Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior.

Observaciones		**0**

RESUMEN PROPONENTE

4.2.3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	**CUMPLE**	
3. AVAL TÉCNICO DE LA PROPUESTA	OK	
3.EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	OK	
7. EXPERIENCIA ESTRUCTURAS PLURALES	OK	
9. EXPERIENCIA DEL PERSONAL HABILITANTE	OK	
PUNTAJE ADICIONAL		
5.5. FACTOR TÉCNICO DE CALIDAD 1: PERSONAL ADICIONAL (40,5 PUNTOS)	**40,50**	**Puntos**
5.6. FACTOR TÉCNICO DE CALIDAD 2: EXPERIENCIA ADICIONAL (48 PUNTOS)	**48,00**	**Puntos**
5.7. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)	**10,00**	**Puntos**
5.8. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (1 PUNTO)	**1,00**	**Puntos**
5.9 INCENTIVO PARA EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTO DE MUJERES (0,25 PUNTOS)	**0,25**	**Puntos**
5.10 MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	**0,25**	**Puntos**
REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS	**0,00**	**Puntos**
5.11 REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO	**0,00**	**Puntos**
PUNTAJE TOTAL	**100,0000000**	**Puntos**

EVALUADOR, JUAN LEON

PROFESIONAL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA - Comité evaluador
Superintendencia de Notariado y Registro

Superintendencia de Notariado y Registro

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

PROPONENTE **16**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO PUBLICO DE MERITOS No. 005 DE 2024 - CONSORCIO VIAL

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y NIVEL CENTRAL. (21 ORIP Y OFICINA SUPERINTENDENCIA NIVEL CENTRAL)

LOTE EVALUADO
X
X
X

No. de lote	Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)				
1	$ 210.824.284,00	***1***	***210824284***	***0***	***100%***
2	$ 141.292.944,00	***1***	***141292944***	***0***	***100%***
3	$ 210.824.284,00	***1***	***210824284***	***0***	***100%***

INFORMACION BASICA PROPONENTE

Ppto Oficial mayor Agrupación	$210.824.284,00	Año 2024 $	1.300.000,00	Presupuesto en SMMLV	162,17
Fecha de Cierre	5/07/2024				

Proponente:	CONSORCIO VIAL			Rep. Legal.	FABIAN ANDRES VALLEJO		
Cantidad de integrantes	**2**						
Integrante 1:	COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE			Integrante 2:	VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES -		
%Participación	50,00%	NIT	901.256.066-3	%Participación	50,00%	NIT	900416314-9
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	SI	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	SI
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

4.2.3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

REQUISITO	DESCRIPCION DEL REQUISITO			OBSERVACIONES
3. AVAL TÉCNICO DE LA PROPUESTA	NOMBRE DE QUIEN AVALA Y PROFESION:	FABIAN ANDRES VALLEJO PACHON	CUMPLE	
	A. Documento de aval técnico – FORMATO – CARTA AVAL DE LA PROPUESTA		CUMPLE	
	B. Certificado de vigencia de la matrícula profesional, expedida por el ente respectivo. Para el caso de los Ingenieros esta certificación debe venir firmada de acuerdo con lo indicado en la misma, toda vez que es para la presentación a un proceso licitatorio		CUMPLE	
	C. Fotocopia del documento de identidad.		CUMPLE	
	D. Datos de contacto del profesional que avala el ofrecimiento técnico (Dirección, Celular, correo electrónico).		CUMPLE	

NOTA: En cualquier caso, deberá diligenciar el FORMATO – CARTA AVAL DE LA PROPUESTA. El profesional que avale la propuesta técnica no podrá coincidir con el de ninguna otra propuesta presentada dentro del presente proceso. En caso de que el mismo profesional se encuentre avalando propuestas de diferentes proponentes se aceptará la primera propuesta radicada en tiempo y las demás serán rechazadas

3.EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

REQUISITOS DE LAS CERTIFICACIONES

Para acreditar la experiencia general el proponente debe aportar máximo **Tres (3) certificaciones de contratos terminados en los que demuestre haber ejecutado contratos de interventoría, suscritos con entidad pública o privada cuyo objeto contenga interventoría a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional**, para ello deberá diligenciar el FORMATO - EXPERIENCIA PROPONENTE y además cumplir con los siguientes requisitos:

No. de Contrato Aportados y Evaluados.	2

1. Las certificaciones deben estar inscritas en el RUP y deben tener un mínimo de Dos (2) códigos UNSPSC por certificación, según el siguiente cuadro:

CODIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
81101500	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERA, INVESTIGACION Y TECNOLOGIAS	SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERIA Y ARQUITECTURA	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
80101600	SERVICIOS DE GESTION, SERVICIOS PROFESIONALES DE EMPRESA Y SERVICIOS	SERVICIOS DE ASESORIA DE GESTION	GERENCIA DE PROYECTOS
80161500	SERVICIOS DE GESTION, SERVICIOS PROFESIONALES DE EMPRESA Y SERVICIOS	SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS	SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
72101500	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN, CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE	SERVICIO DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

4. Las certificaciones en conjunto deben sumar dos (2) veces el presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV para la agrupación a la que se presenta, a la fecha de terminación de contrato.	324,35	
5. Una (1) de las certificaciones aportadas, deberá tener un valor igual o superior al 70% del valor del presupuesto oficial a la agrupación a la que se presenta, estimado y expresado en SMMLV a la fecha de terminación del contrato.	CERTIFICACION QUE CUMPLE LO SOLICITADO	1

		1500m2	3000m2
6. Una de las certificaciones aportadas debe certificar un área de interventoría en área construida o área intervenida de mínimo 1500 m2 y la sumatoria de dichos contratos debe ser mayor a 3000 m2 para edificaciones de Servicio y/o Institucional.	CERTIFICACION QUE CUMPLE LO SOLICITADO	1	CUMPLE

ACREDITACION DE LOS PROPONENTES

No de contratos máximo permitido	2	CUMPLE
Valor Certificado por el Proponente en SMMLV	885,24	CUMPLE
área construida o área intervenida	5.809,20	CUMPLE

7. Una de las certificaciones presentadas debe demostrar haber ejecutado contratos de interventoría como mínimo en CUATRO (4) frentes de trabajo en diferentes ciudades o municipios en dos (2) diferentes departamentos, para la AGRUPACION No. 1 Y AGRUPACION No. 3.	**CERTIFICACION QUE CUMPLE LO SOLICITADO**	**1**

TODOS LOS PROPNENTES DE LA FIGURA PLURAL APORTAN EXPERIENCIA?	**RESPONDER SI o NO**	**SI**

Observaciones

INFORMACION CERTIFICACIONES APORTADAS

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	000945/2009. 000000		Entidad			SMMLV REPORTADO EN EL RUP	612,99
Contratista	COMPANIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C					Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	**CUMPLE**		Certificado Recibido	SI		COMPAÑIACONSULTORACOLOMBIANA TRIPL	100,00%
Área construida o área intervenida suscrita con entidad pública o privada cuyo objeto contenga Interventoria a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional.	3.942		Inscrita en el RUP	SI		VALLEJO HINGENIEROSCONSULTORES -	
UNSPSC	SI		Año de fin	2011			
Contratos terminados en los que demuestre haber ejecutado contratos de interventoría, suscritos con entidad pública o privada cuyo objeto contenga interventoría a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional	SI		Valor Ejecutado	$ 328.317.726,00			
Folio/Orden dentro de RUP	Folio 21		Nombre archivo PDF	43.Formato experiencia habilitante proponente_1		VALOR AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACION EN EL AÑO DE EJECUCION EN SMMLV	612,99
Objeto:	INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL al contrato de obra pública cuyo objeto es: CONSTRUCCION DE CINCO (5) AULAS Y UNA (1) BATERIA SANITARIA EN EL COLEGIO						
Observaciones							

CONTRATO No. 2

No. Contrato	4600001240 de 2013		Entidad	Gobernación de Antioquia – Secretariade Minas		SMMLV REPORTADO EN EL RUP	757,50
Contratista	vallejo ingenieros consultores					Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	**CUMPLE**		Certificado Recibido	SI		COMPAÑIACONSULTORACOLOMBIANA TRIPLE	

Área construida o área intervenida suscrita con entidad pública o privada cuyo objeto contenga Interventoria a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional.	6224	Inscrita en el RUP	SI	VALLEJO HINGENIEROSCONSULTORES -	30,00%		
UNSPSC	SI	Año de fin	2014				
Contratos terminados en los que demuestre haber ejecutado contratos de interventoría, suscritos con entidad pública o privada cuyo objeto contenga interventoría a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional	SI	Valor Ejecutado	$ 466.750.360,00				
Folio/Orden dentro de RUP		Nombre archivo PDF	43.Formato experiencia habilitante proponente_1	VALOR AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACION EN EL AÑO DE EJECUCION EN SMMLV		272,25	
Objeto:	Interventoría técnica, ambiental, administrativa, financiera ylegal para la construcción del centro de formación MineroAmbiental de la Subregión Bajo Cauca Antioqueño,Municipio de El Bagre.						
Observaciones							

CONTRATO No. 3

No. Contrato		Entidad		SMMLV en RUP			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante			
Objeto		Certificado Recibido		COMPAÑIACONSULTORACOLOMBIANA TRIPL	100,00%		
Área construida o área intervenida suscrita con entidad pública o privada cuyo objeto contenga Interventoria a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional.		Inscrita en el RUP		VALLEJO HINGENIEROSCONSULTORES -			
UNSPSC		Año de fin					
Contratos terminados en los que demuestre haber ejecutado contratos de interventoría, suscritos con entidad pública o privada cuyo objeto contenga interventoría a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional		Valor Ejecutado					
Folio/Orden dentro de RUP		Nombre archivo PDF		VALOR AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACION EN EL AÑO DE EJECUCION EN SMMLV		0,00	
Objeto:							
Observaciones							

7. EXPERIENCIA ESTRUCTURAS PLURALES

Integrante 1:	**COMPAÑIACONSULTORACOLOMBIANA TRIPLE**			**Integrante 2:**	**VALLEJO HINGENIEROSCONSULTORES -**		
	SMMLV Aportados	612,99			SMMLV Aportados	227,31	
	% Experiencia aportada	188,99%			% Experiencia aportada	70,08%	
	Porcentaje de participación	50,00%	**CUMPLE**		Porcentaje de participación requerido	50,00%	**CUMPLE**
Integrante 3:		**N/A**		**Integrante 4:**		**N/A**	
	SMMLV Aportados	-			SMMLV Aportados	-	
	% Experiencia aportada	0,00%			% Experiencia aportada	0,00%	
	Participante con mayor experiencia	**-**			%Participación en Consorcio o UT	**0%**	
	Porcentaje mínimo de participación del integrante con mayor aporte de experiencia:				50%	**NO CUMPLE**	
	Porcentaje de participación requerido				Porcentaje de participación requerido		

REQUISITOS PARA PROPONENTES PLURALES

Porcentaje de experiencia mínimo requerido por integrante	**50%**	Menor Porcentaje de participación por integrante	70,08%	**CUMPLE**
los integrantes debe aportar como mínimo de la experiencia solicitada el	**1%**	Mayor porcentaje de experiencia aportada por un integrante	188,99%	**CUMPLE**

8. Consideraciones para la validez de la experiencia requerida. (…) C. Tratándose de Proponentes Plurales se tendrá en cuenta lo siguiente: i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia solicitada; ii) los demás integrantes deben aportar experiencia.(…)

Observaciones

5.2. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN:

5.5. FACTOR TÉCNICO DE CALIDAD 1: PERSONAL ADICIONAL (40,5 PUNTOS)

5.5. FACTOR TÉCNICO DE CALIDAD 1: PERSONAL ADICIONAL (40,5 PUNTOS)

Se asignarán los 48,5 puntos al proponente que ofrezcan:
Cantidad: Un (1) Inspector de Interventoría o Coordinador de interventoría.
Formación: Técnico o Tecnólogo de obra y/o Construcción y/o obras civiles.
Experiencia: Dos (2) años de experiencia como Inspector o Coordinador de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional.

Nota: si el proponente mejora el ofrecimiento con un profesional de la construcción el mismo debe cumplir con la experiencia y la dedicación sin que esto genere sobrecostos a la entidad.

AGRUPACION	TOTAL TECNICO Y/O TECNOLOGO	DEDICACION DEL CARGO	No. DE TECNICOS O TECNOLOGOS DEFINIDOS OFRECIDO
FRETE DE TRABAJO UNICO	1	100%	1
N/A			

Puntaje Máximo 40.5 **Puntaje Obtenido** **40,5**

Observaciones	

5.6. FACTOR TÉCNICO DE CALIDAD 2: EXPERIENCIA ADICIONAL (48 PUNTOS)

5.6. FACTOR TÉCNICO DE CALIDAD 2: EXPERIENCIA ADICIONAL (48 PUNTOS)

Para asignar el puntaje con base a la experiencia específica del proponente, se tendrá en cuenta la suma de las áreas intervenidas o áreas construidas a las cuales se les haya efectuado la interventoría en máximo tres (3) contratos, diferentes a los acreditados en la experiencia del proponente en los requisitos habilitantes del presente proceso.
Para asignar el puntaje por Experiencia Específica del proponente, se realizará de la siguiente manera:

No. Contrato	Objeto Contractual	Área Experiencia Factor de calidad
1		
2		
3		
TOTAL AREA		**0,00**

CONCEPTO	**PUNTAJE**
Para asignar el puntaje con base a la experiencia del proponente, se tendrá en cuenta la sumatoria del área construida o área intervenida a la cual se le efectuó interventoría a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional en metros cuadrados (m2) en máximo tres (3) certificaciones, diferentes de los tres (3) contratos con los cuales se haya acreditado la experiencia del proponente.	**48**
El máximo puntaje lo obtendrá aquel proponente que presente la mayor área construida o área intervenida a la cual se le efectuó interventoría a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional en metros cuadrados (m2), las propuestas restantes se les asignará puntaje proporcionalmente al área en metros cuadrados como experiencia especifica del proponente, tomando hasta dos decimales en máximo tres (3) certificaciones diferentes a las aportadas en la experiencia del proponente.	
La fórmula para utilizar será la siguiente: **P= Puntaje Obtenido** **Pmax= Puntaje máximo (48)** **Amax=Mayor área de todos los proponentes habilitados.** **A=Área por cada proponente.** $P = \frac{Pmax}{Amax} * A$	

Puntaje Máximo	**48**
Cantidad de Contratos	**0**
Puntaje Obtenido	**#¡DIV/0!**

Amax= Mayor área de todos los proponentes habilitados.	**0**
A=Área por cada proponente	**0,00**

NOTA: LAS CERIFICACIONES REQUERIDAS PARA ESTE NUMERAL DEBEN CUMPLIR CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS EXPUESTAS EN LAS CARACTERISTICAS DE LOS

Observaciones

Dentro de los contratos aportados se hacen las siguientes observaciones:
Contrato # 1 y # 2:
Estos el objeto de estos contratos contratos NO CUMPLE con lo que la entidad requiere para este tipo de certificaciones, dado que las infraesturcturas de transporte no son consideradas como equipamentos válidos y no se consideran como edifcicaciones de servicios.
Contrato # 3:
Este contrato no contiene una fecha de liquidación o acta de liquidación. Por tanto , esta certificación no será válida para le proceso.

5.7. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)

Con el fin de establecer el apoyo que los proponentes NACIONALES y EXTRANJEROS otorguen a los BIENES Y SERVICIOS NACIONALES, en virtud de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 1 de la Ley 816 de 2003 modificado por el artículo 51 del Decreto 19 de 2012 y del artículo 2 de la Ley 816 de 2003 así como lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.1 y 2.2.1.2.4.2.9 del Decreto 1082 de 2015 adicionado por artículo 2 del Decreto 680 de 2021 y el Manual "Para el Manejo de Incentivos en los Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente, se podrán otorgar los siguientes puntajes:

CUMPLE

OFRECIMIENTO	PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO
1. PROMOCION EN PROCESOS CUYO OBJETO INCLUYE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	10	10
SI SOLO OFRECE BIENES NACIONALES	5	
SI SOLO OFRECE SERVICIOS NACIONALES	5	
2. PROMOCION EN PROCESOS CUYO OBJETO SOLO INCLUYE BIENES NACIONALES	10	10
3. PROMOCION EN PROCESOS CUYO OBJETO SOLO INCLUYE SERVICIOS NACIONALES	10	10
4. PROMOCION DE LA INCORPORACION DE COMPONENTE NACIONAL EN BIENES Y SERVICIOS EXTRANJEROS	5	5

Para el presente proceso se otorgará puntaje a quienes certifiquen lo siguiente:
1. Promoción en procesos cuyo objeto solo incluye servicios nacionales, y
2. Se certifique vincular el porcentaje mínimo establecido por la Superintendencia de Notariado y Registro - SNR, que para el presente proceso equivaldrá al 40% del total de los empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato – Apoyo a la Industria Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
COMPAÑIACONSULTORACOLOMBIANA TRIPLE	Certificado de existencia (Cámara de comercio)
VALLEJO HINGENIEROSCONSULTORES -	Certificado de existencia (Cámara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje: 5 Puntos

Observaciones:

5.8. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (1 PUNTO)

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6., del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018), o la norma que lo modifique, adicione, complemente o sustituya.

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección. (El oferente que desee acreditar este factor debe anexar con su propuesta certificación firmada por la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda).

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Para los Proponentes Plurales, la Entidad tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del Proponente Plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40 %) de la experiencia requerida para el Proceso de Contratación. Este porcentaje de experiencia se tomará sobre el "valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial expresado en SMMLV)" de conformidad con lo estipulado en el presente proceso de contratación, sin importar si la experiencia aportada.
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

El FORMATO - VINCULACIÓN PERSONAS CON DISCAPACIDAD, tratándose de proponentes plurales, debe suscribirlo el integrante del Proponente Plural, ya sea la persona natural o si el integrante es una persona jurídica, por el representante legal o revisor fiscal, según corresponda, que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40 %) de la experiencia requerida para el Proceso de Contratación, y que además vincule el mínimo de trabajadores con discapacidad exigido en el Decreto 392 de 2018.
La falta de alguno de los dos (2) documentos o la falta de firma en la certificación harán que el proponente obtenga cero (0) puntos en este factor de evaluación.

CUMPLE

Integrante que aporta documentación: VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES -

Nombre de archivo Pdf: 5.Formato Discapacitado 005_1

Folios:

Fecha de expedición:

Observaciones:

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD

CUMPLE

Puntaje **1** Puntos

5.9 INCENTIVO PARA EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTO DE MUJERES (0,25 PUNTOS)

5.9. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (0.25 PUNTOS).La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.
Para que el Proponente obtenga este puntaje debe diligenciar EL FORMATO ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES y aportar la documentación requerida.
Si el Proponente debió subsanar dicho formato y/o los documentos exigidos para probar esta condición, serán válidos para el criterio diferencial en cuanto al requisito habilitante relacionadocon el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada. Sin embargo, no se tendrá en cuenta para la asignación de puntaje, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación.
Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.
La asignación de este puntaje no excluye la aplicación del puntajepara Mipyme.

Integrante que aporta el formato	COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE	participación en el consorcio	99%

Opción 1

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:

Opción 2

El proponente señala de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opción 3

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Deberá aportar el cedula de ciudanía. **CUMPLE**

Opción 4

4. Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos	Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal.

El formato, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

Puntaje: **0,25**

Observaciones:

5.10 MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

5.10 MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA
La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Así las cosas, para obtener el puntaje, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación. Si el Proponente debió subsanar la entrega del RUP, éste será válido para los criterios diferenciales en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada y los índices de la Capacidad Financiera y Organizacional. Sin embargo, el certificado no se tendrá en cuenta para la asignación del puntaje adicional, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación.

Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES -	participación en el consorcio	50%	**Puntaje:**	**0,25**
La Mipyme es persona Natural o Jurídica	Persona Jurídica	Aporta Certificado de Existencia y Representación Legal	SI		
Aporta certificación	SI				

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El evaluador deberá buscar a cada uno de los integrantes del proponentes en el siguiente link: https://obrasinconclusas.contraloria.gov.co/ De no encontrar registros dejar la siguiente nota**: El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	**0**

5.11 REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO

5.11 REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO
En el presente proceso de selección se aplicará lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley 2195 de 2022, "Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones: "

Las entidades estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública que adelanten cualquier Proceso de Contratación, exceptuando los supuestos establecidos en el literal a) del numeral 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en los de mínima cuantía y en aquellos donde únicamente se pondere el menor precio ofrecido, deberán reducir durante la evaluación de las ofertas en la etapa precontractual el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o clausulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento.

Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior.

PARAGRAFO PRIMERO. La reducción del puntaje no se aplicará en caso de que los actos administrativos que hayan impuesto las multas sean objeto de medios de control jurisdiccional a través de las acciones previstas en la Ley 1437 de 2011 o las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan.

Observaciones	NO SE ENCOTNRARON OCNTRATOS INCONCLUSOS	**0**

RESUMEN PROPONENTE

4.2.3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	**CUMPLE**

3. AVAL TÉCNICO DE LA PROPUESTA	OK	
3.EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	OK	
7. EXPERIENCIA ESTRUCTURAS PLURALES	OK	
9. EXPERIENCIA DEL PERSONAL HABILITANTE	OK	
PUNTAJE ADICIONAL		
5.5. FACTOR TÉCNICO DE CALIDAD 1: PERSONAL ADICIONAL (40,5 PUNTOS)	**40,50**	**Puntos**
5.6. FACTOR TÉCNICO DE CALIDAD 2: EXPERIENCIA ADICIONAL (48 PUNTOS)	**0,00**	**Puntos**
5.7. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)	**10,00**	**Puntos**
5.8. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (1 PUNTO)	**1,00**	**Puntos**
5.9 INCENTIVO PARA EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTO DE MUJERES (0,25 PUNTOS)	**0,25**	**Puntos**
5.10 MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	**0,25**	**Puntos**
REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS	**0,00**	**Puntos**
5.11 REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO	**0,00**	**Puntos**
PUNTAJE TOTAL	**52,0000000**	**Puntos**

EVALUADOR,

IAL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA - Comité evaluador
uperintendencia de Notariado y Registro

Superintendencia de Notariado y Registro

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO PUBLICO DE MERITOS No. 005 DE 2024 - CONSORCIO VIAL

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y NIVEL CENTRAL. (21 ORIP Y OFICINA SUPERINTENDENCIA NIVEL CENTRAL)

EVALUACIÓN - EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL PERSONAL

9. EXPERIENCIA DEL PERSONAL HABILITANTE

10. Director de Interventoria (50 % dedicación)

Cantidad: Conforme al cuadro profesionales habilitados por agrupación. (Agrup. 1 Tres (3) profesionales; Agrp. No. 2 Un (1) Profesional y Agrup. No. 3 Tres (3) Profesionales)
Formación: Profesional en Ingeniera/o Civil o Arquitecta/o, Arquitecta/o Constructor, con Estudios de Posgrado en Gerencia de Proyectos o Gerencia de Proyectos de Construcción o Gerencia de Construcciones o Gerencia de Obras o Gerencia de Empresas Constructoras o Gerencia Integral de Obras, o Maestría en Ingeniería Civil con énfasis en Ingeniería y Gerencia de la Construcción.
Experiencia específica: Tres (3) años de experiencia como Director de Interventoría en contratos suscritos con entidad pública o privada cuyo objeto contenga interventoría a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional
Dedicación: 50 % de dedicación en la duración total del contrato producto del presente proceso de selección

NOMBRE DEL PERSONAL	*CEDULA*	*NUMERO TP*	*FECHA EXPEDICION MATRICULA PROFESIONAL*	*FECHA EXPEDICION CERTIFICADO DE VIGENCIA DE MATRICULA*	*PROFESION*
WILMER ALVEIRO PARRA ACEROS	88.239.605	54202-136461	19 de octubre de 2006	11 de abril de 2024	INGENIERIA CIVIL Y POSGRADO GERENCIA DE PROYECTOS

No.	*OBJETO DEL CONTRATO*	*CONTRATISTA*	*ENTIDAD CONTRATANTE*	*No DECONTRATO*	*FECHA INICIO*	*FECHA TERMINACIÓN*	
1	interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica para la construcción del jardín infantil Rafael Pombo en la ciudad de Barranquilla	INGENIERIA Y TECNOLOGIA APLICADA S.A.S	GERENCIA EN OBRAS CIVILES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	**GT5789**	14/01/2011	24/07/2012	*1,5*
2	interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica para la construcción de la institución educativa primaria san José del departamento de Santander	INGENIERIA Y TECNOLOGIA APLICADA S.A.S	GERENCIA EN OBRAS CIVILES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	**GT5790**	7/08/2012	23/12/2014	*2,4*
3	interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica para la construcción de la institución bilingüe Kennedy en Medellín	INGENIERIA Y TECNOLOGIA APLICADA S.A.S	GERENCIA EN OBRAS CIVILES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	**GT5791**	23/01/2015	27/09/2017	*2,7*
4	interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica para la construcción del jardín infantil Genius I-II-II en el departamento de Córdoba	INGENIERIA Y TECNOLOGIA APLICADA S.A.S	GERENCIA EN OBRAS CIVILES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	**GT5799**	28/09/2017	30/11/2019	*2,2*
5							*0*
6							*0*
7							*0*
8							*0*
9							*0*

Observaciones:

RESUMEN DE EVALUACIÓN DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Requisito	*Resultado*	*Estado*
Fotocopia legible del título profesional o del acta de grado.		CUMPLE
Fotocopia legible del diploma de posgrado o del acta de grado. (en caso de requerirse)		CUMPLE
Certificado de vigencia de la matricula profesional. Para el caso de los certificados expedidos por el COPNIA es necesario que dicho certificado se firme por el respectivo profesional, toda vez que el mismo certificado lo solicita para los procesos de selección de contratación pública		CUMPLE
Fotocopia legible del documento de identificación: Cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte		CUMPLE
FORMATO - CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES, donde se especifique la dedicación, esta carta de compromiso debe ser firmada por el profesional y por el proponente		CUMPLE
La experiencia específica del personal habilitante será verificada de conformidad con los soportes de experiencia aportados por el proponente consignado en el FORMATO - EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL PERSONAL.		CUMPLE
Cumple la experiencia especifica exigida en ***3*** *años*	***8,76***	

RESULTADO FINAL	CUMPLE

11. RESIDENTE DE INTERVENTORIA No. 1 (100 % dedicación)

Cantidad: Conforme al cuadro profesionales habilitados por agrupación (Agrup. 1 Tres (3) profesionales; Agrp. No. 2 Un (1) Profesional y Agrup. No. 3 Tres (3) Profesionales)
Formación: Profesional en Ingeniero/a Civil o Arquitecto/a o Arquitecto/a Constructor.
Experiencia específica: Dos (2) años de experiencia como Residente de Interventoría en contratos suscritos con entidad pública o privada cuyo objeto contenga interventoría a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional.
Dedicación: 100% de dedicación en la duración total del contrato producto del presente proceso de selección.

NOMBRE DEL PERSONAL	*CEDULA*	*NUMERO TP*	*FECHA EXPEDICION MATRICULA PROFESIONAL*	*FECHA EXPEDICION CERTIFICADO DE VIGENCIA DE MATRICULA*	*PROFESION*
DIANA ALEXANDRA TRIANA BARRERA	1.019.022.840	25202-299278	19 de marzo de 2015	15 de abril de 2024	INGENIERIA CIVIL

No.	*OBJETO DEL CONTRATO*	*CONTRATISTA*	*ENTIDAD CONTRATANTE*	*No DECONTRATO*	*FECHA INICIO*	*FECHA TERMINACIÓN*	
1	interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica para la construcción de la institución bilingüe Kennedy en Medellín	INGENIERIA Y TECNOLOGIA APLICADA S.A.S	GERENCIA EN OBRAS CIVILES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	**GT5791**	7/04/2015	27/09/2017	*2,5*
2	interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica para la construcción del jardín infantil Genius I-II-II en el departamento de Córdoba	INGENIERIA Y TECNOLOGIA APLICADA S.A.S	GERENCIA EN OBRAS CIVILES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	**GT5799**	28/09/2017	30/11/2019	*2,2*
3							*0*
4							*0*
5							*0*
6							*0*
7							*0*
8							*0*
9							*0*

Observaciones:

RESUMEN DE EVALUACIÓN RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Requisito	*Resultado*	*Estado*
Fotocopia legible del título profesional o del acta de grado.		CUMPLE
Fotocopia legible del diploma de posgrado o del acta de grado. (en caso de requerirse)		CUMPLE
Certificado de vigencia de la matricula profesional. Para el caso de los certificados expedidos por el COPNIA es necesario que dicho certificado se firme por el respectivo profesional, toda vez que el mismo certificado lo solicita para los		CUMPLE
Fotocopia legible del documento de identificación: Cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte		CUMPLE
FORMATO - CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES, donde se especifique la dedicación, esta carta de compromiso debe ser firmada por el profesional y por el proponente		CUMPLE
La experiencia específica del personal habilitante será verificada de conformidad con los soportes de experiencia aportados por el proponente consignado en el FORMATO - EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL PERSONAL.		CUMPLE
Cumple la experiencia especifica exigida en ***2*** *años*	***4,65***	CUMPLE

RESULTADO FINAL	CUMPLE

11. RESIDENTE S.S.T. INTERVENTORIA (100 % dedicación)

Cantidad: Conforme al cuadro profesionales habilitados por agrupación (Agrup. 1 Un (1) profesionales; Agrp. No. 2 Un (1) Profesional y Agrup. No. 3 Un (1) Profesionales)
Formación: Profesional en S.S.T o Profesional en Salud Ocupacional o profesiones como Ingeniero/a Civil, Arquitecto/a, Arquitecto/a Constructor, Ingeniero/a Industrial, Ingeniero/a Ambiental que cuenten con especialización en S.S.T. o SSOMA o HSE o HSEQ gestión en seguridad o salud en el trabajo o Seguridad Industrial o administración en salud ocupacional. Adicionalmente el profesional propuesto residente de S.S.T. debe certificar y adjuntar con la propuesta, lo siguiente:
- Licencia en S.S.T. vigente,
- Curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en SST
- Curso en alturas vigente. (es válido el curso como coordinador en alturas y debe estar vigente o con reentrenamiento actualizado).
Experiencia específica: Dos (2) contratos de experiencia a partir de la expedición de la licencia de prestación de servicio en Seguridad y Salud en el Trabajo como Residente y/o inspector en Seguridad y Salud en el Trabajo y/o Salud Ocupacional y Seguridad Industrial, en obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificaciones de carácter de servicios y/o institucional.
Dedicación: 100% de dedicación en la duración total del contrato producto del presente proceso de selección. Deberá estar presente cuando la SNR.

NOMBRE DEL PERSONAL	*CEDULA*	*NUMERO TP*	*FECHA EXPEDICION MATRICULA PROFESIONAL*	*FECHA EXPEDICION CERTIFICADO DE VIGENCIA DE MATRICULA*	*PROFESION*
ANDREA DEL CARMEN BEDOYA AGUDELO	43.101.110	NO APLICA	1 de septiembre de 2015		PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL= SST

	interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica para la construcción de la institución bilingüe Kennedy en Medellín	INGENIERIA Y TECNOLOGIA APLICADA S.A.S	GERENCIA EN OBRAS CIVILES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	**GT5791**	7/04/2015	27/09/2017	
	interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica para la construcción del jardín infantil Genius I-II-II en el departamento de Córdoba	INGENIERIA Y TECNOLOGIA APLICADA S.A.S	GERENCIA EN OBRAS CIVILES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	**GT5799**	28/09/2017	30/11/2019	*2,2*
							0
3							*0*
4							*0*
5							*0*
6							*0*
7							*0*
8							*0*
9							*0*

Observaciones:

RESUMEN DE EVALUACIÓN RESIDENTE S.S.T. INTERVENTORIA

Requisito	*Resultado*	*Estado*
Fotocopia legible del título profesional o del acta de grado.		CUMPLE
Fotocopia legible del diploma de posgrado o del acta de grado. (en caso de requerirse)		CUMPLE
Certificado de vigencia de la matricula profesional. Para el caso de los certificados expedidos por el COPNIA es necesario que dicho certificado se firme por el respectivo profesional, toda vez que el mismo certificado lo solicita para los procesos de selección de contratación pública. Si Aplica		CUMPLE
Fotocopia legible del documento de identificación: Cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte		CUMPLE
FORMATO - CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES, donde se especifique la dedicación, esta carta de compromiso debe ser firmada por el profesional y por el proponente		CUMPLE
La experiencia específica del personal habilitante será verificada de conformidad con los soportes de experiencia aportados por el proponente consignado en el FORMATO - EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL PERSONAL.		CUMPLE
Licencia en S.S.T. vigente		CUMPLE
Curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en SST, cumpliendo lo establecido en capítulo 3 ítem 1 de la resolución 0312 de 2019.		CUMPLE
Curso en alturas vigente. (es válido el curso como coordinador en alturas		CUMPLE
Cumple la experiencia especifica exigida en ***2*** *CONTRATOS*		CUMPLE

RESULTADO FINAL	CUMPLE

5.5. FACTOR TÉCNICO DE CALIDAD 1: PERSONAL ADICIONAL (40,5 PUNTOS)

5.5. Inspector y/o Coordinador de Obra. (100 % dedicación)

Cantidad: Un (1) Inspector de Interventoría o Coordinador de interventoría.
Formación: Técnico o Tecnólogo de obra y/o Construcción y/o obras civiles.
Experiencia: Dos (2) años de experiencia como Inspector o Coordinador en contratos de interventoría en Construcción de edificaciones de carácter de servicios y/o Institucional.
Dedicación: 100% de dedicación en la duración total del contrato producto del presente proceso de selección.

NOMBRE DEL PERSONAL	CEDULA	NUMERO TP	FECHA EXPEDICION MATRICULA PROFESIONAL	FECHA EXPEDICION CERTIFICADO DE VIGENCIA DE MATRICULA	PROFESION
SANTIAGO ALEXANDER VASCO GUERRA	1.216.716.746	013864-0504983 ANT	24 DE ENERO DE 2020	15 de abril de 2024	TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES

No.	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	ENTIDAD CONTRATANTE	No DECONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	
1	interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica para el mantenimiento,adecuacion y mejoramiento de la infraestructura educativa bilingüe Calvin Coolidge en el departamento de Cundinamarca	INGENIERIA Y TECNOLOGIA APLICADA S.A.S	HERNANDO OCHOA CORREDOR	HOC34	15 de enero de 2020	15 de mayo de 2021	1,3
2	interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica para la construcción del jardín infantil Campanitas Blue 1 y Campanitas Blue 2 en el departamento del Atlántico	INGENIERIA Y TECNOLOGIA APLICADA S.A.S	HERNANDO OCHOA CORREDOR	HOC36	17 de mayo de 2021	28 de diciembre de 2023	2,6
3							0
4							0
5							0
6							0
7							0
8							0
9							0

Observaciones:

RESUMEN DE EVALUACIÓN INSPECTOR TECNICO DE OBRA

Requisito	Resultado	Estado
1. Fotocopia legible del diploma y/o del acta de grado.		CUMPLE
2. Certificado de vigencia de la matricula profesional. Para el caso de los certificados expedidos por el COPNIA es necesario que dicho certificado se firme		CUMPLE
3. Fotocopia legible del documento de identificación: Cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte.		CUMPLE
4. Fotocopia legible de los documentos soportes de experiencia		CUMPLE
5. Formato - Carta de compromiso Profesionales, donde se especifique la dedicación, esta carta de compromiso debe ser firmada por el profesional y por el proponente		CUMPLE
6. Experiencia Especifica habilitante		CUMPLE
Cumple la experiencia especifica exigida en **2** *años*	**3,95**	

RESULTADO FINAL — CUMPLE

11. RESIDENTE DE INTERVENTORIA No. 2 (100 % dedicación)

Cantidad: Conforme al cuadro profesionales habilitados por agrupación (Agrup. 1 Tres (3) profesionales; Agrp. No. 2 Un (1) Profesional y Agrup. No. 3 Tres (3) Profesionales)
Formación: Profesional en Ingeniero/a Civil o Arquitecto/a o Arquitecto/a Constructor.
Experiencia específica: Dos (2) años de experiencia como Residente de Interventoría en contratos suscritos con entidad pública o privada cuyo objeto contenga interventoría a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional.
Dedicación: 100% de dedicación en la duración total del contrato producto del presente proceso de selección.

NOMBRE DEL PERSONAL	CEDULA	NUMERO TP	FECHA EXPEDICION MATRICULA PROFESIONAL	FECHA EXPEDICION CERTIFICADO DE VIGENCIA DE MATRICULA	PROFESION
MEBYS SEGRIT DE LA OSSA LOPEZ	1.015.446.268	5202-377248	29 de Diciembre de 2017		ING, Civl

No.	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	ENTIDAD CONTRATANTE	No DECONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	
1	Interventoria juridica tecnica y ambiental para el mantenimiento y remodelación de los 5 frentes de los edificios CACTUS de uso comercial a nivel nacional.	ingenieria y tecnologia aplicada SAS			29/12/2017	30/12/2019	2
2	Interventoria integral para el mantenimiento y remodelacion de los edificos las Palmeras 1, 2 y 3 en el departamento de Atlántico.						0
3	Interventoría integral para mantenimiento y remodelación de edifcios las margaritas sns sus tres sedes en la ciudad de Cartagena.						0
4							0
5							0
6							0
7							0
8							0
9							0

Observaciones:

Los dos ultimos contratos no serán tenidos en cuenta dado que el objeto no cumple con los requisitos exigidos por la entidad. Sin embargo, la profesional está habiltiada dado que experiencia del primer contrato es apta y suficiente para conminar la experiencia.

RESUMEN DE EVALUACIÓN RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Requisito	Resultado	Estado
Fotocopia legible del título profesional o del acta de grado.		CUMPLE
Fotocopia legible del diploma de posgrado o del acta de grado. (en caso de requerirse)		CUMPLE
Certificado de vigencia de la matricula profesional. Para el caso de los certificados expedidos por el COPNIA es necesario que dicho certificado se firme por el respectivo profesional, toda vez que el mismo certificado lo solicita para los procesos de selección de contratación pública		CUMPLE
Fotocopia legible del documento de identificación: Cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte		CUMPLE
FORMATO - CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES, donde se especifique la dedicación, esta carta de compromiso debe ser firmada por el profesional y por el proponente		CUMPLE
La experiencia específica del personal habilitante será verificada de conformidad con los soportes de experiencia aportados por el proponente consignado en el FORMATO - EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL PERSONAL.		CUMPLE
Cumple la experiencia especifica exigida en **2** *años*	**2,00**	CUMPLE

RESULTADO FINAL — CUMPLE

11. RESIDENTE DE INTERVENTORIA No. 3 (100 % dedicación)

Cantidad: Conforme al cuadro profesionales habilitados por agrupación (Agrup. 1 Tres (3) profesionales; Agrp. No. 2 Un (1) Profesional y Agrup. No. 3 Tres (3) Profesionales)

NOMBRE DEL PERSONAL	CEDULA	NUMERO TP	FECHA EXPEDICION MATRICULA PROFESIONAL	FECHA EXPEDICION CERTIFICADO DE VIGENCIA DE MATRICULA	PROFESION
o, STEPHAN IVAN VALLEJO PACHON	o. 80199850	25202-239654 m	09 de Noviembre de 2012		ing. Civil

No.	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	ENTIDAD CONTRATANTE	No DECONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	
1	Interventoria juridica tecnica y ambiental para el mantenimiento y remodelación de los 5 frentes de los edificios CACTUS de uso comercial a nivel nacional.	ingenieria y tecnologia aplicada SAS			29/12/2017	30/12/2019	2
2	Interventoria integral para el mantenimiento y remodelacion de los edificos las Palmeras 1, 2 y 3 en el departamento de Atlántico.						0
3	Interventoría integral para mantenimiento y remodelación de edifcios las margaritas sns sus tres sedes en la ciudad de Cartagena.						0
4							0
5							0
6							0
7							0
8							0
9							0

Observaciones:
Observaciones:

Los dos ultimos contratos no serán tenidos en cuenta dado que el objeto no cumple con los requisitos exigidos por la entidad. Sin embargo, la profesional está habiltiada dado que experiencia del primer contrato es apta y suficiente para conminar la experiencia.

RESUMEN DE EVALUACIÓN RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Requisito	Resultado	Estado
Fotocopia legible del título profesional o del acta de grado.		CUMPLE
Fotocopia legible del diploma de posgrado o del acta de grado. (en caso de requerirse)		CUMPLE
Certificado de vigencia de la matricula profesional. Para el caso de los certificados expedidos por el COPNIA es necesario que dicho certificado se firme por el respectivo profesional, toda vez que el mismo certificado lo solicita para los procesos de selección de contratación pública		CUMPLE
Fotocopia legible del documento de identificación: Cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte		CUMPLE
FORMATO - CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES, donde se especifique la dedicación, esta carta de compromiso debe ser firmada por el profesional y por el proponente		CUMPLE
La experiencia específica del personal habilitante será verificada de conformidad		CUMPLE
Cumple la experiencia especifica exigida en **2** *años*	**2,00**	CUMPLE

RESULTADO FINAL — CUMPLE

11. RESIDENTE DE INTERVENTORIA No. 4 (100 % dedicación)

Cantidad: Conforme al cuadro profesionales habilitados por agrupación (Agrup. 1 Tres (3) profesionales; Agrp. No. 2 Un (1) Profesional y Agrup. No. 3 Tres (3) Profesionales)
Formación: Profesional en Ingeniero/a Civil o Arquitecto/a o Arquitecto/a Constructor.
Experiencia específica: Dos (2) años de experiencia como Residente de Interventoría en contratos suscritos con entidad pública o privada cuyo objeto contenga interventoría a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional.
Dedicación: 100% de dedicación en la duración total del contrato producto del presente proceso de selección.

NOMBRE DEL PERSONAL	CEDULA	NUMERO TP	FECHA EXPEDICION MATRICULA PROFESIONAL	FECHA EXPEDICION CERTIFICADO DE VIGENCIA DE MATRICULA	PROFESION
, ELKIN DE JESUS MORALES TURIZO	. 1052942402 de BOGOTA	13202-166604	el 26 de Marzo de 2009		Ing, Civil

No.	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	ENTIDAD CONTRATANTE	No DECONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN

RESUMEN DE EVALUACIÓN RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Requisito	Resultado	Estado
Fotocopia legible del título profesional o del acta de grado.		CUMPLE
Fotocopia legible del diploma de posgrado o del acta de grado. (en caso de requerirse)		CUMPLE

1	Interventoria técnica y administrativa, ambiental y jurídica para la construccion de 2 jardines infantiles en la zona sur de la ciudad de Brranquilla	ingitec sas	Geincivíles	05987p	17 de junio de 2011	27 de junio de 2013	*2*	*Certificado de vigencia de la matricula profesional. Para el caso de los certificados expedidos por el COPNIA es necesario que dicho certificado se firme por el respectivo profesional, toda vez que el mismo certificado lo solicita para los procesos de selección de contratación pública*	**CUMPLE**
2	Interventoria técnica y administrativa, ambiental y jurídica para la construccion de instituto técnico abraham	ingitec sas	Geincivíles		17 de julio de 2013	19 de agosto de 2015	*2,1*	*Fotocopia legible del documento de identificación: Cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte*	**CUMPLE**
3	Interventoria técnica y administrativa, ambiental y jurídica para la construccion de INSTITUO BILINGÜE John F keneddy	ingitec sas	Geincivíles		20 de agosto de 2015	9 de mayo de 2017	*1,7*	*FORMATO - CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES, donde se especifique la dedicación, esta carta de compromiso debe ser firmada por el profesional y por el proponente*	**CUMPLE**
4							*0*	*La experiencia específica del personal habilitante será verificada de conformidad*	
5							*0*	*Cumple la experiencia especifica exigida en* **2** *años*	***5,84*** CUMPLE
6							*0*		
7							*0*		
8							*0*		
9							*0*		

Observaciones:

RESULTADO FINAL	CUMPLE

Superintendencia de Notariado y Registro

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO PUBLICO DE MERITOS No. 005 DE 2024 - INTERDI SAS

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y NIVEL CENTRAL. (21 ORIP Y OFICINA SUPERINTENDENCIA NIVEL CENTRAL)

EVALUACIÓN - EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL PERSONAL

9. EXPERIENCIA DEL PERSONAL HABILITANTE

10. Director de Interventoria (50 % dedicación)

Cantidad: Conforme al cuadro profesionales habilitados por agrupación. (Agrup. 1 Tres (3) profesionales; Agrp. No. 2 Un (1) Profesional y Agrup. No. 3 Tres (3) Profesionales)
Formación: Profesional en Ingeniería Civil o Arquitecto/a, Arquitecto/a Constructor, con Estudios de Posgrado en Gerencia de Proyectos o Gerencia de Proyectos de Construcción o Gerencia de Construcciones o Gerencia de Obras o Gerencia de Empresas Constructoras o Gerencia Integral de Obras, o Maestría en Ingeniería Civil con énfasis en Ingeniería y Gerencia de la Construcción.
Experiencia especifica: Tres (3) años de experiencia como Director de Interventoría en contratos suscritos con entidad pública o privada cuyo objeto contenga interventoría a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional
Dedicación: 50 % de dedicación en la duración total del contrato producto del presente proceso de selección

NOMBRE DEL PERSONAL	CEDULA	NUMERO TP	FECHA EXPEDICION MATRICULA PROFESIONAL	FECHA EXPEDICION CERTIFICADO DE VIGENCIA DE MATRICULA	PROFESION
CLARA LUZ JARAMILLO HENAO	41.909.676	6320259789QND	16 de mayo de 1996	4 de julio de 2024	INGENIERO CIVIL

No.	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	ENTIDAD CONTRATANTE	No DECONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	
1	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE EDIFICACIONES EN PROCESO DE CONTRATACIÓN, PARA LAS ÁREAS PROTEGIDAS PRIORIZADAS DEL PROGRAMA ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA FASE I EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	INTERDI SAS	PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS	KFW-INTER-002-2018	18/12/2018	10/02/2022	3,151
2	"LA INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURIDICA A LOS CONTRATOS ELABORACION PARA LA ELABORACION DE LOS DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS, REHABILITACION, RECONSTRUCCION Y CONSTRUCCION DE LAS INFRAESTRUCTURAS CULTURALES DE LA ISLA DE PROVIDENCIA AFECTADAS POR EL HURACAN IOTA"	INTERDI SAS	BBVA ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD FIDUCIARIA-PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER	3-1-102452-4631-02	11/02/2022	21/11/2022	0,775
3	LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE LA NUEVA SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PROVIDENCIA, DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA"	INTERDI SAS	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	No. 100696-002-2022	22/11/2022	21/12/2022	0,079
4							0
5							0
6							0
7							0
8							0
9							0

Observaciones:

RESUMEN DE EVALUACIÓN DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Requisito	Resultado	Estado
Fotocopia legible del título profesional o del acta de grado.		CUMPLE
Fotocopia legible del diploma de posgrado o del acta de grado. (en caso de requerirse)		CUMPLE
Certificado de vigencia de la matricula profesional. Para el caso de los certificados expedidos por el COPNIA es necesario que dicho certificado se firme por el respectivo profesional, toda vez que el mismo certificado lo solicita para los procesos de selección de contratación pública		CUMPLE
Fotocopia legible del documento de identificación: Cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte		CUMPLE
FORMATO - CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES, donde se especifique la dedicación, esta carta de compromiso debe ser firmada por el profesional y por el proponente		CUMPLE
La experiencia especifica del personal habilitante será verificada de conformidad con los soportes de experiencia aportados por el proponente consignado en el FORMATO - EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL PERSONAL.		CUMPLE
Cumple la experiencia especifica exigida en **3** *años*	**4,01**	CUMPLE

RESULTADO FINAL	CUMPLE

11. RESIDENTE DE INTERVENTORIA No. 1 (100 % dedicación)

Cantidad: Conforme al cuadro profesionales habilitados por agrupación (Agrup. 1 Tres (3) profesionales; Agrp. No. 2 Un (1) Profesional y Agrup. No. 3 Tres (3) Profesionales)
Formación: Profesional en Ingeniero/a Civil o Arquitecto/a o Arquitecto/a Constructor.
Experiencia especifica: Dos (2) años de experiencia como Residente de Interventoría en contratos suscritos con entidad pública o privada cuyo objeto contenga interventoría a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional.
Dedicación: 100% de dedicación en la duración total del contrato producto del presente proceso de selección.

NOMBRE DEL PERSONAL	CEDULA	NUMERO TP	FECHA EXPEDICION MATRICULA PROFESIONAL	FECHA EXPEDICION CERTIFICADO DE VIGENCIA DE MATRICULA	PROFESION
GUIDO ALFREDO GONZALEZ GARCIA	1.065.378.336	44202-405545GJA	8 de noviembre de 2018	27 de junio de 2024	INGENIERO CIVIL

No.	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	ENTIDAD CONTRATANTE	No DECONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	
1	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE EDIFICACIONES EN PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LAS ÁREAS PROTEGIDAS PRIORIZADAS DEL PROGRAMA ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA FASE I EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA.	INTERDI SAS	PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS	**KFW-INTER-001-2018**	1/01/2019	30/11/2022	3,915
2	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA DE LOS CONTRATOS PARA LA "ELABORACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDA Y RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA TIPO RP Y TS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES A LA ISLA DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA"	INTERDI SAS	FINDETER	**023-2021**			0
3							0
4							0
5							0
6							0
7							0
8							0
9							0

Observaciones:
- la certificacion número 2 no puede ser validada ya que el pliego de condiciones indica lo siguiente: Condiciones para la acreditación de la experiencia general, PARÁGRAFO 2: No se acepta como acreditación de experiencia las certificaciones que contengan la INTERVENTORIA en construcción de Parqueaderos de un piso (como uso exclusivo), Puentes vehiculares, Puentes peatonales, Obras hidráulicas, represas, alcantarillas, diques de contención, puentes, canales, plantas de tratamiento, estaciones de servicio, casetas de válvulas, Obras viales, instalaciones de peajes, básculas, Obras de urbanismo, plazas de mercado, polideportivos, infraestructura de telecomunicaciones (Estaciones antenas) Obras exteriores adicionales, viviendas de interés social o interés prioritario, ni viviendas en general.

RESUMEN DE EVALUACIÓN RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Requisito	Resultado	Estado
Fotocopia legible del título profesional o del acta de grado.		CUMPLE
Fotocopia legible del diploma de posgrado o del acta de grado. (en caso de requerirse)		
Certificado de vigencia de la matricula profesional. Para el caso de los certificados expedidos por el COPNIA es necesario que dicho certificado se firme por el respectivo profesional, toda vez que el mismo certificado lo solicita para los procesos de selección de contratación pública		CUMPLE
Fotocopia legible del documento de identificación: Cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte		CUMPLE
FORMATO - CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES, donde se especifique		CUMPLE
La experiencia especifica del personal habilitante será verificada de conformidad con los soportes de experiencia aportados por el proponente consignado en el FORMATO - EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL PERSONAL.		CUMPLE
Cumple la experiencia especifica exigida en **2** *años*	**3,92**	CUMPLE

RESULTADO FINAL	CUMPLE

11. RESIDENTE DE INTERVENTORIA No. 2 (100 % dedicación)

Cantidad: Conforme al cuadro profesionales habilitados por agrupación (Agrup. 1 Tres (3) profesionales; Agrp. No. 2 Un (1) Profesional y Agrup. No. 3 Tres (3) Profesionales)
Formación: Profesional en Ingeniero/a Civil o Arquitecto/a o Arquitecto/a Constructor.
Experiencia especifica: Dos (2) años de experiencia como Residente de Interventoría en contratos suscritos con entidad pública o privada cuyo objeto contenga interventoría a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional.
Dedicación: 100% de dedicación en la duración total del contrato producto del presente proceso de selección.

NOMBRE DEL PERSONAL	CEDULA	NUMERO TP	FECHA EXPEDICION MATRICULA PROFESIONAL	FECHA EXPEDICION CERTIFICADO DE VIGENCIA DE MATRICULA	PROFESION
ANDRES FELIPE GONZALEZ	1.052.396.704	151037-0507123STD	30 DE ENERO DE 2020	17 de junio de 2024	INGENIERO CIVIL

No.	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	ENTIDAD CONTRATANTE	No DECONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	
1	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE EDIFICACIONES EN PROCESO DE CONTRATACIÓN, PARA LAS ÁREAS PROTEGIDAS PRIORIZADAS DEL PROGRAMA ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA FASE I EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	INTERDI SAS	PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS	KFW-INTER-002-2018	5/02/2020	30/11/2022	2,819
2	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: REALIZAR LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LA INFRAESTRUCTURA UBICADA EN EL SECTOR ADMINISTRATIVO DE MATAMATÁ Y SECTOR AMACAYACU ,	INTERDI SAS	PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	**DTAM001**	29/09/2023	29/03/2024	0,499
3							0
4							0
5							0
6							0
7							0
8							0
9							0

Observaciones:

RESUMEN DE EVALUACIÓN RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Requisito	Resultado	Estado
Fotocopia legible del título profesional o del acta de grado.		CUMPLE
Fotocopia legible del diploma de posgrado o del acta de grado. (en caso de requerirse)		
Certificado de vigencia de la matricula profesional. Para el caso de los certificados expedidos por el COPNIA es necesario que dicho certificado se firme por el respectivo profesional, toda vez que el mismo certificado lo solicita para los procesos de selección de contratación pública		CUMPLE
Fotocopia legible del documento de identificación: Cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte		CUMPLE
FORMATO - CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES, donde se especifique		CUMPLE
La experiencia especifica del personal habilitante será verificada de conformidad con los soportes de experiencia aportados por el proponente consignado en el FORMATO - EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL PERSONAL.		CUMPLE
Cumple la experiencia especifica exigida en **2** *años*	**3,32**	CUMPLE

RESULTADO FINAL	CUMPLE

11. RESIDENTE DE INTERVENTORIA No. 3 (100 % dedicación)

Cantidad: Conforme al cuadro profesionales habilitados por agrupación (Agrup. 1 Tres (3) profesionales; Agrp. No. 2 Un (1) Profesional y Agrup. No. 3 Tres (3) Profesionales)
Formación: Profesional en Ingeniero/a Civil o Arquitecto/a o Arquitecto/a Constructor.
Experiencia especifica: Dos (2) años de experiencia como Residente de Interventoría en contratos suscritos con entidad pública o privada cuyo objeto contenga interventoría a obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificios de servicios y/o Institucional.
Dedicación: 100% de dedicación en la duración total del contrato producto del presente proceso de selección.

NOMBRE DEL PERSONAL	CEDULA	NUMERO TP	FECHA EXPEDICION MATRICULA PROFESIONAL	FECHA EXPEDICION CERTIFICADO DE VIGENCIA DE MATRICULA	PROFESION
MAURICIO PARRA	93.453.219	70202-142646	19 de abril de 2007	4 de julio de 2024	INGENIERO CIVIL

No.	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	ENTIDAD CONTRATANTE	No DECONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	
1	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION Y DOTACION ESTACION DE LA POLICIA NIMAIMA-CUNDINAMARCA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE	INTERDI SAS	POLICIA NACIONAL		5/05/2014	17/02/2015	0,789
2	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA POLICÍA NACIONAL, INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, AMBIENTAL PARA LA TERMINACIÓN FASE V CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN CENTRO NACIONAL DE OPERACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL EN SAN LUIS TOLIMA CONTRATO NO. CONTRATO NO.06-3-10110-12.	FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO	POLICIA NACIONAL	NO.06-3-10110-12.	18/09/2012	18/08/2013	0,915
3	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE , AMBIENTAL,SOCIAL JURIDICA TECNICA EN LA ELABORACION DE LOS DIAGNOSTIVOS Y EJECUCION DE OBRAS DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDA EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES A LA ISLA DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	INTERDI SAS	FINDETER	023-2021			0
4	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE EDIFICACIONES EN PROCESO DE CONTRATACIÓN, PARA LAS ÁREAS PROTEGIDAS PRIORIZADAS DEL PROGRAMA ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA FASE I EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	INTERDI SAS	PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS	KFW-INTER-002-2018	3 de abril de 2019	30 de diciembre de 2020	1,745
5							0
6							0
7							0
8							0
9							0

Observaciones:
- Adicionalmente la certificacion número 3 no puede ser validada ya que el pliego de condiciones indica lo siguiente: Condiciones para la acreditación de la experiencia general, PARÁGRAFO 2: No se acepta como acreditación de experiencia las certificaciones que contengan la INTERVENTORIA en construcción de Parqueaderos de un piso (como uso exclusivo), Puentes vehiculares, Puentes peatonales, Obras hidráulicas, represas, alcantarillas, diques de contención, puentes, canales, plantas de tratamiento, estaciones de servicio, casetas de válvulas, Obras viales, instalaciones de peajes, básculas, Obras de urbanismo, plazas de mercado, polideportivos, Infraestructura de telecomunicaciones (Estaciones antenas) Obras exteriores adicionales, viviendas de interés social o interés prioritario, ni viviendas en general.

RESUMEN DE EVALUACIÓN RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Requisito	Resultado	Estado
Fotocopia legible del título profesional o del acta de grado.		CUMPLE
Fotocopia legible del diploma de posgrado o del acta de grado. (en caso de requerirse)		
Certificado de vigencia de la matricula profesional. Para el caso de los certificados expedidos por el COPNIA es necesario que dicho certificado se firme por el respectivo profesional, toda vez que el mismo certificado lo solicita para los procesos de selección de contratación pública		CUMPLE
Fotocopia legible del documento de identificación: Cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte		CUMPLE
FORMATO - CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES, donde se especifique la dedicación, esta carta de compromiso debe ser firmada por el profesional y por el proponente		CUMPLE
La experiencia especifica del personal habilitante será verificada de conformidad con los soportes de experiencia aportados por el proponente consignado en el FORMATO - EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL PERSONAL.		CUMPLE
Cumple la experiencia especifica exigida en **2** *años*	**3,45**	CUMPLE

RESULTADO FINAL	CUMPLE

11. RESIDENTE S.S.T. INTERVENTORIA (100 % dedicación)

Cantidad: Conforme al cuadro profesionales habilitados por agrupación (Agrup. 1 Un (1) profesionales; Agrp. No. 2 Un (1) Profesional y Agrup. No. 3 Un (1) Profesionales)
Formación: Profesional en S.S.T o Profesional en Salud Ocupacional o profesiones como Ingeniero/a Civil, Arquitecto/a, Arquitecto/a Constructor, Ingeniero/a Industrial, Ingeniero/a Ambiental que cuenten con especialización en S.S.T. o SSOMA o HSE o HSEQ gestión en seguridad o salud en el trabajo o Seguridad Industrial o administración en salud ocupacional. Adicionalmente el profesional propuesto residente de S.S.T. debe certificar y adjuntar con la propuesta, lo siguiente:
- Licencia en S.S.T. vigente,
- Curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en SST
- Curso en alturas vigente. (es válido el curso como coordinador en alturas y debe estar vigente o con reentrenamiento actualizado).
Experiencia especifica: Dos (2) contratos de experiencia a partir de la expedición de la licencia de prestación de servicio en Seguridad y Salud en el Trabajo como Residente y/o inspector en Seguridad y Salud en el Trabajo y/o Salud Ocupacional y Seguridad Industrial, en obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificaciones de carácter de servicios y/o institucional.
Dedicación: 100% de dedicación en la duración total del contrato producto del presente proceso de selección. Deberá estar presente cuando la SNR.

NOMBRE DEL PERSONAL	CEDULA	NUMERO TP	FECHA EXPEDICION MATRICULA PROFESIONAL	FECHA EXPEDICION CERTIFICADO DE VIGENCIA DE MATRICULA	PROFESION
JOSE LEONARDO RAMIREZ LOAIZA	1.052.400.905	041021-0532552 BYC	28 de agosto de 2020	17 de junio de 2024	INGENIERO AMBIENTAL ESPECIALISTA SST

No.	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	ENTIDAD CONTRATANTE	No DECONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	
1	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE EDIFICACIONES EN PROCESO DE CONTRATACIÓN, PARA LAS ÁREAS PROTEGIDAS PRIORIZADAS DEL PROGRAMA ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA FASE I EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	INTERDI SAS	PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS	KFW-INTER-002-2018	1/08/2021	30/08/2023	2,079
2	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: REALIZAR LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LA INFRAESTRUCTURA UBICADA EN EL SECTOR ADMINISTRATIVO DE MATAMATÁ Y SECTOR AMACAYACU ,	INTERDI SAS	PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	DTAM001			0
3							0
4							0
5							0
6							0
7							0
8							0
9							0

Observaciones:
- La certificación 2 no se puede validar dado que los pliegos de condiciones son claros indicando lo siguiente: CERTIFICACIONES DEL PERSONA: 10. Si el proponente es el mismo que certifica la experiencia del personal propuesto, además de esta certificación, deberá presentar fotocopia legible del contrato laboral y/o de prestación de servicios suscrito entre el proponente y la persona, a través del cual se evidencie el vínculo contractual. Así pues, dado que el proponente es quien está certificando la experiencia de la profesional y no anexo contrato laboral y/o prestación de servicios, no cumple con lo establecido en el pliego de condiciones.
- Cabe mencionar que una vez revisados los documentos aportados en la subsanación solo se evidencia que hay un contrato de prestación de servicios profesionales el cual soporte la certificación número 1. Sin embargo, se evidencia que hay un segundo contrato, documento bajo el nombre CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTAL -INTERDI (1) el cual no está debidamente firmado y tampoco evidencia que se realiza por la certificación 2 dado que en el contrato se habla de ejercer como Abogado y los honorarios presentan diferencias tanto en el cuadro inicial como en las clausulas inferiores.
- Por lo anterior el profesional JOSE LEONARDO RAMIREZ LOAIZA propuesto para el cargo de Residente S.S.T. Interventoría no cumple con lo establecido en el pliego de condiciones.
Experiencia especifica: Dos (2) contratos de experiencia a partir de la expedición de la licencia de prestación de servicio en Seguridad y Salud en el Trabajo como Residente y/o inspector en Seguridad y Salud en el Trabajo y/o Salud Ocupacional y Seguridad Industrial, en obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o mejoramiento de edificaciones de carácter de servicios y/o institucional.

RESUMEN DE EVALUACIÓN RESIDENTE S.S.T. INTERVENTORIA

Requisito	Resultado	Estado
Fotocopia legible del título profesional o del acta de grado.		CUMPLE
Fotocopia legible del diploma de posgrado o del acta de grado. (en caso de requerirse)		CUMPLE
Certificado de vigencia de la matricula profesional. Para el caso de los certificados expedidos por el COPNIA es necesario que dicho certificado se firme por el respectivo profesional, toda vez que el mismo certificado lo solicita para los procesos de selección de contratación pública. Si Aplica		CUMPLE
Fotocopia legible del documento de identificación: Cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte		CUMPLE
FORMATO - CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES, donde se especifique la dedicación, esta carta de compromiso debe ser firmada por el profesional y por el proponente		CUMPLE
La experiencia especifica del personal habilitante será verificada de conformidad con los soportes de experiencia aportados por el proponente consignado en el FORMATO - EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL PERSONAL.		CUMPLE
Licencia en S.S.T. vigente		CUMPLE
Curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en SST, cumpliendo lo establecido en capítulo 3 ítem 1 de la resolución 0312 de 2019.		CUMPLE
Curso en alturas vigente. (es válido el curso como coordinador en alturas		CUMPLE
Cumple la experiencia especifica exigida en **2** *CONTRATOS*	**1**	NO CUMPLE

RESULTADO FINAL	NO CUMPLE

EVALUADOR, ARQ. LUIS ALEJANDRO CHAPARRO R.
PROFESIONAL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA - Comité evaluador
Superintendencia de Notariado y Registro